

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Llaman en el PRI a retomar el pensamiento de Colosio

● Como el sonorense lo señaló, de la ley nadie puede quedar excluido: Camacho

ARIADNA GARCÍA

—ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

Al conmemorarse 21 años de la muerte de Luis Donaldo Colosio, el presidente del PRI, César Camacho, dijo que para lograr un desarrollo pleno es necesaria la implementación del Estado de derecho en su totalidad.

Nadie debe estar encima de la ley y menos los funcionarios, dijo.

César Camacho Quiroz participó en la ceremonia por el 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio Murrieta, que se cumplen hoy. En el Claustro de Sor Juana, se dieron cita para enal-

tecer el legado del político sonorense muerto, del cual, expusieron, es necesario retomar su pensamiento.

El presidente nacional priísta destacó que como Colosio lo presagió: de la ley nadie puede quedar excluido, pues con ésta se tendrá el principio de la solución a los problemas.

"Defendemos una tradición, pero por encima, postulamos un futuro

cierto para México, en el que la ley brinde certidumbre y cada quien desarrolle capacidades en espacios en donde impere el orden y reine la libertad.

"Vivir en un estado de leyes es vivir con certidumbre, con seguridad", expuso el dirigente.

Con la presencia solamente del gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, y apenas unos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, César Camacho subrayó que de la ley nadie puede quedar excluido porque la

legislación es la piedra de toque de la vida civilizada y es la mejor respuesta para conseguir la vida armónica.

"Una sociedad segura depende del fortalecimiento del Estado de derecho, de que la ley se aplique a todos por igual, empezando por las autoridades; que la justicia permita una mejor integración social y mayor prosperidad para todos", destacó.

Luis Donaldo Colosio, dijo, indicó la dirección correcta para que el país avanzara y ahora la responsabilidad recae en los priístas para superar los desafíos del presente.

Defiende resultados. Camacho aprovechó el acto para defender al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Describió un país que a pesar de la adversidad económica mundial, tiene

buen crecimiento económico y ello se observa en el crédito que fluye; el au-

mento de las exportaciones; el incremento de los emprendedores formales; finanzas públicas sanas y el crecimiento en empleos.

"Sin soslayar problemas, así vemos al país quienes como Luis Donaldo queremos un México fuerte, queremos un México soberano, un México de libertades y un México en paz", apuntó.

Llamó a los priístas para que aprovechen el proceso electoral de junio,

para dar mayor certeza al partido, que es el único que ofrece cambio.

En la ceremonia estuvo también la diputada local priísta, María de los Ángeles Moreno, y la ex candidata presidencial, la también sonorense Cecilia Soto, quien llamó a retomar el legado de Colosio Murrieta.

"Retomemos su llamado a la apertura para más oportunidades para las mujeres", planteó Soto. ●

“Colosio reprobaría conducta”

ARIADNA GARCÍA

—ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

●●● En el marco de la ceremonia por el 21 aniversario luctuoso de

Luis Donaldo Colosio Murrieta, la ex candidata presidencial, Cecilia Soto, cuestionó la permanencia de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en el PRI.

Soto participó en la ceremonia organizada por la Fundación Colosio, como amiga del priísta, y llamó a retomar su legado.

“Retomemos su llamado a la apertura para más oportunidades para las mujeres, preguntémos

si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se les pidiera aduana sexual a las mujeres, preguntémos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre”, cuestionó.

Por su parte la diputada local priísta, María de los Angeles Moreno, consideró que detrás de la decisión del PRI de no expulsar a Gutiérrez hay un tema político que no comparte.

Expresó su desacuerdo con que la Comisión de Justicia Partidaria del PRI solamente le suspendiera los derechos, pero se le permita controlar los hilos del partido y sacar sus candidaturas.

Recordó que siendo ella dirigente del PRI-DF interpuso una queja en contra de Gutiérrez por agresiones a la militancia. ●

■ Armando Barajas impugnará ante el Tribunal Electoral federal
“Presiones políticas”, atrás del fallo en favor de Gutiérrez: Moreno Uriegas

■ La diputada local priísta condena la impunidad que rodea al ex líder

■ ENRIQUE MÉNDEZ

Un día después de que el dirigente del PRI, César Camacho Quiroz, afirmó que la justicia no se da por consigna en ese partido, la ex presidenta nacional del *tricolor*, María de los Ángeles Moreno Riegas, expresó que el fallo para no expulsar a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre se dio debido a “presiones políticas”.

Antes de la ceremonia del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio, que encabezó la cúpula de ese partido, la asambleísta condenó la impunidad que rodea al hijo del *rey de la basura* y cuestionó que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria decidiera no expulsarlo.

Moreno, quien sufrió agresiones del grupo que sigue a Gutiérrez de la Torre, expuso que la comisión debe reconsiderar el fallo de sólo suspenderle sus derechos, y aplicar la expulsión que reclaman militantes por el caso de la red de prostitución que operaba en el PRI capitalino.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el consejero nacional del *tricolor* Armando Barajas, quien interpuso la demanda de expulsión del ex dirigente del PRI en el Distrito Federal, anunció que recurrirá el fallo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sostuvo que la resolución se basó sólo en los testimonios de las tres mujeres que habrían participado en la red de prostitución del hijo del *rey de la basura*.

Un día después de que el dirigente nacional, César Camacho Quiroz, justificó el acuerdo con el argumento de que en el PRI no se hace “justicia por consigna”, Barajas refirió que “casualmente” Sandra Vaca Cortés, Priscila Martínez González y Adriana Rodríguez Regalado, que habrían operado la contratación de mujeres para otorgar favores sexuales a Gutiérrez de la Torre, fueron localizadas el 18 de marzo por la comisión y ese mismo día las llevaron a declarar y lo hicieron en favor de su ex jefe.

“Se trata de las tres mujeres que son investigadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sospechosamente ni el Ministerio Público ni el Instituto Nacional Electoral lograron localizarlas”, declaró.

Barajas consideró que el fallo se tomó en una reunión que no debió llevarse a cabo porque la comisión no está debidamente integrada, ya que Reyna Araceli Tirado renunció al cargo de presidenta de esa instancia, e “indebida e ilegalmente Laura Ivonne Zapata Martínez ostenta el cargo de ‘presidenta en funciones’, cargo que no existe en el código de justicia partidaria”.

Expuso que al no ser legal su cargo, “tampoco lo son todos los actos que firme y presida, en concreto la convocatoria a la sesión del viernes y la resolución emitida”.

Lanzan reclamo público a dirigentes del PRI

Enloda caso Gutiérrez honores para Colosio

Acusan que fallo de la comisión de justicia debe de reconsiderarse

CLAUDIA GUERRERO

El escándalo por la presunta red de prostitución encabezada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y la negativa del PRI a expulsarlo alcanzó ayer la conmemoración del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio.

Como oradora invitada, la sonorensa y ex candidata presidencial del PT, Cecilia Soto, lanzó desde la tribuna un reclamo público a los dirigentes nacio-

nales del tricolor.

"Que sea (Colosio) referente para medir la acción política, con su denuncia contra la corrupción, la indiferencia y la impunidad", dijo.

"Preguntémonos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres. Preguntémonos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre".

Tras pronunciar la frase, los cientos de priistas reunidos en el patio del Claustro de Sor Juana respondieron con aplausos.

Las cámaras reflejaron en las pantallas gigantes una toma de la primera fila: los únicos que no aplaudían eran los dirigentes nacionales PRI.

El rostro de César Camacho, sentado cerca de los familiares del candidato asesinado en 1994, apenas reflejó una mueca.

Minutos antes de arrancar el homenaje, la ex presidenta nacional del PRI, María de los Ángeles Moreno, ya había lanzado una condena al fallo que impidió la expulsión de Gutiérrez de la Torre.

En entrevista, la diputada local exigió que se reconsiderara la decisión de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, que sólo suspendió los derechos del ex líder del PRI-DF.

"Es perturbador, se está dando un mal ejemplo", aseveró.

Moreno reprochó que prevalezca la impunidad y lamentó que el tricolor prefiera evitar

se un mayor escándalo.

"No se vale que le entreguen posiciones y decisiones importantes en el DF, en lugar de sancionarlo. Parece que hay premios, pero ¿premio a qué?", cuestionó.

"Probablemente implique no hacer más ruido y más escándalo en un momento previo a unas elecciones".

Denunció que el fallo de la Comisión fue producto de presiones políticas y pidió al presidente del CEN, Camacho Quiroz, hacer uso de su autoridad para que se haga justicia.

DICE CECILIA SOTO

Colosio no habría aceptado en el PRI una *aduanas* sexual

Soto y María de los Ángeles Moreno, ex presidenta del PRI, lamentaron la decisión de exonerar a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

CECILIA SOTO lanzó sin cortapisas: "Preguntémonos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera *aduanas* sexual a las mujeres. Preguntémonos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre".

De frente a ella estaban integrantes del PRI, uno de ellos, César Camacho Quiroz, actual presidente nacional de ese partido y quien ha justificado la permanencia de Gutiérrez de la Torre en el PRI, pese a la acusación de que maneja una red de prostitución desde el tricolor.

El PRI recordó ayer, con su militancia, en la Universidad del Claustro de Sor Juana el 21 aniversario luctuoso de su ex candidato presidencial, Luis Donald Colosio.

Cecilia Soto, quien coincidió con el priísta en la niñez y con quien compitió en aquella campaña presidencial hace más de dos

décadas, fue invitada como una de las oradoras principales al evento.

Recordó que conoció a Colosio a los 12 años, cuando ambos ganaron

en sus respectivos distritos escolares el premio a los niños más aplicados de México. Ya en 1988, como candidata a una diputación local, coincidió con él en un día caluroso de Hermosillo —relató—, cuando repartía volantes en un semáforo en favor de Cuauhtémoc Cárdenas.

"Una Suburban reluciente y bien refrigerada hizo un alto con los dos jóvenes candidatos por el Senado, por el PRI. Manlio Fabio Beltrones (...) y Luis Donald. No volvimos a vernos sino hasta 1992, cuando él (Colosio) llegó a la Secretaría de Desarrollo Social y yo era integrante de la LV Legislatura".

Cecilia Soto habló del ex candidato y de su experiencia en la administración pública, de aquello que consideró fueron sus logros y de cómo se fue ganando el "respeto crítico" de quienes estaban "he-

ridos por el fraude de 1988". Más tarde, y también en campaña, en la presidencial, coincidió con él.

Soto pidió a todos aplicar las prácticas de Colosio en la forma actual de hacer política en México, de que éste sea un referente para medir la acción política, con su denuncia a la corrupción, a la burocracia y a la impunidad.

"Recordemos su llamado a la apertura para más oportunidades para las mujeres", dijo y cuestionó la permanencia de Gutiérrez de la Torre. Un aplauso tímido surgió.

Al concluir, Cecilia Soto volvió a su lugar, a tan sólo dos espacios de Camacho Quiroz. Un beso de protocolo vino después.

Antes de los discursos, María de los Ángeles Moreno, ex presidenta del PRI nacional, lamentó el veredicto y anunció que hay cartas enviadas al partido para que se considere la resolución.

LANZAN RECLAMO PÚBLICO A LÍDERES DEL PRI EN CEREMONIA

Enlodan luto por Colosio

Dicen que fallo de comisión de justicia debe de reconsiderarse en el caso de Gutiérrez

CLAUDIA GUERRERO

El escándalo por la presunta red de prostitución encabezada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y la negativa del PRI a expulsarlo alcanzó ayer la conmemoración del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio.

Como oradora invitada, la sonorensis y ex candidata presidencial del PT, Cecilia Soto, lanzó desde la tribuna un reclamo público a los dirigentes nacionales del tricolor.

"Que sea (Colosio) referente para medir la acción política, con su denuncia contra la corrupción, la indiferencia y la impunidad", dijo.

"Preguntémosnos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres. Preguntémosnos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre".

Tras pronunciar la frase, los cientos de priistas reunidos en el patio del Claustro de Sor Juana respondieron con aplausos.

Las cámaras reflejaron en las pantallas gigantes una toma de la primera fila: los únicos que no aplaudían eran los dirigentes nacionales PRI.

El rostro de Cesar Camacho Quiroz, sentado cerca de los familiares del candidato asesinado en 1994, apenas reflejó una mueca.

Minutos antes de arrancar el homenaje, la ex presidenta nacional del PRI, María de los Ángeles Moreno, ya había lanzado una condena al fallo que impidió la expulsión de Gutiérrez de la Torre.

En entrevista, la diputada local exigió que se reconsidere la decisión de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, que solo suspendió los derechos del ex líder del PRI-DF.

"Es perturbador, se está dando

un mal ejemplo, es un mal mensaje", aseveró.

Moreno reprochó que prevalezca la impunidad y lamentó que el tricolor prefiera evitarse un mayor escándalo.

"No se vale que le entreguen posiciones y decisiones importantes en el DF, en lugar de sancionarlo. Parece que hay premios, pero ¿premio a qué?", cuestionó.

"Probablemente implique no hacer mas ruido y más escándalo en un momento previo a unas elecciones".

Al final de la conmemoración, el dirigente nacional se negó a responder preguntas.

Preguntémosnos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres".

Cecilia Soto*Ex candidata a la Presidencia*

Creo que (Cuauhtémoc Gutiérrez) tiene demasiadas redes de complicidad".

María de los Angeles**Moreno***Ex líder nacional del PRI*

Priistas acusan impunidad en caso Gutiérrez de la Torre

» La diputada del DF, María de los Ángeles Moreno, exige a su partido reconsiderar la

suspensión y expulsarlo definitivamente del tricolor

» El consejero nacional Armando Barajas, ve complicidad del dirigente nacional, César Camacho; impugnará ante el TEPJF



María de los Ángeles Moreno
Asambleísta

"Que reconsidere esa decisión la Comisión de Justicia partidaria; impera la impunidad y fue producto de presiones políticas"

Armando Barajas
Consejero nacional

"Hubo consigna (al no expulsarlo). El pueblo tiene sed de justicia, la militancia está molesta con esta resolución"

Acusan impunidad y complicidad

Enoja a priistas el perdón a Gutiérrez

ASAMBLEÍSTA exige reponer el proceso contra el ex dirigente del PRI capitalino; consejero impugnará ante el TEPJF

Por Eunice O. Albarrán >
eunice.ortega@razon.mx

Connotados priistas reprocharon a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por no expulsar definitivamente del partido a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre por las acusaciones de encabezar una presunta red de prostitución cuando era dirigente del tricolor capitalino.

Ayer, durante la conmemoración del 21 aniversario luctuoso de Luis Donald Colosio, la asambleísta María de los Ángeles Moreno condenó "la impunidad" con la que, dijo, se desempeñó dicha comisión, y denunció que la resolución fue producto de presiones políticas.

Aunque no responsabilizó por dichas presiones directamente y por su nombre al dirigente nacional, César Camacho —quien la semana pasada defendió en diversos medios a Gutiérrez de la Torre—, la diputada local fijó su mirada en

él mientras condenaba el hecho durante su discurso en el Claustro de Sor Juana.

Además, exigió que el Comité Ejecutivo Nacional tricolor reconsidere la decisión de sólo suspender los derechos de Cuauhtémoc Gutiérrez en el partido por un tiempo y también pidió ser respetuosos con las mujeres agraviadas por dicho personaje.

Igualmente, durante el homenaje de ayer estuvo como oradora invitada la ex candidata presidencial Cecilia Soto, quien fue amiga cercana de Colosio. Allí aprovechó para también denunciar las irregularidades que ha dejado pasar el partido por el caso del ex dirigente.

"Preguntémosnos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres. Preguntémosnos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre", cuestionó.

En conferencia por separado, el consejero nacional Armando Barajas dijo que quedó demostrada la complicidad del

dirigente del partido, César Camacho, y del secretario de Organización, José Encarnación Alfaro, pues la decisión de la Comisión "se tomó por consigna".

Relató que "casualmente" Sandra Baca, Priscila Martínez y Adriana Rodríguez, que habrían operado la contratación de mujeres para otorgar favores sexuales a Gutiérrez de la Torre, fueron localizadas el 18 de marzo por la comisión y ese mismo día las llevaron a declarar y lo hicieron en favor de su ex jefe.

"Se trata de las tres mujeres que son investigadas por la Procuraduría del DF y sospechosamente ni el Ministerio Público ni el Instituto Nacional Electoral lograron localizarlas, pero si lo logró el PRI y las presentó ante la Comisión", destacó.

Cecilia Soto
Ex candidata presidencial del PT

"Preguntémosnos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres"

>eldato

LA COMISIÓN que suspendió temporalmente al ex líder del PRI sesionó el viernes con sólo 4 de sus 7 integrantes.

Fecha 23-MZO-2015

Página PP 6

Sección México



María de los Angeles Moreno
Diputada local del PRI

“Es importante que se reconsidere esa decisión. Impera la impunidad y fue por presiones políticas”



Armando Barajas
Consejero nacional del PRI

“Queda demostrada la complicidad del dirigente del partido y del secretario de Organización. La resolución carece de legalidad y certeza”

La sombra de Gutiérrez

Durante la ceremonia del 21 aniversario luctuoso de Colosio, oradores cuestionaron a la dirigencia del partido por su decisión de no expulsar a Cuauhtémoc Gutiérrez

INDIGO STAFF

El escándalo por la presunta red de prostitución encabezada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y la negativa a expulsarlo del PRI alcanzó ayer la conmemoración del 21 aniversario luctuoso del excandidato presidencial Luis Donaldo Colosio.

Al participar como oradora invitada, la excandidata presidencial del Partido del Trabajo y amiga del sonorense Cecilia Soto se volcó contra los dirigentes del PRI.

"Preguntémonos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres", cuestionó la expetista desde la tribuna.

"Preguntémonos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre", remató.

Asimismo, minutos antes de arrancar el homenaje en el patio del Claustro de Sor Juana, la expresidenta nacional del PRI María de los Ángeles Moreno, reprochó la decisión de no expulsar a Gutiérrez de la Torre de las filas del tricolor.

Además, la diputada local condenó la impunidad y de-

nunció que la decisión fue producto de presiones políticas.

Otro del PRI

En un evento distinto, el priista y miembro del Consejo Nacional, Armando Barajas Ruiz, criticó ayer la decisión de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de no expulsar a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre de las filas del PRI.

En conferencia de prensa, Barajas, quien había solicitado la expulsión del exlíder priista capitalino, consideró que con esa decisión la comisión vilentó el reglamento interno y reprochó que solo le hayan suspendido sus derechos.

Ante ello, Armando Barajas lamentó que el caso ya esté cerrado y que este ahora solo servirá de reflexión para el partido; sin embargo, reiteró su inconformidad con la resolución del trocolor y adelantó que impugnará la resolución del PRI. *(Con información de Notimex)*

Preguntémonos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres"

Cecilia Soto
Excandidata presidencial

Gutiérrez de la Torre provoca cisma en el PRI

PROTESTAS. IMPUGNARÁN LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE SUSPENDER TEMPORALMENTE SUS DERECHOS; BUSCAN SU EXPULSIÓN

ANALUISA GUERRERO

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre debe ser expulsado del PRI consideran diversas voces al interior del partido, al rechazar la resolución de la Comisión de Justicia Partidaria que decidió sólo suspender, de manera temporal, sus derechos como militante.

El dictamen, emitido la semana pasada, será impugnado por priistas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como al interior del partido, toda vez que consideran que se trata de impunidad para quien es acusado de operar una red de prostitución al interior del instituto político.

Armando Barajas, consejero tricolor, anunció que presentará el miércoles la impugnación ante el

TEPJF, a fin de que se anule la resolución debido a las irregularidades en el proceso, dado que la Comisión de Justicia Partidaria se encontraba acéfala tras las renunciaciones de su presidenta, Italy Ciani, y de su sucesora Reyna Araceli Tirado.

Por su parte, María de los Ángeles Moreno reprochó que la sanción sea insuficiente, pues otorga impunidad al líder de los recolectores de basura; por lo que ya actuó al interior del partido, signando una carta en la que pide revalorar la expulsión de Gutiérrez de la Torre.

En entrevista en el marco del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio, la asambleísta criticó que por presiones políticas no haya una acción contundente y, por el contrario, permanezca intocable el poder de Gutiérrez de la Torre, al lograr candidaturas para

familiares y colaboradores.

“No se vale que le entreguen concesiones, decisiones importantes en el Distrito Federal y que, en lugar de sancionar, parece que hay premios”, dijo.

Moreno Luengas advirtió que todo aquel delito que no es sancionado es una invitación a que otros hagan lo mismo, por lo que el caso repercutirá de forma negativa para el PRI en las elecciones.

Otra que levantó la voz fue la ex candidata presidencial Cecilia Soto. “Preguntémonos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres. Preguntémonos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre”, lo que le valió los aplausos al unísono, mas no los del presidente priista César Camacho Quiroz.

Se fractura el PRI

La exoneración de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, provoca división dentro del partido; militantes afirman que todo fue una "consigna" de César Camacho para dejar el caso en la impunidad; impugnarán la resolución.

Exoneración de Cuauhtémoc es ilegal, afirman priistas

El consejero nacional del PRI, Armando Barajas, que solicitó la expulsión de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, señaló que la resolución de la comisión nacional de justicia partidaria del PRI para sólo suspender sus derechos al ex dirigente del tricolor en la capital, es ilegal pues se basó en los propios testimonios a su favor de las tres mujeres que habrían participado en la red de prostitución del hijo del "Rey de la basura".

Comentó que Sandra Baca, Priscila Martínez González y Adriana Rodríguez, que habrían operado la contratación de mujeres para otorgar favores sexuales a Gutiérrez de la Torre, fueron localizadas el 18 de marzo por la comisión y ese mismo día las llevaron a declarar y lo hicieron en favor de su ex jefe.

"Se trata de las tres mujeres que son investigadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sospechosamente ni el Ministerio Público ni el Instituto Nacional Electoral lograron localizarlas, pero sí lo logró el PRI y las presentó ante la comisión nacional de justicia partidaria", dijo.

Consideró que la resolución de la comisión, que exoneró a Gutiérrez de la Torre, es ilegal, señaló Armando Barajas y estuvo hecha fuera de tiempo, violentó el debido proceso y los derechos de desahogo de testimoniales.

Ya son varios priistas los que han declarado que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la resolución que absuelve a Gutiérrez de la Torre porque se tomó

la "consigna" del presidente del PRI, César Camacho Quiroz y pone en la indefensión a las mujeres del partido.

"Queda demostrada la complicidad del dirigente del partido, César Camacho y del secretario de Organización, José Encarnación Alfaro", concluyó.

Cabe señalar que la inconformidad se debe a que el pasado 20 de marzo, la Comisión de Justicia Partidaria del

PRI aprobó (con sólo cuatro miembros de sus 7 miembros), no expulsar a Gutiérrez de la Torre. Únicamente suspendió temporalmente sus derechos en tanto la procuraduría capitalina emite sentencia sobre el caso.

Quien asumió el cargo fue Laura Zapata, pese a que la normatividad vigente precisa que es el Consejo Político del PRI, a propuesta del presidente, el que debe aprobar al nuevo presidente.

Cecilia Soto, ex candidata presidencial del Partido del Trabajo y amiga del sonorenses, lanzó a la cara a los dirigentes, Gobernadores y legisladores del PRI un reclamo público.

"Preguntémonos si Colosio hubiera permitido que al llegar a un partido político se le pidiera aduana sexual a las mujeres.

Preguntémonos si él hubiera aceptado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre", cuestionó desde la tribuna, frente a cientos de invitados citados en el patio del Claustro de Sor Juana, lo cual fue celebrado con una lluvia de aplausos.

La ex presidenta nacional del PRI,

María de los Ángeles Moreno, también reclamó la decisión de no expulsar a Gutiérrez de la Torre de las filas del tricolor, al tiempo que condenó la impunidad, y denunció que exonerar a Gutiérrez es producto de presiones políticas, por ello, pidió que se reconsidere la decisión de solo suspender los derechos del llamado "príncipe de la basura" y se tomen medidas pertinentes, como es el hecho de expulsarlo del partido.

La resolución

La resolución que suspende temporalmente los derechos de Cuauhtémoc Gutiérrez se dio a conocer el miércoles y es la siguiente:

Con fundamento en el artículo 225 fracción IV de los Estatutos del partido

y el artículo 141, fracción II inciso a) y demás del Código de Justicia Partidaria, dicho texto, por mandamiento estatutario, se hará público íntegramente en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.

RESUELVE:

PRIMERO. Se SUSPENDEN TEMPORALMENTE al ciudadano CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE sus derechos como militante del Partido Revolucionario Institucional, hasta en tanto se dicte sentencia definitiva.

SEGUNDO. No se ACREDITAN en el procedimiento sancionador iniciado

Fecha 23-MZO-2015

Página

11-3

Sección

Nacional

VI LEGISLATURA

en contra del ciudadano CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE, LAS CAUSALES DE EXPULSIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 227 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, por las razones y fundamentos legales que se precisan en los Considerandos TERCERO y CUARTO de este fallo.

TERCERO. Se decreta LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

JURÍDICA del ciudadano CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE, por las razones y fundamentos legales que se precisan en el Considerando SEGUNDO de esta resolución por lo que hace a las imputaciones correspondientes a los años 2003, 2005 y 2011.

CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes, y por oficio a la Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional

en el Distrito Federal.

QUINTO. INFÓRMESE a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el cumplimiento que se le dio al resolutive CUARTO del acuerdo que en fecha once de marzo de dos mil quince, emitió.

SEXTO. En su oportunidad, archívese como asunto total y definitivamente concluido.



LO ENCUENTRAN LIBRE DE CULPAS Gutiérrez de la Torre, una blanca palomita

El líder local del tricolor defendió al exdirigente priista de las acusaciones que lo señalan como líder de una red de prostitución

Nayeli Ocampo
@nayeliocampo

Mauricio López Velázquez, dirigente del PRI en el Distrito Federal, defendió a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre de las acusaciones por manejar una red de prostitución, y afirmó que para revocar la suspensión de sus derechos como militante requiere de una sentencia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

El dirigente también defendió a los candidatos en el DF, relacionados con Gutiérrez de la Torre, a los próximos comicios del 7 junio y afirmó que la gente que obtuvo la candidatura es porque "han trabajado más en territorio", esto durante el homenaje del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio.

El pasado viernes 20 de marzo la Comisión de Justicia Partidaria penalizó a Gutiérrez de la Torre retirando sus derechos como militante del partido temporalmente, y aseguró que una expulsión del instituto depende de la decisión de un juez basado en la investigación de la PGJDF.

Pese a la oposición de algunos miembros del PRI-DF, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI exoneró a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre del proceso que seguía, debido a que la comisión no reunió suficientes pruebas y para que vuelva a ser juzgado será necesario presentar otra queja.

La decisión se tomó luego de que en menos de 48 horas

renunciaron las dos presidentas de la Comisión de Justicia, Italy Ciani Sotomayor y Reyna Araceli Tirado. El PRI informó en un comunicado que la resolución fue "por unanimidad", aunque fue avalado por cuatro y no de los siete miembros, al no acreditarse las acusaciones contra el exdirigente del PRI del DF.

Además, dentro del partido dieron a conocer que a favor de la resolución estuvieron Laura

CANDIDATOS DEL PRI Y EL PVEM A JEFES DELEGACIONALES:

Aspirantes	Delegación
Jimena Hernández Gutiérrez	Iztapalapa
Fernando Mercado	Magdalena Contreras
Christian Vargas	Gustavo A. Madero
Laura Ballesteros	Miguel Hidalgo

LOS ASPIRANTES A DIPUTADOS SON:

Roberto Alejandro Segovia	Distrito I
Gerardo Limón Montelongo	Distrito II
Esther Angélica Martínez Cárdenas	Distrito III
Gerardo Serrano Gaviño	Distrito V
Sergio Zapata Montoya	Distrito VI
René Díaz González	Distrito VII
Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez	Distrito VIII
Margarita Hernández Fiscal	Distrito IX
Oscar Bautista Villegas	Distrito X
Artemio Álvarez de León	Distrito XI
Ada Gea	Distrito XII
Elvira Hernández de la Vega	Distrito XIII
Rebeca Terán Guevara	Distrito XIV
José Luis Romero Calzada	Distrito IV
Guillermina Morquecho	Distrito XV
Mariana Moguel distrito	Distrito XXXIV

Ivonne Zapata Martínez, como presidenta en funciones, y los comisionados Mónica Clara Molina, Arturo Ugalde Meneses y Sergio Bogar Cuevas.

La segunda presidenta de las tres que hubo en cuatro días, Araceli Tirado, escribió en su cuenta de Twitter que tomó "la dolorosa decisión" de renunciar

cuando se enteró de "la agenda", por lo que en su condición de mujer y principios decidió su salida. ■

Renuncia por decencia

Una de las presidentas de la Comisión de Justicia aseguró que renunció por principios y en apoyo a las mujeres.

Sólo 11 candidatos del PRD piden someterse a pruebas

- El sol azteca tiene 96 aspirantes a puestos de elección popular
- No serán postulados si tienen nexos con el crimen: Raúl Flores

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

De los 96 candidatos a diputados locales y jefes delegacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), hasta el momento, un grupo de 11 ha solicitado, formalmente, que se le aplique las pruebas de control de confianza cuyo esquema diseñó el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El presidente del PRD local, Raúl Flores, afirmó que el exhorto es que todos los abanderados se sometan a esas pruebas, aún cuando no es obligatorio, y recordó que este protocolo busca detectar si los aspirantes tienen o no vínculos con el crimen organizado y, en caso de que sea positivo, no serían postulados.

“Si algún candidato o candidata tiene un tema en ese sentido de ser un aspirante, no lo va a ser con ese tipo de vínculos”, aseveró.

Comentó que se podría retirar la candidatura aun cuando hayan sido ya registrados porque se trataría de una “causa grave” como lo prevé la ley local.

Los candidatos que han entregado su oficio al partido del sol azteca para que haga las gestiones son: Dione Anguiano, candidata a la jefatura delegacional en Iztapalapa; así como los postulados a Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera y a Cuajimalpa, Luis Cházaro. Ayer se sumó el candidato a Miguel Hidalgo, David Razú. En total, han formalizado la petición cuatro de los 16 candidatos a delegados.

Mientras que los candidatos a una diputación local que han pedido someterse a esas pruebas son el ex delegado de Miguel Hidalgo, Víctor Hu-

go Romo y Penélope Campos, quien va por el distrito 27 de Iztapalapa.

También el ex jefe delegacional en Venustiano Carranza, José Manuel Ballesteros y Elena Edith Segura.

Además, Marco Polo Carballo, junto con su suplente, Édgar González Olivares quien van por el distrito 34 y María Regina Ávila, del distrito 16 local.

“Vamos a estar sobre ellos (candidatos), y lo que sí te digo es que es una política del partido y todos aquellos que van por el voto popular tiene que estar en esta posibilidad”

RAÚL FLORES

Líder del PRD local

La ley electoral vigente establece estas pruebas ni sus resultados como requisitos para ser candidatos, pero la aplicación de este protocolo que diseñó el IEDF es voluntario.

“Vamos a estar sobre ellos, y lo que sí te digo, es que es una política del partido y todas y todos aquellos que van a ir por el voto popular tiene que estar en esta posibilidad”, afirmó Raúl Flores.

Los candidatos acudirán al Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina y se espera que se empiecen aplicar los exámenes la próxima semana.

Decisión personal. La semana pasada, el presidente del PAN, Mauricio Tabe, afirmó que no obligará a sus candidatos a someterse a las pruebas de control de confianza de la Secre-

taría de Seguridad Pública del DF porque no confía en las instituciones del gobierno capitalino y afirmó que está la aplicación de estas pruebas no es una política del partido blanquiazul, pero, no habrá restricciones si un candidato desea hacerlas.

Por su parte, los perredistas criticaron que el PAN rechace los controles de confianza de la SSP y que no obligará a sus candidatos a practicárselos. “El que nada debe, nada teme”, retó Víctor Hugo Romo. Argumentó que si el PRD lo está haciendo, los panistas deberían sumarse porque

podría interpretarse que le dan la espalda a la ciudadanía.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del IEDF, Mario Velázquez, consideró que el protocolo para detectar perfiles de riesgo es un instrumento novedoso que busca prevenir que personas vinculadas al crimen organizado asuman posiciones de poder.

Afirmó que para que los partidos políticos no se sientan “coaccionados” se les entregó una lista de empresas privadas que aplican estas pruebas y

que no solo se pidió apoyo al Gobierno del DF sino a instancias federales como el SAT o la Procuraduría General de la República (PGR). También, dijo, se pidió apoyo a la Secretaría de Gobernación para que se puedan aplicar en el Cisen.

Señaló que estas pruebas no son obligatorias y que es voluntad no sólo del partido político, sino del candidato, someterse a ellas.

Además del PRD, el PRI pidió formalmente al IEDF el protocolo para aplicarlo con sus candidatos. ●

HARÁN PRUEBA DE CONFIANZA

Once aspirantes del PRD a jefaturas delegacionales y diputaciones locales realizarán los exámenes de control de confianza en la Secretaría de Seguridad Pública. >4

ELECCIONES

2015

RETAN A CANDIDATOS PANISTAS A HACÉRSELO

Van 11 del PRD por prueba de confianza

David Razú y Víctor Hugo Romo anunciaron que se someterán al examen en la SSP

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

Once candidatos a delegados y diputados locales del PRD se harán exámenes de control de confianza en instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, entre ellos David Razú, candidato a delegado en Miguel Hidalgo, y Víctor Hugo Romo, aspirante a diputado por el distrito VIII, quien lanzó un reto a los diputados del PAN para que hagan lo mismo. "El que nada debe, nada teme y si el PRD lo está haciendo, se está abriendo, se está transparentando. Creo que el PAN debería hacer lo mismo", expresó Romo.

Este llamado lo hicieron a pesar de que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha

dejado claro que los exámenes de control de confianza no son obligatorios y tampoco es obligatorio dar a conocer los resultados.

Al respecto, Raúl Flores, líder del PRD en la capital, reconoció que la ley no obliga a los candidatos a hacerse el examen de control de confianza.

David Razú sumó su voluntad para dar la cara al electorado, haciendo un llamado a la transparencia y a la rendición de cuentas como dos valores indispensables y necesarios que deben hacerse públicos durante el ejercicio al cargo de elección popular.

"Es fundamental que todos los candidatos que se van a presentar a las elecciones para cargos den a la ciudadanía toda la certeza necesaria respecto de probidad, en cuanto a sus capacidades, honestidad y de la transparencia con que se conducen", subrayó.

Otros de los perredistas que se harán el examen de control de confianza son Dione Anguiano, candidata a delegada de Iztapalapa, e Israel Moreno, quien va por Venustiano Carranza, entre otros.

Aún así faltarían otros 85 candidatos del PRD a delegados, diputados locales y federales por

hacerse el examen.

Al respecto, Flores dijo que no puede obligarlos, pero que harán todos los esfuerzos para que se hagan el examen.

El pasado jueves, Mauricio Tabe, líder del PAN-DF, afirmó que la prueba no tiene ningún sentido porque no es obligatorio por ley, y se tendría que haber hecho antes de que se registraran las candidaturas.

Tabé incluso declaró que la invitación que hizo el gobierno local y el IEDF a los candidatos a hacerse el examen de control de confianza "es puro teatro".

Al respecto, Romo dijo que el reto del PRD al PAN está hecho.

"Ojalá respondan, de no hacerlo le estarían dando la espalda al pueblo", sostuvo.

LOS APUNTADOS

Los perredistas que se someterán al control de confianza:

1. Dione Anguiano Flores, candidata a delegada por Iztapalapa.
2. Israel Moreno Rivera, candidato a delegado en Venustiano Carranza.
3. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, candidato a delegado en Cuajimalpa.
4. Edgar Alfonso González Olivares, candidato a diputado local por el distrito 34.
5. María Regina Ávila Rodríguez, candidata a diputada local por el distrito 16.
6. Marco Polo Carballo Calva, suplente del candidato a diputado local del distrito 34.
7. José Manuel Ballesteros López, candidato a diputado local por el distrito 11.
8. Elena Edith Segura Trejo, candidata a diputada local por el distrito 10.
9. Penélope Campos González, candidata a diputada local por el distrito 27.
10. Víctor Hugo Romo Guerra, candidato a diputado local por el distrito 8.
11. David Razú Aznar, candidato a delegado en Miguel Hidalgo.

Fecha 23-MZO-2015

Página 1-4

Sección COMUNIDAD

Tanto él como Razú y Flores insistieron en que "creen en el árbitro", refiriéndose al IEDF.

El presidente estatal del PRD reiteró que dichos con-

troles son voluntarios, pero se dijo extrañado que su homólogo panista, Mauricio Tabe, haya pretextado no someter a sus candidatos a éstos,

cuando el PAN ha insistido en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas.

Flores también aseguró a los medios de

comunicación que harán públicos los resultados de todos los candidatos de su partido que se sometan al examen.

Fecha 23-MZO-2015

Página 5

Sección Nación

Perredistas solicitan control de confianza

David Razú, candidato a jefe delegacional en Miguel Hidalgo, y Víctor Hugo Romo Guerra, a diputado local del distrito VIII del PRD a la Asamblea Legislativa, pidieron ayer a Raúl Flores, presidente del sol azteca en el D.F., se les aplique el protocolo

de control de confianza propuesto por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para dar certidumbre a la ciudadanía respecto a la calidad ética y moral de los aspirantes a cargos de elección popular.

Al dejar en claro que dicho pedido lo hacen de manera voluntaria, coincidieron en que "todos los candidatos estamos obligados a someternos a las reglas que establece el árbitro de la elección y a darle confianza,

seguridad y certeza al electorado".

Victor Romo también retó a Mauricio Tabe, presidente de Acción Nacional en el DF y a sus candidatos, a no darle la espalda a la ciudadanía y someterse también a dichos exámenes, toda vez que "el que nada debe, nada teme" y enfatizó que es sospechoso que la dirigencia del blanquiazul haya rechazado dichas pruebas pues "algo han de esconder". / REDACCIÓN

Ahora, chapulines de última hora y de todos los colores

BRINCOS

► Al no obtener la nominación deseada se van a otro instituto político ► Polimnia Romana, Esthela Damián, Laura Ballesteros y Vidal Llerenas son tan solo algunos de ellos

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Los partidos políticos del Distrito Federal concluyeron sus procesos internos de selección y registro de candidatos ante el Instituto Electoral local.

Algunos de sus militantes lograron la ansiada nominación y otros no, lo que motivó su salida e inmediata integración a otra fuerza política que les garantizó la candidatura para saltar a otro cargo público.

El último caso que se registró apenas el viernes pasado, es el de la diputada local Polimnia Romana Sierra Bárcena, quien al no encontrar cobijo en las corrientes dominantes del PRD, se fue al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que la postuló como su candidata a la jefatura delegacional en Álvaro Obregón.

Como el PVEM va en alianza con el PRI en las 16 demarcaciones políticas, Sierra Bárcena, quien fue colaboradora del ex jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, también será la abanderada del tricolor en dicha demarcación.

Otro caso es el de la también asambleísta Laura Ballesteros Mancilla, quien al no ser tomada en cuenta en la repartición de candidaturas, dejó las filas del Partido Acción Nacional (PAN),

tras 14 años de militancia en los que ocupó varios cargos en el Comité Ejecutivo Nacional.

Un día después, Ballesteros Mancilla, ex vicecoordinadora de la bancada del PAN en la Asamblea Legislativa y cercana al líder

nacional panista, Gustavo Madero, fue presentada como candidata a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, por el Partido Verde Ecologista de México.

En su presentación, la ex panista dijo que aceptó la invitación del PVEM como candidata externa y que por el momento no pensaba afiliarse.

El viernes pasado, Esthela Damián Peralta, diputada local por el PRD, renunció al sol azteca y horas después anunció su candidatura a jefa delegacional en Venustiano Carranza, por el partido Movimiento Ciudadano.

"Unos hemos cerrado el ciclo y otros seguirán dando batallas dentro del PRD. Buscaremos incansablemente --junto con mi equipo político de Venustiano Carranza-- espacios que no sólo pregonen sino que hagan realidad sus postulados", dijo la ex perredista en su carta de renuncia.

Semanas antes, el legislador Vidal Llerenas Morales renunció al PRD y después anunció su integración al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como candidato a diputado federal.

Llerenas Morales es cercano al ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, quien se fue a Movimiento Ciudadano como candidato a diputado federal por la vía plurinominal.

LOS DATOS

► Los que saltan

- ✕ POLIMNIA ROMANA SIERRA (Ex militante del PRD)
Candidata del PRI-PVEM a la jefatura delegacional en Álvaro Obregón
- ✕ ESTHELA DAMIÁN PERALTA (Ex militante del PRD)
Candidata de Movimiento Ciudadano a la jefatura delegacional en la Venustiano Carranza
- ✕ LAURA BALLESTEROS MANCILLA (Ex militante del PAN)
Candidata PRI-PVEM a la jefatura delegacional en V. Carranza
- ✕ VIDAL LLERENAS MORALES (Ex militante del PRD)
Candidato a diputado federal por el Morena



Diputada del PRD va para delegada por el PRI

La asambleísta Polimnia Romana, ex jefa del grupo de Gacelas de Andrés Manuel López Obrador, ahora es la candidata del PRI-PVEM a la delegación Álvaro Obregón. También el ex perredista Fernando Zárate va como abanderado a diputado local por la misma coalición.

Sólo 11 de 96 candidatos del PRD solicitan exámenes de control y confianza

Sólo 11 de los 96 candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a un cargo de elección popular en el Distrito Federal han solicitado someterse a los exámenes de control y confianza.

Raúl Flores García, líder perredista en la capital, informó que hasta el momento han mandado oficio al Comité Directivo Estatal los abanderados en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores; Cuajimalpa, Luis Ángel Espinosa Cházaro; Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera; Miguel Hidalgo, David Razú.

Y los aspirantes a diputados locales, Víctor Hugo Romo, José Manuel Ballesteros López, María Regina Ávila Rodríguez, Edgar Alfonso González Olivares, Marco Polo Carballo, Elena Edith Segura Trejo y Penélope Campos.

“Son los que tenemos oficio hasta el momento”, precisó Flores García en conferencia de prensa.

Acompañado de David Razú y Víctor Hugo Romo, candidatos a jefe delegacional y diputado local, respectivamente, recordó que jurídicamente no es obligatorio, pero se comprometió a invitar a todos los abanderados perredistas, para dar garantía a los capitalinos.

Sin embargo, Flores García reconoció que cualquier candidato podrá abstenerse de hacer algún examen, si considera que algunos de sus derechos se están violando.

“Como PRD no tenemos problema en ir ante el Centro de Control y Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del DF. Los alcances de estas pruebas, lo que tiene contemplado el IEDF, pero también si algún candidato considera que alguna de las pruebas viola sus derechos puede abstenerse de realizar una parte del protocolo”, sostuvo.

El ex delegado en Coyoacán advirtió que se le retirará la nominación al candidato que resulte con vínculos con la delincuencia organizada, ya que para eso están diseñadas las pruebas que se aplicarán a los candidatos que así lo decidan.

“Están hechas para detectar si algún candidato tiene nexos con la delincuencia organizada, ese es el resultado que nosotros estaríamos apelando. Si un candidato no cumple con la legalidad interna, no puede ser del partido y en eso vamos a ser claros”, sentenció. *(Manuel Espino Bucio)*

DEJARÁ EL CARGO DE COMISIONADO NACIONAL POLÍTICO

Orive reclama alianza entre el PT y el PRD

El diputado petista lamenta la decisión que echó a la borda la resolución de ir solos a la contienda

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

Durante una reunión privada entre el presidente nacional del Partido del Trabajo (PT) Alberto Anaya Gutiérrez y el secretario general de gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano, se acordó una alianza para competir en diputaciones locales y futuras delegacionales.

El hecho lo consignó en entrevista con **Excelsior** el diputado federal Adolfo Orive Bellinger, comisionado nacional político del Partido del Trabajo (PT) en la capital del país, quien dice que el trabajo de mucho tiempo lo tiraron por la borda.

Reveló que el arreglo alcanzado con los perredistas descarriló la decisión asumida la tarde del jueves de impulsar una alianza con cuadros políticos vinculados a Cuauhtémoc Cárdenas.

"Me da mucha pena, a título personal, y me da mucha lástima el que la dirección nacional del PT, que alguna vez hace treinta y tantos años fue realmente luchador social de izquierda, ahora esté atrapado en la red de intereses del círculo

de burócratas que lo rodean y sea cómplice de la oligarquía de partidos que se da en el régimen político mexicano", expuso el legislador.

En esos términos se refirió a la negociación que —a sus espaldas— se concretó después de las 23 horas del viernes 20, entre el presidente nacional petista, Alberto Anaya Gutiérrez, y el secretario de Gobierno del GDF, Héctor Serrano, cuando faltaban unos minutos para que concluyera el plazo del registro de candidaturas a diputaciones locales y futuras delegacionales.

Orive Bellinger lamentó que dicha decisión echara por la borda el resolutive que los petistas habían asumido el día anterior. Y ofreció su versión de lo sucedido: "El jueves 19 por la tarde, la dirección nacional del Partido del Trabajo se reunió con todo el PT del DF y con el asentimiento de la dirección Nacional, decidí que iríamos solos, en alianza en algunos distritos y en algunas delegaciones con experredistas y con gente de Cuauhtémoc Cárdenas", contó.

"Porque queríamos todos presentarnos ante la ciudadanía del Distrito Federal como un partido de izquierda", reseñó.

Pero el viernes 20 "los tres burócratas del círculo interno de la Dirección Nacional: los burócratas que manejan el dinero, las firmas y la secretaria de Relaciones, convencieron a la Dirección Nacional de sacrificar al PT en el DF, negociando con el PRD del DF", dijo en alusión a Ernesto Villarreal, al asambleísta Carlos Benavides y la diputada

federal Lilia Aguilar Gil.

Cuestionado sobre el por qué renunciar al cargo de comisionado capitalino, el diputado federal comentó: "No puedo tolerar que se trate a mis compañeros y a los ciudadanos del Distrito Federal como fueron tratados anoche por la dirección Nacional del PT".

Expuso que como decano de la lucha social en México, iniciada en 1968 después de la masacre de Tlatelolco, "ante las actuales condiciones de desesperanza, de pobreza, de desempleo, de estancamiento económico, de inseguridad y de narcopolítica, verdaderamente me duele enormemente por el pueblo mexicano que ninguno de los partidos de izquierda esté a la altura de lo que se requeriría para ayudar a salir de este hoyo".

Orive Bellinger anunció que la semana próxima convocará a una reunión con los integrantes del PT-DF, los candidatos experredistas y la gente de Cuauhtémoc que participaría en el abortado proyecto, a fin de explicarles lo que sucedió. "Y

entre todos, como equipo de izquierda que somos, tomaremos una decisión".

"Por lo pronto, de mi parte, quiero anunciar que renuncié irrevocablemente al mandato de comisionado nacional político del Partido del Trabajo en el DF", enfatizó.

Interrogado sobre las implicaciones de la decisión que la dirigencia nacional petista tomó, el diputado federal planteó: "despreciaron el trabajo de

años de sus cuadros ante los ciudadanos; ciudadanos que están hartos de la corrupción y de los cacicquitos familiares del PRD, porque querían presentarse ante la ciudadanía como un verdadero partido de izquierda".

Consideró que lo sucedido la noche del viernes "fue el colmo de la soberbia y la prepotencia de quienes actúan como dueños de los partidos, porque son dirigentes, y no sus dueños".

Sin ocultar su molestia, el también decano de San Lázaro y presidente de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados consideró que la negociación fue como "una reunión de oligarcas que definen el destino de los ciudadanos de la Ciudad de México repartiéndose el pastel político".

Calificó como "indigno de la Dirección Nacional del PT y del círculo de los burócratas que lo rodean, el aceptar al cuarto para las 12 lo que el PRD tuvo a bien darles, después de que meses antes le había dado al PANAL distritos seguros".

Puntualizó que lo conseguido en el acuerdo son tres distritos electorales en riesgo: el 7, 25 y 38 y, acotó, la posibilidad de ir solos en Xochimilco e Iztacalco.

"Me pregunto cómo van a votar los ciudadanos por el Partido del Trabajo el próximo 7 de junio, cuando se ha vuelto aliado de un PRD que es corrupto, que es familiar, que es caciquil, y que es de derecha".

Adolfo Orive: alianza con PRD, traición a militancia

● El ex líder del PT y diputado federal afirmó que la coalición con el sol azteca y Nueva Alianza en el DF es la "derechización" del partido

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

El diputado federal, Adolfo Orive, renunció a su cargo como Comisionado Político Nacional del Partido

del Trabajo en el Distrito Federal (PT), luego de que acusó que la dirigencia nacional "traicionó" a su militancia para acordar una alianza, de último minuto, con el PRD en el Distrito Federal para las elecciones del próximo 7 de junio.

En entrevista, el ex dirigente del PT en la capital del país sostuvo que su renuncia tiene carácter de irrevocable porque, dijo, "no puede estar de acuerdo con dirigentes que un día antes habían señalado, frente a la militancia, que irían solos a las elecciones para mostrar lo que era un partido de izquierda en la capital".

La suma del PT a la coalición que ya tenían el PRD y el Partido Nueva Alianza fue calificada por Adolfo Orive como la "derechización" de los dos partidos de izquierda.

Comentó que sí renunciará a su militancia en el PT —donde fue lí-

der de la bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 2009 a 2012—, pero no lo hará en este momento para no complicar la ruta que seguirá una ley en materia de competitividad económica que se impulsa a nivel federal.

A unos minutos de vencer el plazo para registrar a los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales de mayoría relativa ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el viernes 20 de marzo, el PRD suscribió la alianza con el PT para competir juntos en junio.

Tendrán candidatos comunes en 14 de las 16 jefaturas delegacionales y en todos los 40 diputaciones locales donde los petistas nombrarán candidatos en tres distritos.

Ante esto, Orive sostuvo que la dirigencia nacional del PT "traicionó a su militancia". ●

Acuerdan fórmula PRD-PT-Panal

Redacción. - El Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino acordó con los partidos Nueva Alianza (Panal) y del Trabajo (PT) ir en candidaturas comunes para jefes delegacionales y diputados locales en los comicios electorales del próximo 7 de junio.

De último momento, el Sol Azteca dio a conocer que realizó un convenio con el PT, en el que buscarán las jefaturas de todas las demarcaciones, excepto Cuauhtémoc e Iztapalapa, mientras que "ellos encabezarán las candidaturas en los distritos XXXVIII de Tlalpan, XXV de Álvaro Obregón y VII de Gustavo A. Madero", agregó Raúl Flores, dirigente del PRD capitalino.

De igual forma, el dirigente recordó que su fuerza política y el Panal irán en fórmulas comunes en todos los distritos de Cuauhtémoc e Iztapalapa; Nueva Alianza encabezará la candidatura en las jurisdicciones XXII de Iztapalapa y

XXXIX de Xochimilco, y a cambio apoyará a los candidatos a jefes delegacionales perredistas en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Raúl Flores, agradeció la disposición mostrada por el presidente nacional del PT, Alberto Anaya, y por Jorge Gaviño, presidente del Panal en el DF, pues gracias a ello "pudimos llegar a un entendimiento... porque nosotros hacemos política, no fundamentalismo", destacó. ■

ASÍ QUEDARON LAS CANDIDATURAS

DELEGACIÓN	PARTIDOS	CANDIDATO
Álvaro Obregón	PRD-PT	Ma. Antonieta Hidalgo
Azcapotzalco	PRD-PT	Antonio Padriera
Benito Juárez	PRD-PT	Dinora Pizano
Coyoacán	PRD-PT	José Maldonado
Cuaajmalpa	PRD-PT	Luis Angel Espinosa
Cuauhtémoc	PRD-PT-Panal	José Luis Muñoz
Gustavo A. Madero	PRD-PT	Victor Hugo Lobo
Iztapalapa	PRD-PT-Panal	Dione Anguiano
Magdalena Contreras	PRD-PT	Beatriz Garza Ramos
Miguel Hidalgo	PRD-PT-Panal	David Razi
Milpa Alta	PRD-PT	Carmen Antuna
Tláhuac	PRD-PT	Marisel Alamilla
Tlalpan	PRD-PT	Ma. De Lourdes García
Venustiano Carranza	PRD-PT	Israel Moreno

Coalición equitativa
Raúl Flores, dirigente del PRD-DF, destacó que sus alianzas cumplieron con la paridad de género en las candidaturas.



La asambleísta Dinora Pizano buscará la jefatura de la delegación Benito Juárez.

NOTIMEX

PRD baja a Almeida de su lista de candidatos

ELECCIONES 2015

● El sol azteca ajusta a sus aspirantes a diputaciones federales en el DF y retira al ex titular de la policía capitalina, quien buscaba contender por el distrito 8

**JOHANA ROBLES Y
CARINA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) avaló cambios en la lista de candida-

turas a diputaciones federales que corresponden al Distrito Federal, y quitó de su listado al ex secretario de Seguridad Pública capitalina, Jesús Rodríguez Almeida.

Fuentes partidistas confirmaron que el nombre del ex integrante del gabinete del jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, fue retirado de la candidatura para una curul en San Lázaro por el distrito 8 federal de las delegaciones Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

Otro de los cambios se dio en el distrito federal 9, correspondiente a Venustiano Carranza, donde salió el diputado local Alejandro Piña del grupo de Nueva Izquierda (NI).

Las otra dos sustituciones fueron la de Andrés Sánchez Osorio, quien era candidato por el distrito 2 de Gustavo A. Madero, y Gabriel Mejía, quien iba por el distrito 21 federal que

abarca Milpa Alta-Xochimilco.

'No fue decisión del Consejo'. El presidente del PRD capitalino, Raúl Flores García, confirmó que la noche del sábado se procesaron en el CEN del partido una serie de ajustes a las candidaturas, sin embargo, aclaró que no fue su decisión ni intervino el consejo estatal.

La decisión de retirar de la lista de candidatos a Rodríguez Almeida obedeció a los cuestionamientos que enfrenta por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas mientras fue jefe policiaco, aunque la dirigencia nacional perredista optó por "bajarlo" con el argumento de que ese espacio corresponde a una mujer.

El nombre de quien lo sustituirá será decidido en reunión del CEN, pero el espacio se mantendrá como cuota reservada para la corriente Vanguardia

Progresista, cercana al mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, y al secretario de Gobierno, Héctor Serrano. ●

"No tengo una notificación formal. No fue una decisión del estatal. Se afectaron distritos de Venustiano Carranza, GAM y Cuauhtémoc"

RAÚL FLORES GARCÍA
Presidente del PRD-DF

CUESTIONAN AL PAN-DF

Sol Azteca pide evaluaciones

Aunque las pruebas son voluntarias, la dirigencia capitalina buscará que sus 96 aspirantes realicen las evaluaciones

Maricela Paz
@pazmarice

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el DF ha recibido 11 solicitudes de candidatos a jefaturas delegacionales, diputaciones locales y suplentes, para someterse a los exámenes de control de confianza; sin embargo, el líder local del PRD, Raúl Flores, aseguró que aplicarán las evaluaciones a sus 96 contendientes.

Ayer los aspirantes a jefe delegacional y diputado local de Miguel Hidalgo, David Razú y Víctor Hugo Romo, hicieron pública la solicitud para que se les aplique el protocolo de control de confianza determinado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el cual estará concluido esta semana y cuyos resultados serán públicos.

Raúl Flores dijo que los exámenes tienen como objetivo

"NO HAY PRETEXTOS"

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, expresó que los partidos políticos no tienen excusa para no aplicar exámenes de confianza a sus abanderados. Aseguró que pueden realizar las pruebas en otros lugares que estén avalados por el IEDF, aunque no precisamente pertenezcan al gobierno capitalino.

demostrar que los candidatos no tienen relación con el crimen organizado, sin embargo, cada candidato decide aceptar el protocolo o no, por lo que el partido no puede obligarlos.

"Esto es un acto de voluntad. Si alguien no está de acuerdo por ejemplo, con la prueba del

antidoping, también se puede excusar de ello, pero ese no es el problema, el problema es que se tiene que hacer público porque también hay quien tiene una visión distinta en el tema de los derechos humanos", comentó.

Otras solicitudes similares son las de Dione Anguiano, Israel Moreno Rivera y Luis Espinoza Cházaro, candidatos a delegados en Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuajimalpa; las de los aspirantes a diputados locales Edgar González Olivares, María Ávila Rodríguez, Elena Segura Trejo, Penélope Campos y José Manuel Ballesteros; y la del suplente Marco Polo Carballo.

Sobre las declaraciones de Mauricio Tabe, líder local del Partido Acción Nacional (PAN), en las que aseguró que no someterá a sus abanderados a los exámenes, Víctor Hugo Romo aseguró que dicha decisión es preocupante, lamentable y sospechosa. ■

PRD reta al PAN a que sus candidatos se sometan a las evaluaciones

El Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (PRD-DF) retó al PAN para que sus candidatos a diputados locales y jefes delegacionales se realicen los exámenes de control y confianza, establecidos por el GDF, IEDF y partidos políticos.

Luego que el líder panista en la capital, Mauricio Tabe Echartea

afirmara que no confía en ninguna institución del GDF y por lo tanto no obligará a sus abanderados.

"El argumento de Tabe no me deja tranquilo, no tiene fuerza", respondió el líder perredista Raúl Flores García.

Por su parte, el candidato perredista a diputado local Víctor Hugo Romo Guerra, quien entregó ayer su solicitud al Comité Estatal del PRD, aseguró que resulta muy sospechoso que el dirigente panista haya rechazado que sus candidatos se sometan a las pruebas de control y confianza, porque los únicos beneficiarios son los electores.

"Si no tuvieran nada que esconder, no tendrían por qué negarse a pasar el polígrafo o a prac-

ticarse el antidoping, por ejemplo, pruebas que certifican científicamente, de manera imparcial, la conducta ética, las costumbres y los valores de los aspirantes a puestos de elección popular", arremetió.

Y remató: "Es preocupante que unilateralmente Mauricio Tabe exprese un rotundo rechazo y su negativa a que sus candidatos se sometan a las pruebas de confianza que establece la autoridad electoral. ¿Acaso tienen algo que esconder? O ¿Sabe que alguno de sus candidatos no saldría limpio de estas pruebas?".
(Manuel Espino Bucio)

VOTO 2015

Predominan en lista líderes magisteriales

Acapara el SNTE 'pluris' de Panal

Entregan a INE las candidaturas; revisarán si cumplen requisitos legales

EMILY CORONA

Las diputaciones plurinominales del partido Nueva Alianza (Panal) pertenecen aún al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En los primeros lugares de las listas que entregó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) predominan secretarios generales seccionales y otras figuras del gremio.

"No hay sorpresas, estamos basados en los liderazgos regionales, es paritaria y con un equilibrio de regiones, incluso al interior de la circunscripción, y el equilibrio de las regiones tiene en cuenta cruzar variables como listado nominal, listado de afiliados y votación histórica",

dijo Luis Castro Obregón, presidente del Panal.

En el primer lugar de la circunscripción I anotó a Luis Alfredo Valles, secretario general del partido y miembro del Colegiado Nacional de Organización del SNTE. Antes fue secretario general de la Sección 12 en Durango.

En la circunscripción II registró a Soraya Bañuelos de la Torre, coordinadora del Cole-

giado de Asuntos Jurídicos del SNTE, y luego a Rafael Méndez Salas, Secretario General de la Sección 30 en Tamaulipas.

Para la circunscripción IV, en la que se ubica el DF, el Panal puso en primer lugar a Bernardo Quezada, secretario general de la Sección 60, creada para los docentes del Politécnico. En segundo lugar va María Eugenia Ocampo, de Morelos, secretaria general de la Sección 19.

Para la circunscripción V registró a la secretaria general de la Sección 18 en Michoacán, Angélica Reyes, y en segundo lugar a Jorge Gaviño, presidente de Nueva Alianza en el DF y diputado local en la Asamblea Legislativa del DF.

Nueva Alianza fue el primer partido en registrar sus 200 candidatos a diputados federales por la vía plurinominal, en un plazo que se abrió ayer y se cierra el 29 de marzo.

Las listas no son definitivas, puesto que tras recibir la información de los candidatos el INE deberá analizar y verificar que se cumplan todos los requisitos de ley, como la paridad de género.

De acuerdo con Patricio Ballados, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el próximo sábado 4 de abril sesionará el Consejo General del instituto para aprobar las candidaturas.

"Las campañas empiezan el 5, es decir, al día siguiente de esta sesión", indicó el funcionario del INE.

Privilegios

El SNTE acapará los primeros lugares de las listas de candidatos a diputados plurinominales del Panal:

Circunscripción

I. Luis Alfredo Valles

Secretario general del Panal. Miembro del Colegiado Nacional de Organización del SNTE.

II. Soraya Bañuelos de la Torre

Coordinadora del Colegiado de Asuntos Jurídicos del SNTE.

■ Rafael Méndez Salas, secretario general de la Sección 30.

IV. Bernardo Quezada, secretario general de la Sección 60.

■ María Eugenia Ocampo, secretaria general de la Sección 19.

V. Angélica Reyes, secretaria general de la Sección 18.

■ Montan escenario con despensas y luego toman fotos: Varela Usurpan imagen de López Obrador candidatas de PRD y PRI en Iztapalapa, denuncia Morena

El partido Morena pedirá al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que castigue a quienes han llevado a cabo acciones contra ese instituto político y sus candidatos en los ámbitos delegacional, federal y local, informó el presidente de Morena-Iztapalapa, Víctor Gabriel Varela López.

El dirigente señaló que el 17 de marzo anterior, en el estacionamiento del conjunto habitacional Fuerte de Loreto, “dos promotoras, una identificada con la candidata del PRD Dione Anguiano Flores y otra del PRI, co-

locaron unas 200 despensas junto a una lona con la imagen de Andrés Manuel López Obrador y el logo de Morena, y les tomaron fotografías y video”.

Ante ello, dijo, el partido Morena en Iztapalapa se deslinda públicamente de los actos mencionados y denunciará ante las autoridades electorales estos hechos que vulneran la certeza, legalidad e imparcialidad del proceso electoral, añadió en un comunicado.

Varela dejará constancia del caso y solicitará que se practiquen las investigaciones proce-

denes, además, pedirá medidas cautelares para que los demás partidos políticos se abstengan de ordenar y realizar por sí o por terceros actos en nombre de Morena, indicó.

Según el documento de ese partido: “Se equivocan quienes pretenden fabricar pruebas; nosotros no compramos votos, por el contrario, somos y hemos sido víctimas de esas prácticas. De ahí que para las próximas elecciones, uno de nuestros principales objetivos será combatir la compra del voto”.

BERTHA TEREAS RAMÍREZ

Encuesta de Varela y Asociados

Morena se adelanta en DF; manda a AN al cuarto lugar

PRÓXIMAS ELECCIONES 2015

Por Susana Guzmán > mexico@razon.com.mx

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) desbancó al PAN como tercera fuerza política en el Distrito Federal y disputa al PRI el segundo lugar, de acuerdo con la última encuesta de Varela y Asociados.

El sondeo, elaborado del 7 al 12 de marzo pasados en la Ciudad de México, indica que Morena rebasa con seis puntos porcentuales al PAN en la intención del voto para diputados federales: cinco para jefes delegacionales y tres para diputados locales.

El estudio revela también que el PRD se mantiene en el primer lugar de las preferencias electorales con 31 puntos porcentuales en el caso de diputados federales, 30 para jefe delegacional y 33 en diputados locales; le sigue el PRI con 22 puntos en el primer caso, 21 en el segundo y 24 en el tercero.

No obstante Morena disputa el segundo lugar al tricolor con el 19 por ciento de las preferencias en la intención del voto para diputados federales y jefes delegacionales, sólo tres puntos abajo del PRI en el primer caso y dos en el segundo; mientras que para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Morena alcanza 17 por ciento, cinco puntos abajo del tricolor.

En la intención del voto para diputado federal en alianza con el PT, el PRD alcanza 34 por ciento de las preferencias, mientras que el PRI 25, Morena se mantiene con 19 y el PAN 13, seis puntos abajo de Morena.

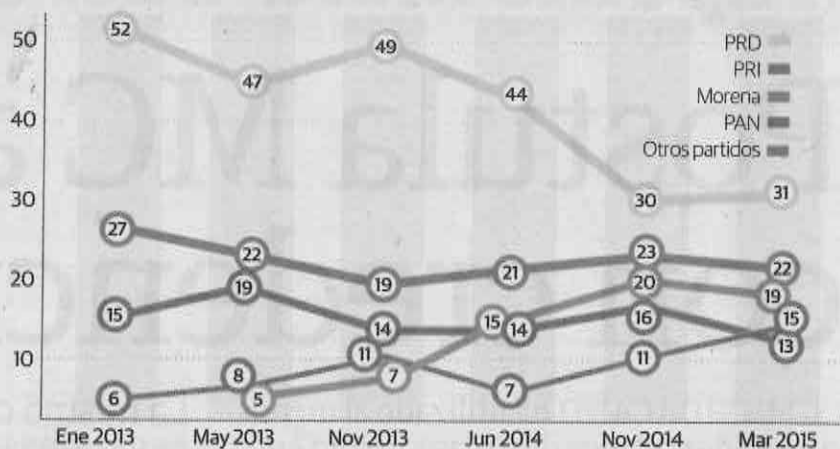
En comparación con la votación que los partidos obtuvieron en la elección de 2012 para Jefe de Gobierno del DF, el PRD alcanzó 38 por ciento de los votos, el PRI 15 por ciento y el PAN nueve.

Otro indicador de la encuesta, que se

REBASA POR SEIS PUNTOS al blanquiazul en la intención del voto para diputados federales; PRD mantiene el primer puesto de preferencias electorales con 31 puntos

Acción Nacional pierde fuerza

De acuerdo con la encuesta a 600 capitalinos, del 7 al 12 de marzo de 2015, la intención de voto diputado federal demuestra que Morena va al alza y PAN pierde puntos.



levantó en una muestra de 600 capitalinos, señala que 73 por ciento de los entrevistados dijo tener poco (21 por ciento), algo (27 por ciento) o mucho interés (25 por ciento) en las elecciones del próximo 7 de junio, contra 25 por ciento que dijo nada y dos por ciento que no contestó.

En otro rubro, 49 por ciento señaló que la mayor propaganda política que ha recibido en su domicilio es del PRD, y 35 por ciento dijo que del PRI, mientras que 32 por ciento del PAN y 31 de Morena.

Respecto a las campañas en televisión, el Partido Verde fue el más visto de acuerdo con 46 por ciento de los entrevistados; 34 por ciento dijo que el PRD y 33 por ciento que el PRI y Morena y 31 por ciento también dijo que del PAN.

+cifras

48

Por ciento de encuestados se dijo apartidista

14

Por ciento de la muestra opina que PRI y PRD saben gobernar

Los entrevistados dijeron que los anuncios del PVEM son sobre la protección de los animales, los del PRD de ayuda a la gente, los del PRI para mejorar y los del PAN para cambiar. En el caso de Morena, 26 por ciento dijo que los anuncios eran de Andrés Manuel López Obrador.

Respecto a la imagen de los partidos, el PRD y el PRI empatan con el 14 por ciento de los que dijeron que son partidos que saben gobernar, el 7 por ciento dijo que Morena, el 5

que el PAN y el 4 que el PVEM.

La encuesta revela que 48 por ciento de los entrevistados se dijo apartidista, 18 por ciento dijo que se considera perredista, el 15 por ciento priista, el nueve por ciento de Morena y el siete por ciento panista.

EL HOMICIDIO CAUSA INDIGNACIÓN EN CHIHUAHUA

Asesinan a líderes juveniles del PAN

El dirigente nacional del partido llama al gobierno de la entidad a castigar a los responsables

POR CARLOS CORIA RIVAS
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih. - El asesinato de dos integrantes del movimiento juvenil del PAN en Chihuahua causó indignación social en la entidad, y la exigencia de dicho partido para esclarecer el crimen y castigar a los responsables.

Martín Alonso Colmenero Ledezma y Francisco Javier Aguilar Siller, miembros activos del grupo juvenil del Partido Acción Nacional, fueron asesinados a tiros, y sus cuerpos arrojados en una brecha ubicada a un costado del nuevo libramiento Aldama-Juárez.

Sergio Almaraz Ortiz, fiscal especializado en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro, informó que, por el momento, no existe un móvil respecto a la ejecución.

El fiscal señaló que las principales líneas de investigación se determinan hacia el entorno económico y laboral de las víctimas, y que han sido proporcionadas

por los familiares.

Al momento de localizar los cuerpos se dificultó su identificación, ya que los asesinos los despojaron de todas sus credenciales, aparentemente para ocultar la magnitud del homicidio.

El homicidio de los jóvenes panistas causó indignación social en el estado, el cual fue significativo a través de las redes sociales, pero también en el ámbito político, ya que el líder nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, llamó al gobierno de Chihuahua a esclarecer el crimen de manera inmediata.

En un comunicado oficial Madero aseguró que Martín Alonso Colmenero Ledezma y Francisco Javier Aguilar Siller fueron "coardemente asesinados".

"En el PAN estamos sumamente preocupados por el nivel de inseguridad que afecta al país y que, a últimas fechas, ha alcanzado a algunos militantes de nuestro partido y, hoy, lamentablemente, a dos jóvenes militantes de nuestro partido", subrayó.

Martín y Francisco eran miembros de la Secretaría de Acción Juvenil del PAN, realizaban acciones en beneficio de la sociedad y desarrollaban, recientemente, la regularización de tierra como litigantes de lo agrario.

Martín Colmenero fue presidente de la Comisión de Doctrina y consejero estatal del PAN durante las elecciones internas del 2014.

Además Colmenero Ledezma recibió en 2009 el premio a la juventud "Agustín Melgar".

Aguilar Siller se desempeñó desde 2011 como militante del PAN Juvenil.

Los jóvenes fueron localizados en un predio ubicado a la altura del kilómetro 27 del nuevo libramiento.

El líder estatal del PAN, Mario Vázquez Robles, dijo que ambos fueron víctimas de la creciente violencia en el estado, donde grupos criminales "impunemente atentan contra inocentes" y por la indolencia del gobierno que no cumple con sus responsabilidades.

MARTÍN COLMENERO

De 31 años, fue presidente de la Comisión de Doctrina.

- Participó como candidato por el distrito 16 en 2010.
- Fue elegido consejero estatal del PAN durante las elecciones internas del 2014.

FRANCISCO AGUILAR

De 26 años, originario de Saltillo, Coahuila.

- Se desempeñó desde el año 2011 como militante del PAN Juvenil.
- Participó en gran parte de los eventos del partido.



Acción Nacional se suma a la pena que embarga a los familiares y amigos de los jóvenes militantes coardemente asesinados ... en el PAN estamos sumamente preocupados por el nivel de inseguridad que afecta al país y que, a últimas fechas, ha alcanzado a algunos militantes de nuestro partido y, hoy, lamentablemente, a dos jóvenes militantes de nuestro partido."

COMUNICADO DE
GUSTAVO MADERO
LÍDER NACIONAL DEL PAN

Felipe Calderón: *Cocoa* es la única opción para reconstruir Michoacán

ELECCIONES 2015

► Afirma que la complicidad de las autoridades anteriores le permitía a *La Tuta* y a otros criminales actuar con impunidad

[IGNACIO ROQUE MADRIZ EN MORELIA]

La candidata del Partido Acción Nacional (PAN) la gubernatura de Michoacán, Luisa María Calderón Hinojosa, *Cocoa* es la única opción para reconstruir a Michoacán, afirmó este domingo su hermano el ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, luego de acusar que en esta entidad existía un alto grado de complicidad entre autoridades locales y delincuentes que no permitió que durante su administración se lograra la captura de criminales como Servando Gómez Martínez, *La Tuta*.

En el marco del registro de su consanguínea *Cocoa* Calderón como abanderada panista al gobierno estatal y con la ausencia del líder nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, el ex presidente de México hizo notar que en Michoacán "el grado de cobertura y complicidad de las entonces autoridades estatales le permitía a *La Tuta* y a otros criminales operar con gran impunidad".

Destacó que "soy muy respetuoso del presidente Enrique Peña Nieto y creo que en la medida de que se combata a la delincuencia

y se les persiga a los criminales es una estrategia adecuada".

Asimismo, sostuvo que "mi gobierno fue el primero que se decidió firmemente a combatir al cri-

men organizado y logramos muchas capturas y desmantelamiento de la organización criminal".

Puntualizó que debemos reconstruir a Michoacán, tal como dice el PAN, para lo cual se requiere que sea el gobierno del estado quien encabece este esfuerzo, y la clave para lograrlo es nuestra candidata Luisa María Calderón Hinojosa, como el ofrecimiento democrático y la única alternativa para poder transformar la realidad de Michoacán desde todos los frentes, y alcanzar por fin el futuro que anhelamos y merecemos para la entidad.

Señaló que "como dicen por

ahí, no es porque sea mi hermana, pero ustedes saben que Luisa María Calderón es la mejor candidata a gobernadora de la entidad".

En ese sentido, subrayó que "es una mujer honesta. Le pregunto a todos los michoacanos e incluso a sus adversarios: ¿hay alguna duda de la honestidad de Luisa María Calderón?, ¿hay la remota sos-

pecha de su honestidad?".

Precisó que ella es la mejor opción para dirigir la entidad por contundentes atributos como su gran calidad de honestidad, que ni siquiera sus contrincantes pueden cuestionar, en un estado tan adolorido y agraviado por

la corrupción; porque es valiente y no le tiembla la mano para defender a las familias indefensas ante la violencia y denunciar a los criminales por su nombre.

También aseguró que su hermana Luisa María Calderón es perseverante y es una mujer que lucha; porque es independiente, y no depende de criterios o intereses ajenos al bienestar de los michoacanos; porque tiene la mejor preparación académica; "y finalmente, porque ama profundamente a Michoacán, conoce perfectamente el estado y su problemática y está dispuesta a transformarlo".

Llama a denunciar ilícitos y exceso de gastos en campañas

Es el momento justo de frenar artimañas del PRI: Madero

Liliana Padilla/México

Gustavo Madero llamó a denunciar el uso de recursos públicos o de procedencia ilícita, exceso de gastos de campaña, adquisición ilegal de cobertura informativa o retiro de propaganda, para evitar "artimañas del PRI".

El dirigente nacional del PAN advirtió que "estamos en el justo y mejor momento de frenar cualquier artimaña o juego sucio del PRI y su partido satélite. Estamos en el momento de que la indignación y la lucha cívica encuentren una alternativa viable y responsable y no se

encaucen por las alternativas falsas como la anulación del voto, el abstencionismo o las opciones populistas que son insostenibles".

El líder del blanquiazul planteó que ante el México que no está contento por los errores, omisiones y faltas del gobierno federal, Acción Nacional debe significar una alternativa de oposición a todas las prácticas que han dañado la economía, la seguridad, el estado de derecho y la tranquilidad de las familias mexicanas.

Asimismo, aseguró que el PAN es la alternativa "más potente" en la contienda electoral de junio

próximo, porque ha quedado demostrada la estrategia de ser un partido que construye acuerdos para aprobar reformas, se opone abiertamente a las malas modificaciones, como la fiscal, y denuncia las malas

"El PAN es un partido que construye acuerdos para aprobar reformas", dijo el líder blanquiazul

prácticas electorales de PRI y PVEM.

El dirigente nacional panista

presumió además que en lo interno han quedado claras las muestras de unidad en todos los estados con campañas electorales, por lo que "es momento de enviarle a la ciudadanía el mensaje de que el PAN es la alternativa viable y responsable para que las cosas avancen y mejoren en México".

En un comunicado, el dirigente del blanquiazul se comprometió a que el PAN actuará con mucha responsabilidad en las decisiones más importantes para México, como la aprobación del sistema nacional anticorrupción, que espera se concrete en el Senado a la brevedad y la exigencia de una revisión al sistema fiscal y presupuestal para que se combata la desigualdad y se promueva el crecimiento. M

Elige PAN a candidato por Huixquilucan

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—rebeca.jimenez@eluniversal.com.mx

Huixquilucan, Méx.—En una tensa elección interna, militantes del Partido Acción Nacional, eligieron a Enrique Vargas del Villar, como candidato panista a la presidencia municipal.

El Estado de México vivirá el 7 de junio elecciones para ediles, diputados locales y federales.

En resultados preliminares los diputados locales con licencia, Annel Flores y Enrique Vargas del Villar obtuvieron 598 y 737 votos respectivamente, de la militancia panista.

Ambos legisladores blanquiazules solicitaron licencia en la Legislatura mexiquense, para contender por la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Huixquilucan.

De forma inicial la contienda interna se llevaría a cabo el 8 de marzo, no obstante por confrontaciones entre militantes que simpatizan con ambos candidatos, la elección fue suspendida, por determinación de la dirigencia estatal y nacional panista y pospuesta para este 22 de marzo.

En Huixquilucan el PAN tiene un padrón de cerca de 2 mil militantes, de los cuales mil 700 tenían derecho

a votar para elegir a su candidato a la presidencia municipal.

Los comicios panistas, iniciaron en un ambiente tenso, donde la correlación de fuerzas de ambos pre-candidatos se modificó, toda vez que Annel Flores logró mermar el voto de Vargas del Villar, quien estaba seguro de lograr 70% de los votos.

Vargas al conocer el resultado, hizo un llamado a la unidad, “incluida mi compañera Annel Flores, a sumar esfuerzos a favor del PAN en Huixquilucan. Hoy tenemos la oportunidad de ganar la elección y acabar con malos gobiernos priístas”. ●

En corto

AVALAN PRUEBAS EXTERNAS A PAN

Si los candidatos del PAN están dispuestos a aplicarse las pruebas de antidoping y polígrafo —sugeridas por las auto-

ridades electorales para garantizar mayor seguridad en los comicios de este año—, pueden hacerlo en centros particulares y no forzosamente con el GDF, expresó el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.
Alberto Acosta

Impugnarán caso Gutiérrez; acusan irregularidad en PRI

CLAUDIA GUERRERO

La resolución de la Comisión de Justicia Partidaria del PRI contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre será impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judi-

cial de la Federación (TEPJF).

Así lo adelantó el consejero del partido Armando Bajas, quien impulsó sancionar al llamado "Rey de la Basura" por la presunta red de prostitución que creo que en el PRI local.

Acusó que la Comisión aplicó reglamentos abrogados, incorporación de pruebas fuera de

tiempo y violaciones a la normatividad para cubrir la renuncia de comisionados, entre otras irregularidades registradas en el fallo de suspensión de derechos.

Barajas indicó que se justificó la suplencia de la presidenta de la Comisión, Italy Ciani, con base en el artículo 16 del Regla-

mento, abrogado en 2013.

"Incluso podrían incurrir en un delito, porque están cometiendo un fraude procesal", señaló.

Asimismo, ayer durante la celebración del 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Co-

losio, Cecilia Soto, ex candidata presidencial, criticó la sanción a Gutiérrez de la Torre, la cual consideró mínima.

El PT se desmarca

PRI-Yucatán forma alianza con 4 partidos

ELECCIONES

2015

Daniel Barquet/Mérida

El dirigente del PRI en Yucatán, Carlos Pavón, informó que para 25 de los 106 municipios, y de los cuales Mérida y puerto Progreso se consideran prioritarios, se realizaría una alianza para tener candidatos comunes junto con los partidos Encuentro Social, Humanista, Verde Ecologista y Nueva Alianza; el Partido del

Trabajo está invitado a unirse, pero se desmarcó.

El dirigente priista anticipó que en muchos municipios, incluso la mayoría de sus aspirantes a diputados también los registrarán como suyos otros partidos, principalmente el Verde Ecologista de México (PVEM).

Pavón Flores resaltó que, por ejemplo, uno de sus candidatos que lo será a la vez de PVEM, Panal, Partido Encuentro Social, Humanista y probablemente hasta del Partido del Trabajo,

será precisamente Nerio Torres Arcila, quien repite como por la alcaldía de Mérida.

Apenas horas después, Delio Hernández Valadés, líder del PT en Yucatán, desmintió a su homólogo priista al señalar que "nunca hicimos acuerdos con el PRI, lo de la candidatura con ellos nunca fue verdad, no tenemos candidatura común con el tricolor". Al tiempo, el petista anunció un acuerdo con el PRD y el Panal para candidatos comunes en algunos municipios de Yucatán, como registraron en el puerto de Progreso.

El Partido Humanista confirmó su acuerdo con el PRI y destacó que caminan con una filosofía de propuestas ciudadanas, expresó Eddie Guillermo, dirigente local, quien dijo con respecto a las candidaturas comunes con el Partido Revolucionario Institucional que "después de un análisis, logramos encontrar similitudes en nuestras plataformas, convergen en varios temas, por lo que creemos que de esta forma se puede presentar una propuesta más fortalecida". M



PRI en Edomex, listo para contender en elecciones con los mejores candidatos

[CORRESPONSALÍA]

■ El PRI del Estado de México está listo para afrontar la próxima contienda electoral con los mejores candidatos, cimentados en una plataforma política basada en el sentir social, acorde a las nuevas exigencias ciudadanas.

Así lo afirmó el dirigente estatal de ese partido, Carlos Iriar-

te Mercado, al concluir la jornada de elección de candidatos a diputados locales bajo el procedimiento de Convención de Delegados en 21 distritos.

Dijo que gracias al diálogo, la inclusión de ideas y la participación de integrantes de todos los sectores, organizaciones, militantes y miembros de las estructuras seccionales, el PRI se

encuentra fortalecido y unido para refrendar en las urnas la confianza ciudadana.

Expresó su reconocimiento a la participación del priismo mexicano en este proceso democrático, ya que —dijo— permitió que el consenso de ideas, la suma de voluntades y de esfuerzos en un mismo proyecto, fortalezcan el proyecto de transformación que el tricolor enarbola.

Aspirantes a diputados por mayoría Panal y Morena, primeros en registrar candidatos

Carolina Rivera/México

En el primer día de registro de candidatos, los partidos Nueva Alianza y Morena fueron los primeros en presentar el registro de las 300 fórmulas de candidatos a diputados de mayoría relativa para el proceso electoral federal 2014-2015.

Por separado, los dirigentes nacionales de ambos partidos acudieron a las oficinas INE para presentar la documentación de sus candidatos, mismas que deberán ser revisadas y autorizadas por el consejo general.

Durante el acto protocolario del registro de Morena, el candidato

a diputado federal por Morena Bernardo Batiz demandó a la autoridad electoral equidad en el trato y libertad en el ejercicio del sufragio como ejes fundamentales.

"Esperamos una actuación de la autoridad electoral que se rija por la ley, que respeten dos principios constitucionales esenciales y que en otras elecciones se han atropellado: la equidad. Tenemos confianza en quienes integran el INE que así lo harán y estaremos atentos, como ciudadanos, a que prevalezca, que nadie juegue con ventaja; en segundo lugar, que se respete la libertad del voto, que se vote con libertad", señaló.

De forma paralela, los 300

consejos distritales (hasta el 29 de marzo) estarán recibiendo los documentos con los que cada partido deberá acreditar que quienes pretenden ser candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa cumplan con las disposiciones que marca la ley.

Una vez que se tenga la documentación, el consejo general revisará las solicitudes de registro, tanto a escala distrital como a escala central, para que en caso de que se advierta alguna omisión de alguno o varios requisitos, se notifique al partido para que en 48 horas entregue la documentación.

A partir del 4 de abril, el consejo sesionará para analizar y, en su caso, aprobar las candidaturas, a fin de que las campañas comiencen al día siguiente.

El INE recibió la solicitud de Eduardo de la Torre Jaramillo para contender por el distrito 10 de Veracruz, en su calidad de candidato independiente. **M**

EL IEE PROGRAMÓ A LA MISMA HORA EL REGISTRO SUS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA

Militantes del PAN y Morena se lían a golpes en BCS

[PEDRO JUÁREZ MEJÍA EN LA PAZ]

■ Empujones, manotazos y mentadas se dieron entre simpatizantes y militantes de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional (PAN), cuando ambos institutos políticos registraron ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) a sus candidatos a la gubernatura de Baja California Sur.

“La culpa de este altercado la tienen las autoridades electorales, porque no supieron programar los horarios de registro y permitieron que se juntaron los contingentes”, expresó el ex dirigente del PRD y ahora representante de Morena en el IEE, Adrián Chávez Ruiz.

A temprana hora de ayer, los panistas se habían adueñado del cruce que conforman las ca-

lle de Guillermo Prieto y Constitución, lugar donde se encuentra el inmueble del IEE.

Poco más de mil simpatizantes y militantes panistas esperaban la llegada de su candidato a la gubernatura de la entidad, Carlos Mendoza Davis, quien fue citado a las 9:30 horas por las autoridades electorales, para que entregara la documentación oficial para su registro a la candidatura a gobernador.

Los horarios se desfasaron y el abanderado del blanquiazul se presentó al filo de las diez de la mañana de ayer.

Luego de entregar a la autoridad electoral su documentación para su registro, Carlos Mendoza a las afueras del instituto se subió a la caja de un tráiler, para dar su mensaje.

Fue en esos momentos cuando arribaba al lugar el contingente de Morena, toda vez que la consejera del IEE, Rebeca Barrera Amador, les dio cita a las 10:30 horas para el registro de su candidato a la gubernatura de la entidad, Víctor Castro Cosío.

Los gritos de ambos contingente aumentaron de decibeles, como una guerra de porras, se escuchaba a las afueras del inmueble que alberga las oficinas del IEE.

Los morenos querían que los panistas desalojaran el lugar, puesto que su tiempo de registro ya había concluido; sin embargo, los blanquiazules esperaron a que su candidato terminara su discurso y, en medio de la rechifla, encararon a los morenos, suscitándose el altercado entre empujones, manotazos y mentadas de madre.

Reclama Morena a INE por PVEM

ANTONIO BARANDA

La dirigencia del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) exigió ayer al INE frenar los "abusos" del Partido Verde Ecologista del México (PVEM) e investigar el origen de los recursos con los que financia su propaganda.

Durante el registro de candidatos a diputados federales en el organismo electoral, Mar-

tí Batres, líder del partido, también demandó detener la entrega de pantallas de televisión digitales.

Ante los consejeros Lorenzo Córdova, Pamela San Martín, Ciro Murayama, Roberto Ruiz y Javier Santiago, señaló que dicha distribución representa una forma institucionalizada de compra de votos.

"Si con una despena se compra el voto, imaginen uste-

des con una pantalla nueva de televisión y tecnológicamente actualizada. Pedimos al INE poner atención al respecto.

"Si el Gobierno tiene que entregar estas pantallas justo en 2015, no está obligado por ningún motivo a hacerlo antes de las elecciones, cuando puede entregar a partir del 8 de junio", dijo.

Batres requirió al árbitro electoral sancionar la utiliza-

ción de programas sociales con fines electorales, por parte de

las Secretarías de Desarrollo Social federal y estatales.

El registro de candidatos de Morena en el INE por momentos tomó tintes de mitin.

"Castigo al Verde", gritó un centenar de candidatos a Córdova, cuando llegó al evento poco después del mediodía. "El INE, en su tardanza, prepara ya la tranza", agregaron.

Entre protestas, Morena registra a sus candidatos

➤ **Sus militantes de Morelos denuncian que hubo imposición de abanderados**

HERIBERTA FERRER
hferrer@elfinanciero.com.mx

Morena acudió al Instituto Nacional Electoral (INE) para registrar a sus candidatas y candidatos a diputados federales de mayoría relativa y representación proporcional, entre protestas de militantes de Morelos, que acusaron a Froylán Yescas de imponer a los abanderados.

“Los candidatos surgieron de la elección de las asambleas distritales, todos tuvieron la oportunidad, los que propusieron las bases de Morena, quienes fueron sorteados”, dijo el candidato al distrito 15 capitalino, Bernardo Bátiz.

Ante el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y los consejeros Pamela San Martín, Javier Santiago y Ciro Murayama, llamó

a impedir la compra del voto con “triquiñuelas”.

Córdova ofreció apego a la ley sin filias ni fobias, recordó que se revisarán los informes de precampañas y si hay rebase de topes se les negará el registro, y les pidió poner al escrutinio público su *currículum vite*.

El dirigente de Morena, Martí Batres, habló de la compra de votos institucionalizada con panta-

.....
“Ni avisaron (de la sustitución de un candidato), dijeron que Morena va a ser diferente, claro que no”

.....
Elia Ortiz García
Presidenta Morena-Cuernavaca

llas y despensas, pidió justicia a las familias de Ayotzinapa, elecciones en Guerrero basada en el diálogo, denunció el cierre del espacio de Carmen Aristegui y exigió terminar con los abusos del Partido Verde.

El auditorio del INE aplaudía y festejaba a su dirigente, incluso hubo gritos de “Viva Ayotzinapa”, y “Viva López Obrador”.

Y apenas terminó el acto, la presidenta en Cuernavaca, Elia Ortiz García, acusó de imposición y denunció que al acudir a registrarse el candidato del distrito 01 de Morelos, Cristóbal Vargas Morales, se enteraron que fue sustituido por el empresario Daniel Becerra.

“Ni siquiera le avisaron, dijeron que Morena va a ser diferente, claro que no, cómo es posible”, reclamó.

El profesor Vargas Morales dijo que Morena no le ha dado una explicación.

En la explanada del INE, ante gritos de “no a la imposición”, se alejaron a paso veloz Batres y Yescas.

PAN, a 3 puntos del PRI; Morena, a uno del PRD

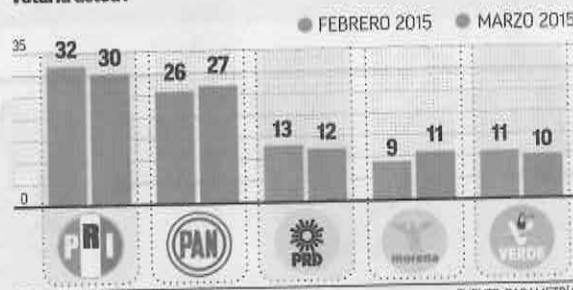


De cara a la renovación de la Cámara de Diputados, el PRI redujo su ventaja a sólo tres puntos, con 30 por ciento de la intención de voto, contra 27 por ciento del PAN. El PRD conserva la tercera posición de la preferencia efectiva, con 12 por ciento, seguido muy de cerca por Morena, con 11 por ciento. En quinto lugar ahora está el Partido Verde, con 10 por ciento, según la más reciente encuesta de la serie EL FINANCIERO-Parametría. —Francisco Abundis/Parametría

Intención del voto del electorado

► PREFERENCIA EFECTIVA

Si hoy fuera la elección para diputado federal, ¿por cuál partido votaría usted?



FUENTE: PARAMETRÍA

RUMBO AL CAMBIO DE DIPUTADOS FEDERALES

Ventaja del PRI sobre el PAN, sólo 3 puntos; Morena, a uno del PRD

La desaprobación del Presidente sigue al alza, está en 58%; creció 11% en un año

El 70% de los mexicanos considera que el país no va por el camino correcto

FRANCISCO ABUNDIS LUNA
Director asociado de Parametría

La tercera entrega de marzo de la serie de preferencias electorales de

EL FINANCIERO-Parametría, ésta de cara a la renovación de la Cámara de Diputados, tiene al PRI con una ventaja de apenas tres puntos, con 30% de la intención de voto, por 27% del PAN. El PRD conserva la tercera posición de la preferencia con 12%, sólo un punto por debajo de su mínimo histórico de 13%, y con Morena muy de cerca, a sólo un punto, con 11%. En quinto lu-

gar está el Partido Verde, con 10%. Esta entrega registra cambios que si se convierten en tendencias podrían significar un reordenamiento de posiciones en el resultado final de la elección de junio. Estos cambios se registran dentro de los márgenes de error de la medición (2.8%). Pero si se toman de manera literal estarían implicando un cambio en las preferencias.

No es casual que el registro de nivel de conocimiento más alto de campañas sea de los dos partidos que han mostrado mayor crecimiento: el Verde y Morena. Hasta la entrega del mes pasado la frase "El Partido Verde sí cumple" era identificada por 92 ciento de los mexicanos, y "Morena es la esperanza de México", por 73 por ciento.

Morena ha mostrado un crecimiento sistemático desde finales de 2014, y en algunas zonas del país, como la Ciudad de México con registros de preferencia cercanos al 20% o más. En esta medición es notable que Morena esté por arriba del Partido Verde, por primera vez en la serie EL FINANCIERO-Parametría. La preferencia de Morena de 11% es la más alta que se ha registrado en la serie.

El nivel de conocimiento del día de la elección es un indicador de los niveles de interés de la ciudadanía. Y se puede convertir en niveles de participación. La fecha con precisión del día de la elección no ha cambiado en el último mes. El nivel de conocimiento del mes de la elección sí. El comparativo con respecto a 2006 no es el me-

yor porque compara una elección presidencial con una intermedia. Aún así, es notable la baja en el interés o en el nivel de conocimiento en la fecha de la elección.

PANAPRIETA AL PRI

La desaprobación de los mexicanos al trabajo del presidente Enrique Peña Nieto creció 11 por ciento en un año, al pasar de 47 por ciento en marzo de 2014 a 58 por ciento en el tercer mes de 2015, según revela la más reciente encuesta de la serie EL FINANCIERO-Parametría.

La aprobación presidencial, que es un dato relevante por el impacto que pueda tener sobre la preferencia electoral del PRI, sigue estancada alrededor de 40%, pero con tendencia a la baja. Para marzo de 2015 alcanza su nivel más bajo con 39%.

Sin embargo, hay dos tendencias claras que se observan en esta última medición. Mientras durante buena parte de 2014 los ciudadanos en ocasiones ponían la aprobación por debajo de la desaprobación y viceversa, estos números ya no se cruzan en ningún momento de 2015. La desa-

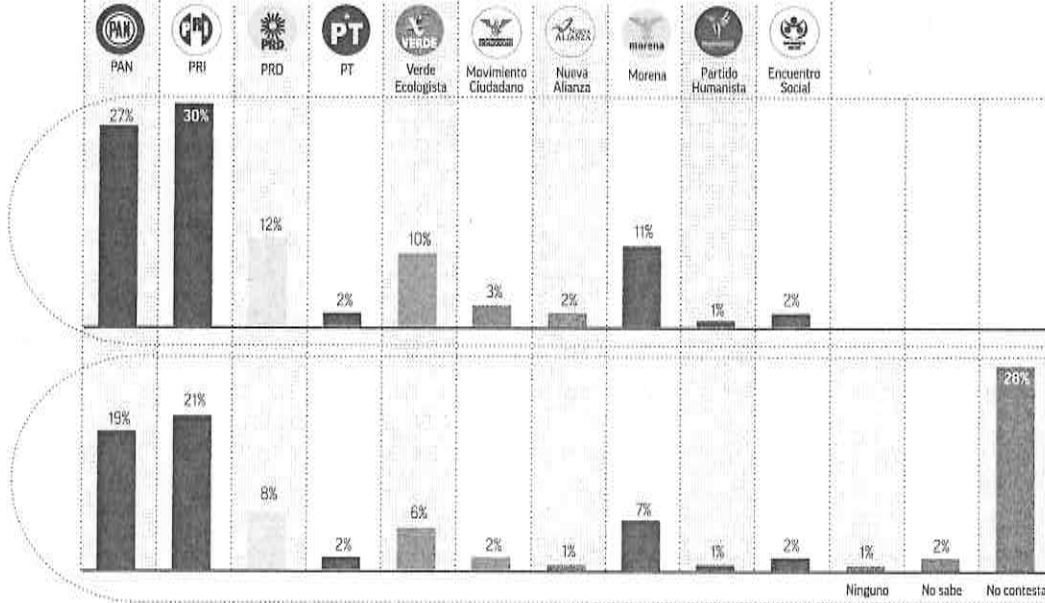
probación está sistemáticamente por arriba de la aprobación. Y el otro dato revelador es que si bien la aprobación no baja de manera sustancial, la desaprobación ha crecido de manera constante. Para el mes de marzo alcanza su nivel más alto desde que empezó la presente administración, con 58%.

En lo que se refiere al rumbo del país, la mayor parte de los ciudadanos no considera que vaya por el camino correcto. Prácticamente en los últimos 10 años se ha comportado así. No es una variable que los ciudadanos necesariamente le atribuyan al gobierno, habla más bien del clima social, del estado de ánimo del público. Para marzo tiene uno de sus niveles más altos de ciudadanos que consideran que el país no va por el rumbo correcto (70%). Sólo superado por el bimestre enero-febrero de 2014 (71%).

No sabemos cómo los niveles de participación, la aprobación presidencial, o la percepción de rumbo del país van a afectar las preferencias electorales. Pero los cambios en estas percepciones suceden antes de que haya un cambio en las preferencias.

Preferencia electoral para diputado federal

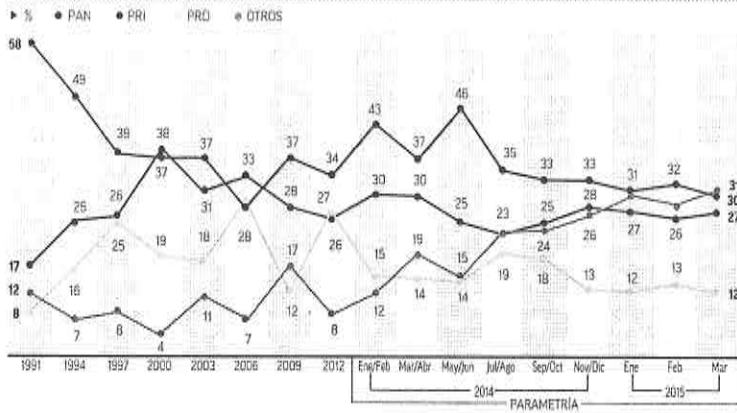
Si hoy fuera la elección para diputado federal de este distrito, ¿por cuál partido votaría usted?



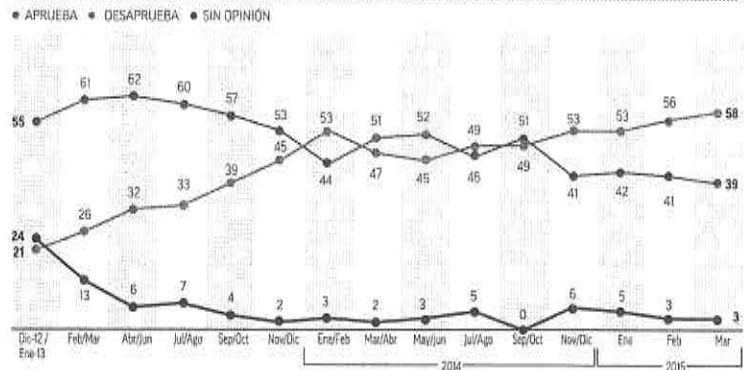
METODOLOGÍA

- Tipo de estudio: encuesta en vivienda
- Objetivo de investigación: Medición de preferencias electorales para diputado federal.
- Fecha de levantamiento: Del 14 al 18 de marzo de 2015.
- Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residen en el lugar de interés.
- Marco muestral: secciones electorales reportadas por el INE
- Método de selección de las secciones electorales: Sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional a su tamaño.
- Método de selección de viviendas: Sistemático con arranque aleatorio simple.
- Método de selección de unidades de observación: Aleatoria simple
- Método de recolección de datos: Aplicación de encuesta persona a persona
- Método de edición: validación en Excel y clean up en SPSS
- Método de recolección de las preferencias electorales: boleta llenada en secreto y depositada en una urna portátil
- Método de estimación de los resultados: Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión.
- Representatividad: Encuesta nacional.
- Número de casos: 1,200
- Error teórico muestral asociado al 95% de confianza estadística: (+/-) 2.8%

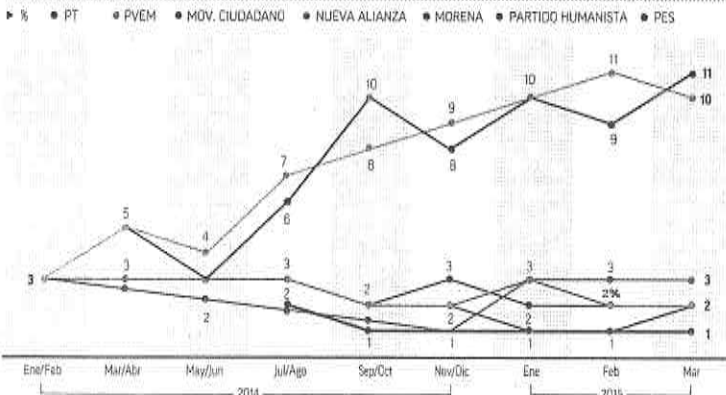
Tendencia histórica para diputado federal



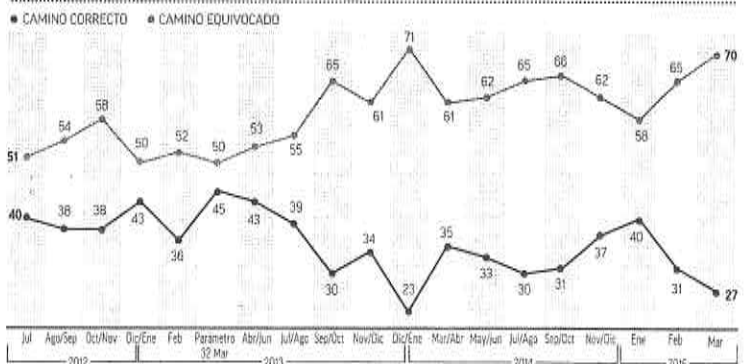
En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, realiza su trabajo?



Preferencia por cuartas fuerzas



Considerando todas las cosas, ¿Cree usted que el país va por el camino correcto o por el camino equivocado?



Voltean bandera de última hora por candidatura

Desbandada. Políticos se sumaron al PVEM, MC y Morena para contender en junio

El viernes pasado concluyó el registro en el Distrito Federal para los candidatos a jefes delegacionales y diputados por mayoría relativa, donde reinó la desbandada de políticos que al no encontrar una candidatura en su partido de origen, optaron de última hora, por cambiar de color.

Algunos ya habían anticipado que dejaban las filas de sus partidos, pero no detallaron bajo qué siglas contendrían en los comicios del 7 de junio próximo y otros simplemente aparecieron ese día para postularse, pero por otro partido.

Tal es el caso de los ahora ex perredistas Polimnia Romana Sierra y Fernando Zárate, quienes junto con la ex panista Laura Ballesteros fueron registrados por el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) para una candidatura.

Movimiento Ciudadano, por su parte, reclutó a los también ex militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Armando Quintero, Esthela Damián y Leticia Varela; y al ex panista Germán de la Garza.

El presidente del PRD en el DF, Raúl Flores, indicó que el partido no tiene un conteo de los militantes que dejaron las filas de dicho instituto, pero *Publimetro* contabilizó al menos 20 casos de políticos de trayec-

toria, aunque no todos fueron postulados.

"Nuestro cálculo es más bien político. La mayoría de los que dejaron las filas son los que se quedaron sin una candidatura y sin festejar ninguna salida, encontramos que la mayoría forman parte de la corriente Movimiento Progresista, que encabezaba Marcelo Ebrard, la cual no representa ni 1% de Consejo Estatal", señaló en una entrevista con *Publimetro*.

A decir de Flores, el PRI más que más preocuparse se ocupa de reforzar candidatura en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, delegaciones donde los abanderados del par-

tido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), tienen expectativas altas.

Cuestionado al respecto, Martí Batres dijo que el cambio de colores responde a la crisis por la que atraviesan todos los partidos políticos tradicionales.

Indicó que aunque varios de sus candidatos son ex perredistas, muchos otros son políticos sin experiencia previa. "Morena será el partido que hará la diferencia en estas elecciones intermedias porque somos una opción diferente".



JESSICA CASTILLEJOS
jessica.castillejos@publimetro.com.mx
@jesmyca

Conoce a algunos políticos y no tan políticos, que cambiaron de partido



Marcelo Ebrard. El ex priista ganó la jefatura de Gobierno del DF por el PRD, y hoy busca una curul federal por Movimiento Ciudadano.



Ricardo Monreal. Dejó las filas del PRD y es el candidato a jefe delegacional en Cuauhtémoc por Morena.



Claudia Shelinbaum. La ex perredista ahora busca la jefatura delegacional en Tlalpan por Morena.



Guadalupe Chavira. La ex jefa delegacional en Milpa Alta por el PRD busca regresar, pero ahora por Morena.



Leticia Varela. Ex perredista que ahora buscará una curul en Benito Juárez por Movimiento Ciudadano.



Fernando Zárate. El legislador federal dejó el PRD para buscar una diputación local por el PVEM.



Polimnia Romana. La ahora ex perredista es ahora la candidata a jefa delegacional en Álvaro Obregón, pero por el PVEM.



Armando Quintero. El ex jefe delegacional en Iztacalco por el PRD quiere regresar pero por Movimiento Ciudadano.



Esthela Damián. La diputada local por el PRD es la candidata a jefa delegacional en Venustiano Carranza por MC.



Laura Ballesteros. Dejó las filas del PAN y es la candidata a jefa delegacional en Miguel Hidalgo por el PVEM.



Lía Limón. La ex panista e integrante del gabinete federal busca una curul federal por el PVEM.



Manuel Espino. El ex panista ahora busca una diputación federal por Movimiento Ciudadano.



Germán de la Garza. El ex jefe delegacional en Miguel Hidalgo (PAN) quiere regresar pero por Movimiento Ciudadano.



Xiuh Tenorio. El ex legislador de Nueva Alianza, hoy es candidato a jefe delegacional en Benito Juárez por el PVEM.



Hipólito Mora. Fundador de las autodefensas en Michoacán buscará una curul federal por Movimiento Ciudadano.

Fecha 23-MZO-2015

Página 4Sección COMUNIDAD

Registran pluris

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El Instituto Electoral del Distrito Federal está listo para recibir, del 25 al 30 de marzo, las solicitudes de registro de los candidatos a diputados

por el principio de representación proporcional, con miras a la elección del 7 de junio.

Las listas deberán componerse por fórmulas de candidatos (un propietario y un suplente del mismo género) y se alternarán

para garantizar el principio de paridad, señaló.

Recordó que conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, "los partidos políticos registrarán una lista parcial de trece fórmulas de candidatos a diputados

por el principio de representación proporcional, lista A".

Mientras que los otros trece espacios de

la lista de representación proporcional, denominados lista "B", serán dejados en blanco para ser ocupados, en su momento, por las fórmulas que surjan de la competencia en los distritos y que no hubieran obtenido el triunfo.

Fecha 23-MZO-2015

Página 3Sección Metropoli

Arrancan campañas condicionados

● De no tener los reportes de fiscalización del INE, el IEDF daría 'luz verde' a aspirantes, pero podría quitarles el registro si rebasan los topes impuestos

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

El presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez, explicó que si los reportes de fiscalización so-

bre los gastos de precampañas —que le corresponden realizar al Instituto Nacional Electoral (INE)— no están listos para antes del próximo 20 de abril, el instituto podría otorgar registros condicionados a los candidatos a diputados locales y jefes delegacionales para que arranquen la campaña.

El funcionario detalló que la tarea de fiscalización ya no es una facultad local sino nacional por lo que esperan que el INE pueda integrar los expedientes en tiempo y forma.

Sin embargo, previó que si no llegan con tiempo suficiente, el pleno del IEDF podría otorgar los avales, pero bajo la condición de que si se determina rebase en el tope de gastos de campaña se les quitará el registro.

"Los dictámenes deberían estar en un límite de la segunda semana del mes de abril. Si no se llegarán a recibir, nosotros tendríamos que generar la sesión de registro de los candidatos y estos iniciar campaña con la condicionante de que si alguno se acredita que rebasó el tope de gastos de campaña su registro quedaría sin efecto. Es el extremo", comentó.

El titular del IEDF confió en que el Instituto Nacional Electoral pueda tener los dictámenes de fiscalización a tiempo para que se continúe el análisis de los expedientes y otorgar los registros a los candidatos a diputados locales y jefes delegacionales en el DF para los comicios del próximo 7 de junio. ●

Fecha 23-MZO-2015Página 10Sección Nación

VI LEGISLATURA

Pide Córdoba apego a ley

ANTONIO BARANDA

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Loren-

zo Córdoba, demandó ayer a candidatos y partidos que se sujeten a la ley y abonen a la equidad de la contienda.

Durante el registro de los candidatos a diputados federales de Morena por el principio de mayoría relativa, el consejero recordó que el rebase de los topes de campa-

ña o precampaña implicará la negativa del registro.

Tras señalar que las campañas serán las más fiscalizadas y escrutadas, Córdoba afirmó que el INE revisará escrupulosamente que los partidos cumplan con la paridad de género y las reglas de financiamiento y propaganda.

"El INE revisará que a un mismo género no se le haya postulado exclusivamente en aquellos distritos donde el partido haya tenido menores niveles de votación", apuntó.

Fecha 23-MZO-2015Página 7Sección NACION

VI LEGISLATURA

Ordenan suspender un spot del PRI

POR AURORA ZEPEDA

aurora.zepeda@ginm.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó la suspensión inmediata de un promocional pautado en radio y en televisión para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado de Sonora, por contravenir la norma electoral y la equidad

en la contienda.

El argumento es que el promocional contiene mensajes calumniosos en contra del gobernador de ese estado, Guillermo Padrés Elías, y el candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional (PAN), Javier Gándara Magaña.

En sesión extraordinaria urgente, los integrantes de esa comisión fijaron un plazo de seis horas a partir de la notificación formal para que el PRI sustituya la propaganda mencionada.

Asimismo, establecieron un periodo de 24 horas, a partir de la notificación correspondiente, para que las concesionarias de radio y televisión que transmiten ese material cancelen su difusión.

Por otra parte, el partido político Movimiento Rege-

neración Nacional (Morena) interpuso una queja contra el gobierno federal y del Estado de México por la entrega de la tarjeta La Efectiva.

Dicha tarjeta, afirma Morena, la "distribuyen de forma indiscriminada el gobierno de la República y el gobierno del Estado de México a los alumnos de las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria en dicha entidad, mismas que generan descuento por un monto de 130 pesos en una sola exhibición y que podrán ser utilizadas para la compra de artículos escolares en más de tres mil establecimientos afiliados en todo el Estado de México".

Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, declaró que "la entrega de la tarjeta La Efectiva constituye una clara violación al artícu-

lo 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que implica un uso parcial de los recursos públicos que están bajo la responsabilidad tanto del gobierno federal como estatal, influyendo en la competencia entre los partidos políticos".

Agregó que la tarjeta contiene un seguro escolar que se podrá utilizar para ser válido en una póliza de gastos médicos.

Los supuestos beneficios, dijo, comprenden atención médica, quirúrgica, dental y de hospitalización, y se trata de una membresía de beneficios que apoya la economía familiar, realizando descuentos y promociones en más de 10 mil establecimientos.

EN EL NORTE

El INE pidió a las emisoras no difundir un anuncio del Revolucionario Institucional en Sonora.

ASÍ LOS CIUDADANOS PODRÁN CONOCERLOS, AFIRMA LORENZO CÓRDOVA

INE pide a candidatos publicar currículum

El proceso de registro para diputaciones federales inició con el Panal y Morena

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@ginn.com.mx

Al iniciar ayer el registro de candidaturas a diputaciones federales, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió a los candidatos subir su currículum a la página en internet de esa institución, con el objetivo de que los ciudadanos puedan conocerlos con miras a los comicios del 7 de junio próximo.

“Estamos convencidos en el INE de que una forma de empoderar el escrutinio público respecto de la política y respecto de los partidos políticos es precisamente abriendo la posibilidad para que los ciudadanos puedan conocer y contrastar las trayectorias de los candidatos que cada partido político postula”, señaló.

Con la recepción de los documentos de registro, agregó, se da un paso más en la recreación de la vida democrática del país.

“Con este evento tenemos un dato más de que avanza en tiempo y forma la organización de la elección más compleja que haya-

mos conocido los mexicanos”, aseguró el presidente del INE.

También advirtió que si un precandidato rebasó los topes de precampaña, el INE le negará el registro, como lo marca la ley.

El primer partido en entregar ayer su documentación fue Nueva Alianza, en las oficinas de la Dirección de Prerrogativas

y Partidos Políticos.

Luis Castro Obregón, líder de ese partido, y otros funcionarios de Nueva Alianza se presentaron a entregar los sobres con la documentación requerida por la ley electoral.

“Pensamos cumplir una meta, si queremos ser optimistas, en torno al seis por ciento; no sabemos cuántos partidos van a sobrevivir, no sabemos qué porcentaje de población va a participar, pero a menor abstencionismo y a menos partidos políticos sobrevivientes será mayor y mejor nuestro resultado, pero nosotros por nosotros mismos

pensamos subir en nuestra votación”, sostuvo.

Castro Obregón pidió a los ciudadanos no abstenerse ni anular su voto porque, dijo, eso sólo beneficia a quienes no quieren el cambio.

“¿Por qué debemos promover la par-



Con este evento (el registro de candidatos) tenemos un dato más de que avanza en tiempo y forma la organización de la elección más compleja que hayamos conocido los mexicanos.”

LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

ticipación política? Para que toda la energía social se canalice en las urnas y no en las calles”, añadió.

Por otra parte, desde las 9:30 simpatizantes del partido político Movimiento Regeneración Nacional (Morena) llegaron a las oficinas centrales del INE para ingresar al auditorio del mismo, en

donde se realizó la entrega de documentos.

Nueve desisten

En cuanto a los candidatos independientes, Patricio Ballados, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, explicó que sólo quedan en el proceso 48, pues algunos aspirantes habían informado que no continuarían con el procedimiento.

Es decir, de 57 aspirantes, nueve ya no contendrán.

Ballados comentó que el próximo 4 de abril los órganos distritales sesionarán por la mañana para otorgar los registros, y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral lo hará el mismo día por la noche para aprobarlos.

PROCEDIMIENTO

Se prevé que el PRI acuda mañana al INE para el registro de sus candidatos.

- Los partidos políticos tienen el 26 de marzo como límite para entregar la documentación de sus candidatos en las oficinas centrales del INE.
- El plazo es el 29 de marzo para hacerlo en la Dirección de Prerrogativas o en los consejos distritales.
- El presidente del INE informó que el Consejo General será receptor de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, las cuales serán analizadas y en su caso aprobadas en sesión extraordinaria el próximo 4 de abril de 2015.

■ “Un aspecto a destacar en este periodo de registro es la novedosa disposición constitucional y legal de la paridad de género, que tiene que observarse en las candidaturas”, advirtió Lorenzo Córdova.

■ Morena demanda al instituto electoral que impida “la compra de voluntades”

INE ejercerá la ley “sin filias y sin fobias” hacia ningún contendiente, indica Córdova

■ CIRO PÉREZ SILVA

Al recibir ayer el registro de candidatos a una diputación federal por mayoría del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que el organismo “no sólo se apegará a la ley, sino que además la ejercerá sin filias y sin fobias hacia ninguno de los contendientes”.

Esta aclaración de Córdova se produjo en la sede del INE, momentos después de que el candidato de Morena, Bernardo Bátiz, demandó de la autoridad electoral equidad en el trato y libertad en el ejercicio del sufragio.

“Va contra la libertad del voto la compra de voluntades ciudadanas, le pedimos al INE que impida la compra de votos, abierta o simulada. Que se pongan firmes, que se afiancen en sus convicciones y patriotismo, e impidan que, otra vez, se compren los votos, con engaños y formas retorcidas, ya lo están haciendo, les llamamos a que paren este proceso.

“COMO NUNCA
NECESITAMOS

UN DEBATE TAN INTENSO COMO SEA NECESARIO”

“Sabemos que vamos a ganar en muchos lugares, que vamos a perder en otros, pero si es entre iguales y se defienden los principios de equidad y libertad, estaremos satisfechos, eso es lo que les pedimos”, resaltó Bátiz.

El 22 de marzo inició el periodo para registrar candidaturas federales para partidos políticos y aspirantes independientes.

El primer partido en solicitar el registro para sus candidatos fue Nueva Alianza, así como Eduardo de la Torre Jaramillo, candidato independiente en el estado de Veracruz.

Ante la dirigencia de Morena, Córdova convino en que las elecciones no van a resolver los problemas que aquejan al país, pero aseguró que son la vía para debatir públicamente las propuestas y soluciones que se plantean para esos conflictos. “Vivimos momentos muy complejos y como nunca necesitamos un debate tan intenso como sea necesario, y ríspido como sea necesario también”, indicó el consejero pre-

sidente.

Asimismo, hizo un llamado a los aspirantes para que una vez que obtengan el registro como candidatos a diputados de mayoría o de representación proporcional, todos aporten al INE su información curricular, “para que la ciudadanía conozca con mayor facilidad y en cualquier momento y lugar la historia de quienes aspiran a integrar uno de los órganos de representación del Estado mexicano”.

Ordenan retirar mensaje del PRI

Por otra parte, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó este domingo la suspensión inmediata de un promocional del PRI en el estado de Sonora “por contravenir la norma electoral y la equidad en la contienda, al contener mensajes calumniosos en contra del mandatario en la entidad, Guillermo Padrés Elías, y el candidato a gobernador por el PAN, Javier Gándara Magaña”.

Los integrantes de la comisión fijaron un plazo de seis horas, a partir de la notificación formal, para que el PRI sustituya la propaganda mencionada, y establecieron un periodo de 24 horas para que las concesionarias de radio y televisión que transmiten este material cancelen su difusión.

SAN LUIS POTOSÍ

Van candidatos contra la apatía

- Ganar la confianza ciudadana, el reto, señalan
- Apuestan por propuestas reales para la ciudadanía

XÓCHITL ÁLVAREZ Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

San Luis Potosí. — En un escenario de descalificaciones, inseguridad y con temor a la apatía del electorado, once partidos políticos contienden por la gubernatura, el Congreso local y 58 ayuntamientos del estado.

Candidatos, líderes políticos y consejeros electorales coinciden en que el desafío principal es ganarse la confianza de los potosinos, quienes se muestran desencantados de los candidatos y las instituciones.

La presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac), Laura Elena Fonseca Leal, llamó a los partidos políticos y a sus candidatos a realizar campañas con propuestas viables, acordes a las necesidades reales de la ciudadanía.

Esta entidad pluricultural tiene un millón 829 mil 739 de potosinos en la lista nominal de electores, con derecho a votar en los comicios del 7 de junio. La población indígena rebasa el 15% de la población estatal.

Por las cuatro zonas de la entidad se ven anuncios de los contendientes del PAN y PRI a la gubernatura; mientras que son esporádicos los espectaculares del PRD y Movimiento Ciudadano.

En campañas políticas que no prenden, acuerdos fallidos y pugnas legales; siete candidatos, algunos que dejaron un partido para representar a otro, se promueven desde el 5 de marzo pasado por la gubernatura.

Ellos son Juan Manuel Carreras

(coalición PRI-PVEM-Panal), Sonia Mendoza (PAN), Fernando Pérez (alianza partidaria PRD-PT-PCP), Eugenio Govea Arcos (MC), Sergio Serrano (Morena), Arturo Arriaga (PES) y Aniceto Becerras (PH).

En el primer proceso electoral que admite los candidatos independientes, las firmas de respaldo ciudadano no les alcanzaron a los dos aspirantes al cargo del gobernador en esta modalidad: Enrique Suárez del Real Díaz de León y José Alfredo Loredó Zárate.

Por su parte, la candidata del PAN ve que el mayor reto a vencer es recuperar la confianza de la gente. "No ha habido resultados del actual gobierno, los partidos políticos estamos en crisis, todos", afirma Mendoza.

Juan Manuel Carreras señaló que serían 90 días muy intensos de campaña, para poder hacer planteamientos que permitan poder salir y escuchar a las personas, para que muchas de sus preocupaciones puedan ser traducidas en políticas públicas eficaces.

"No ha habido resultados del actual gobierno; los partidos políticos estamos en crisis, todos"

SONIA MENDOZA

Candidata del PAN al gobierno de SLP

"El oportunismo político de Eugenio Govea Arcos (candidato de MC) tiene residuos de panismo, un

episodio de amor priista y una invención como dirigente de izquierda"

MARGARITA VIÑAS

Secretaría general adjunta del PRI estatal

1,828,739

POTOSINOS tiene el estado en la lista nominal de electores, con derecho a votar en los comicios del próximo 7 de junio.

Exigen protección. El asesinato por un móvil político de la lideresa del PRI en el municipio de Lagunillas, Cecilia Izaguirre, llevó a la dirigencia del PAN a pedir al Ejecutivo estatal escoltas para su candidata a la gubernatura.

Así también, el Consejo Estatal del PCP advirtió del temor a la inestabilidad y los peligros que pueden correr algunos candidatos y demandó al órgano electoral blindaje electoral durante las actividades políticas.

Las descalificaciones. En redes sociales circulan memes de los candidatos en los que se compara su aspecto real con el que presentan en público.

Al ambiente de denostación se incorporó la secretaria general adjunta del PRI estatal, Margarita Viñas, quien llamó trapequista de la política al can-

didato del MC a la gubernatura, Eugenio Govea Arcos, yerno de la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García.

“Su negro historial de incongruencias y oportunismo político tiene residuos de panismo, un episodio de amor priísta, una repentina invención como dirigente de un partido de izquierda y en su último cambio, una rama del PRD con quienes tiene matrimonio político”, dijo Margarita Vifias luego de que Govea criticara la falta de resultados del gobernador priísta Toranzo Fernández.

La renuncia de servidores públicos de la administración estatal actual, para integrarse a la campaña del candidato Juan Manuel Carreras, desató la protesta de dirigentes estatales del PAN, en contra del “apoyo oficial” al abanderado del partido tricolor.

El líder del blanquiazul, Héctor Mendizábal Pérez, también repudió el hecho de que delincuentes colocaran propaganda negra en contra de su candidato a la alcaldía de San Luis Potosí, Xavier Azuara.

En ese contexto, el dirigente panista exigió al gobierno estatal garantías para que los procesos electorales se den dentro del marco institucional.

Campañas bajo la lupa. La candidata del PAN llega a la contienda a la espera de un fallo del Órgano Jurisdiccional del CEN del blanquiazul por el recurso de impugnación a su candidatura que promovió su adversario en el proceso interno, Alejandro Zapata.

El diputado con licencia y ex dirigente estatal del PRI, Fernando Pérez, *Calolo*, abanderado de las izquierdas, despliega su campaña inmerso en un juicio de Protección de Derechos Político-Electorales que promovió el perredista Sergio Ernesto García, en contra de la postulación del CEN del PRD que favoreció al legislador priísta.

Calolo, ex precandidato a la gubernatura del PRI, se alejó de este partido cuando el CEN del tricolor designó a Carreras como su candidato.

Carreras trabajó con el presidente Felipe Calderón en su administración, y los priístas acusan de apoyar en campaña al ex mandatario panista.

El alcalde con licencia del municipio de Soledad de Graciano Torres, Ricar-

do Gallardo Cardona, quien fuera el precandidato más fuerte del PRD a la gubernatura, fue detenido y preso acusado de delincuencia organizada y uso de recursos de procedencia ilícita.

En juego. Los potosinos elegirán gobernador, 58 ayuntamientos y 27 diputados locales, 15 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, así

como 7 diputados federales.

En 2009, Fernando Toranzo derrotó al PAN. En el nivel municipal, el PRI gobierna en 35 municipios, que concentran el 60 % de las alcaldías, el PAN en 11, el PRD en cuatro, el PCP en cuatro, el PT en tres, el Panal en uno.

En el Congreso del estado el PRI ocupa nueve curules, el PAN seis, el PVEM cinco, el PRD dos, el Panal dos, el PT uno, el PCP uno y el MC uno. ●

Lo que está en juego



Gobernador actual



Fernando Toranzo Fernández
PRI

Población del estado

Total: **2 millones 585 mil 518**

Lista nominal: 1 millón 860 mil 616

Padrón electoral: 1 millón 939 mil 029

El 7 de junio se renovarán:

Gobernador 1

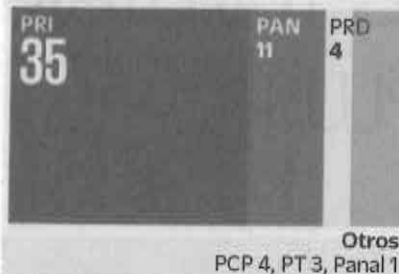
Diputaciones de mayoría relativa 15

Alcaldías

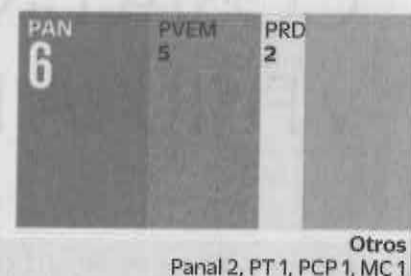
58

Situación actual

Gobiernos municipales



Congreso local



El INE da revés al tricolor en Sonora

PARA EL ORGANISMO, spot afecta la equidad de la contienda; considera que el mismo calumnia a gobernador y a candidato de AN

Por Daniela Wachauf >
daniela.wachauf@razon.mx

LA COMISIÓN DE QUEJAS y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ayer la suspensión inmediata de un promocional pautado en radio y en televisión por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Sonora, por contravenir la norma electoral y la equidad en la contienda.

Lo anterior debido a que el organismo electoral consideró que el material contiene mensajes calumniosos en contra

del mandatario estatal, Guillermo Padrés Elías, y del candidato a gobernador del Partido Acción Nacional (PAN), Javier Gándara Magaña.

En sesión extraordinaria urgente se fijó un plazo de seis horas, a partir de la notificación formal, para que el partido tricolor sustituya la propaganda. También estableció un periodo de 24 horas para que las concesionarias de radio y televisión que transmiten este material, cancelen su difusión.

En las elecciones del próximo 7 de junio, la candidata del PRI, Claudia Pavlovich, buscará arrebatar la gubernatura a los panistas. Además de gobernador, los sonorenses votarán para

elegir a diputados al Congreso local, así como 72 ayuntamientos.

El pasado 5 de marzo el diario *The Wall Street Journal* publicó un artículo en el que destacaba que el gobierno federal inició una investigación por presuntos sobornos que habrían recibido el gobernador Padrés y su hermano Miguel.

De acuerdo con el medio, la investigación está basada en las acusaciones de que los Padrés Elías recibieron pagos por 3.3 millones de dólares (equivalentes a 51.1 millones pesos al tipo de cambio de 15.50 pesos por dólar), por parte de firmas que ganaron contratos públicos con el gobierno sonorenses, equivalentes a 20 millones de dólares (310 millones de pesos).

24
Horas tendrán los concesionarios de radio y tv para cancelar su difusión

Debate intenso y ríspido, pide INE a candidatos

ELECCIONES 2015

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Al iniciar el registro de candidatos a diputados federales que competirán en la elección del 7 de junio, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pidió a partidos y abanderados debate en la presentación de propuestas y autocontrol en los gastos de campaña.

En el escenario que vive el país “como nunca necesitamos un debate tan intenso como sea necesario y tan ríspido como sea necesario también” para que las campañas sean espacio de Córdova recibió ayer la documentación de los abanderados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a quienes pidió que la campaña sea “ideológicamente intensa”.

Así podrá contribuir a la calidad del debate democrático, estableció.

Recordó que las próximas serán las campañas federales más fiscalizadas de la historia y por ello confió en que “para el bien político de los militantes y simpatizantes de Morena su participación en las próximas campañas sea económicamente autocontrolada”.

Aprovechó además para pedir a todos los partidos dar a conocer los currículum y trayectorias de sus candidatos en el micrositio Candidatas y Can-

Se trata de una información entregada voluntariamente pero que facilitará el escrutinio público respecto de los partidos, “abriendo la posibilidad para que los ciudadanos puedan conocer y contrastar las trayectorias de los candidatos que cada partido”.

En el acto, el líder de Morena, Martí Batres, planteó tres exigencias de su partido al INE: detener “los abusos” del PVEM, la utilización de programas sociales de temporal electoral y la entrega de televisiones digitales, tres condiciones “indispensables para que haya

equidad y voto libre”.

48 independientes. El director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Patricio Ballados, informó que en las primeras horas de registro de candidatos independientes un total de 48 ciudadanos entregaron su documentación para ello.

El plazo para la entrega de documentos a la autoridad electoral vence el próximo domingo.

Hasta ayer reportó: “vamos en 48; ha habido algunas renunciaciones en los últimos días que seguramente no habían reunido todos los requisitos, por lo cual han presentado renunciaciones, entonces, tenemos la cuenta hasta ahora de 48 candidatos posibles”.

Dijo que el 4 de abril el INE sesionará para aprobar candidaturas a diputaciones federales de representación proporcional, y los consejos distritales lo harán para las de mayoría relativa. ●

Apela la multa de 7.1 mdp ante el TEPJF

Pruebas del INE, ilegales, dice Cinépolis

HERIBERTA FERRER

hferrer@elfinanciero.com.mx

Con actos viciados, “pruebas ilícitas” en contravención con la Constitución y sin cumplir las diligencias de los cateos, el Consejo General del INE sancionó con 7.1 millones de pesos a Cinépolis por la difusión de *spots* del Partido Verde Ecologista, aseguró la empresa.

El PVEM apeló ante el TEPJF la multa impuesta el 6 de marzo por el incumplimiento de las medidas cautelares y la difusión de los denominados Cineminutos, dictados desde el 31 de diciembre pasado.

Cinépolis fundamentó su defensa en el artículo 16 constitucional y las visitas domiciliarias que se refiere al cumplimiento de regla-

mentos sanitarios y de policía con las formalidades para los cateos.

“Toda visita de verificación efectuada por la autoridad con objeto de revisar que se cumple con la legislación de la materia, debe necesariamente cumplir con las formalidades de los cateos, ya que de lo contrario la referida verificación carecerá de validez jurídica y las pruebas obtenidas de ella serán ilícitas”, establece en la apelación, cuya copia obtuvo EL FINANCIERO.

La empresa afirmó que envió correos electrónicos para cumplir con la orden de suspender los Cineminutos del Verde, y que es un simple comercializador de publicidad sin atribuciones para validar la propaganda de los partidos.

Aseguró que al no respetarse la Constitución, las sentencias de la Corte sobre el cateo, “las diligencias y/o visitas de verificación practicadas por el INE en las salas de cine de la sociedad que represento, no tienen validez”.

De acuerdo con la empresa, las diligencias de verificación debieron de constar por escrito, expresar el lugar a inspeccionarse, precisar la materia de inspección, y levantar un acta circunstanciada en presencia de dos testigos propuestos por el ocupante del lugar de cateo.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EL ENCUENTRO SE REALIZARÁ A PETICIÓN DEL PAN

Gobernación ventilará acuerdos con la CNTE

El subsecretario de Gobierno explicará a los senadores los convenios con la coordinadora

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

A petición de los senadores del PAN, la Secretaría de Gobernación (Segob) explicará detalladamente los acuerdos oficiales a los que ha llegado con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en materia de la Reforma Educativa.

Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de Gobierno de la Segob, tendrá una reunión de trabajo con la Comisión de Educación del Senado, que preside Juan Carlos Romero Hicks, por-

que los legisladores están preocupados por los rumores sobre que los acuerdos anularían dicha reforma.

Desde el 2004, cuando el Senado comenzó a digitalizar el trabajo de sus comisiones, se observa que no es frecuente que los subsecretarios de Gobierno acudan al llamado de los legisladores federales, pues desde ese año hasta ahora, sólo Abraham Kuno González Uyeda, subsecretario de Gobierno, durante la gestión de Francisco Ramírez Acuña como titular de la Secretaría de Gobernación, acudió con legisladores para hablar del

programa bracero.

Desde hace varios meses, senadores panistas como Marcela Torres, Víctor Herмосillo y Juan Carlos Romero Hicks, han expresado su constante preocupación por los términos de los acuerdos a los que llega la Segob con la CNTE, porque la versión que dan los maestros disidentes es que el subsecretario Miranda accede a que la Reforma Educa-

tiva no les sea aplicada a ellos.

De hecho, la propuesta con punto de acuerdo que presentaron varios panistas hace ya varios meses para exigir explicaciones precisas sobre estos acuerdos, dice que "han sido

PREOCUPACIÓN

Desde hace meses, diversos senadores del PAN han expresado preocupación por las versiones que han difundido los maestros.

muchas las concesiones que el Gobierno federal ha otorgado a un pequeño grupo de maestros que pretenden mantener las licencias de antaño, en perjuicio del derecho de las niñas, niños y jóvenes mexicanos, de recibir educación de calidad.

"La constante opacidad de

las negociaciones de la Secretaría de Gobernación obliga a esta Institución Senatorial a ejercer sus facultades de control, a efec-

to de exigir a los servidores públicos implicados que aclaren el modo en el que se han conducido con motivo de las negociaciones con la Coordinadora Nacional", plantearon hace tiempo los panistas.

Hace unos días, el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, dio a conocer una serie de acuerdos alcanzados con la Segob que dejaban ver que el estado tendrá autorización para no cumplir con la Reforma Educativa, lo cual fue desmentido por la SEP.

► NINGÚN FUNCIONARIO DEBE QUEDAR EXCLUIDO

BARBOSA PROPONE INCLUIR AL PRESIDENTE EN LEY ANTICORRUPCIÓN

La construcción de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción son la base para sanear nuestra vida pública y restablecer la confianza ciudadana en la instituciones del Estado, afirmó el presidente del Senado de la República, Miguel Barbosa Huerta.

Destacó que la aprobación en el Senado de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información representa un avance fundamental en el país "porque se garantiza el acceso a la información en posesión de cualquier entidad, autoridad y órgano de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial".

Miguel Barbosa aseguró que el combate efectivo contra la impunidad debe acompañarse de la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción, minuta que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y que en los próximos días se discutirá en el Senado de la República, y entre otros puntos, propone un nuevo esquema de fincamiento de responsabilidades a servidores públicos o particulares que participen en la comisión de faltas administrativas.

El Presidente del Senado opinó que en la minuta del Sistema Anticorrupción

sería "altamente positivo" integrar tres elementos: incluir al titular del Poder Ejecutivo en el Artículo 108 Constitucional, sobre responsabilidades de los servidores públicos; fortalecer la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que sea un auténtico tribunal de cuentas; y que el sistema incluya a los titulares de los Poderes de

las entidades federales.

"El fortalecimiento del Estado de Derecho, el eficaz combate a la corrupción y la vigencia de los derechos humanos pasan por anular cualquier ventana de impunidad. En nuestro sistema constitucional existe un funcionario casi sustraído de cualquier tipo de responsabilidad: el titular del Poder Ejecutivo", señaló.

Barbosa Huerta explicó que el texto constitucional indica que el Presidente de la República sólo puede ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común, lo cual hace imposible que este funcionario pueda ser sujeto de algún tipo de responsabilidad.

Destacó algunos aspectos significativos de la minuta sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, la cual deberá ser

revisada por el Senado de la República.

Dicho sistema se integrará por las instancias administrativas y jurisdiccionales encargadas de identificar, investigar y sancionar al servidor público o particular que realice hechos identificados como de corrupción en contra de la administración pública y cuando los actos vayan en contra de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Además, se fortalece a la ASF al otorgarle la facultad de realizar auditorías en "tiempo real" sobre posibles irregularidades cometidas en ejercicios fiscales anteriores, donde además podrá solicitar y revisar de manera casuística y concreta información de ejercicios anteriores al de la cuenta pública en revisión.

Barbosa Huerta explicó que esta reforma aprobada en San Lázaro también plan-

tea que la ASF pueda "fiscalizar el destino y ejercicio de los recursos provenientes de deuda pública, cuando las entidades fedrativas y municipios contraten deuda que esté garantizada por la Federación".

Otros elementos destacados de esta reforma son el fortalecimiento de las instancias de control de los organismos

constitucionales autónomos que ejerzan recursos públicos.

Para ello, la Cámara de Diputados designará, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de esas instancias.

Se introduce en el texto constitucional una distinción entre responsabilidades administrativas graves y no graves, que serán investigadas por la ASF y los órganos internos de control, y su sanción corresponderá al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Las penas por faltas graves serán sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; y el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública, los entes públicos federales, locales o municipales y las demás que determinen las leyes.

También se propone que el nombramiento del titular de la Secretaría de la Función Pública sea ratificado por el Senado de la República y ampliar el plazo de prescripción a 7 años por las faltas administrativas graves que prevé la legislación secundaria.

■ Senadores revisarán la minuta respectiva enviada por diputados

Propondrán que el sistema anticorrupción abarque la responsabilidad del presidente

■ VÍCTOR BALLINAS

El presidente de la Comisión Anticorrupción y de Participación Ciudadana del Senado, Pablo Escudero (PVEM), manifestó que esta semana distribuirá la minuta de la Cámara de Diputados que busca crear el sistema nacional anticorrupción, para que los legisladores la revisen y después del regreso de vacaciones de Semana Santa se discuta y se analice si se modifica.

Miguel Barbosa, presidente del Senado (PRD), refirió que en las próximas semanas se discutirá la minuta respectiva que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y que propone

un nuevo esquema para fincar responsabilidades a servidores públicos o particulares que participen en la comisión de faltas administrativas.

Sin embargo, dijo el perredista, sería "altamente positivo" integrar tres elementos a esa minuta: "incluir al titular del Poder Ejecutivo sobre responsabilidades de los servidores públicos; fortalecer la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que sea un auténtico tribunal de cuentas, y que el sistema integre a los titulares de los poderes de las entidades federativas".

El coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, indicó que en lo que resta del ac-

tual periodo ordinario de sesiones su bancada concentrará sus esfuerzos en sacar adelante un sistema nacional anticorrupción "robusto, integral y autónomo, que garantice investigaciones objetivas y castigos ejemplares para los implicados, de modo que no haya espacios para la impunidad".

El panista destacó: "no quitaremos el dedo del renglón, ya que la corrupción le cuesta a México, en todos sus niveles de gobierno, más de 30 mil millones de pesos al año, y esa es la razón principal por la que no se invierte en el país, que hoy ocupa el lugar 103 de una lista de 175 naciones afectadas".

Fecha 23-MZO-2015

Página 2

Sección NOTICIAS

Combate a corrupción enfrenta a partidos

POR LETICIA ROBLES

leticia.robles@gimm.com.mx

A casi un mes de haber recibido la minuta de la Cámara de Diputados, el Senado abre la discusión en torno al Sistema Nacional Anticorrupción. Mientras que el PRI y el PAN están de acuerdo en avalar la minuta en sus términos, el PRD impulsa

hacerle cambios.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Enrique Burgos García, convocó a los senadores para que esta semana se presente oficialmente el documento, pero el perredista Armando Ríos Piter dijo que hay diversos puntos que deben ser analizados.

En tanto, los coordinadores del PRI y del PAN, Emilio

Gamboa y Fernando Herrera, respectivamente, señalaron que están decididos a respaldar la minuta y apuestan por su pronta aprobación.

Alista PRD cambios a ley anticorrupción

SENADO. EL PRI BUSCA APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL PROYECTO AVALADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS; PAN ANUNCIA REVISIÓN

ESTÉFANA MURILLO

El grupo parlamentario del PRD en el Senado perfila modificaciones a la minuta relativa al Sistema Nacional Anticorrupción, instancia que será la encargada de prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos.

Luego de que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Enrique Burgos García (PRI), se manifestó a favor de aprobar en los términos propuestos por los diputados este proyecto, la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna Luna, afirmó que para el Senado sería "indigno" limitarse a avalar sin modificaciones la minuta recibida en este órgano legislativo, cuando en los hechos —afirmó— hay artículos que deben ser perfeccionados.

En entrevista con **24 HORAS**, Padierna Luna anunció, en ese sentido, que su grupo parlamentario presentará esta misma semana una serie de propuestas encaminadas a mejorar el contenido de la minuta por la que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, pues aunque reconoció que se trata de un proyecto que establece mecanismos garantes para combatir estos hechos, aseveró que el Senado puede hacer algunas mejoras.

"Este sistema establece mecanismos garantes para combatir la corrupción, lo que es un buen inicio, pero habría que perfeccionarlo en algunos temas nada más. En los términos propuestos no pasará, porque sería indigno, nos pagan para trabajar, nos pagan para ha-

cer leyes no nada más para levantar la mano. Creo que nuestro papel es revisar a fondo, mejorar la minuta. La propuesta en términos generales es buena pero si es perfectible, el Senado le puede agregar cosas todavía mejores", sostuvo.

PROPUESTAS

La vicecoordinadora del PRD informó que su bancada estará proponiendo redacciones alternas para mejorar la iniciativa, particularmente en lo que tiene que ver con la constitución y facultades del Comité Coordinador con que contará este sistema, mismo que se propone sea integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía responsable del combate a la corrupción, la Contraloría Interna del Ejecutivo Federal, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como un representante del Consejo de la Judicatura Federal y otro del Comité de Participación Ciudadana.

Sin embargo para el priista, Enrique Burgos García "lo ideal sería que se aprobara en sus términos, porque facilitaría y daría mayor rapidez de ser aprobada aquí en los estados".

Cuestionado al respecto, el legislador de Acción Nacional, Javier Lozano Alarcón, dijo que en general este proyecto contiene un muy buen sistema, sin embargo, dijo, debe estar sujeto a revisión. "Es un sistema robusto que a mí en lo personal me gusta mucho, pero dejemos que las comisiones hagan su trabajo".

Ventajas de la ley de transparencia Pedirán abrir archivos sobre la guerra sucia

En caso de que se haya decretado la reserva de expedientes, no tendrá vigencia: Encinas

Angélica Mercado/México

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Alejandro Encinas, reveló que en los próximos días los afectados por la llamada *guerra sucia* de los 70 pedirán que se reabran las investigaciones,

apoyados en las nuevas leyes de transparencia que prohíben que violaciones graves de derechos humanos o de lesa humanidad se archiven.

En ese sentido, el legislador dijo que en caso de que el Archivo General de la Nación haya decretado la reserva de expedientes

relativos a ese caso, no tendrá vigencia alguna, una vez que concluya la aprobación de la Ley General de Transparencia en la Cámara de Diputados.

En entrevista, Encinas explicó que ha platicando con compañeros que fueron víctimas de la *guerra sucia*, para solicitar la reapertura del caso.

El legislador recordó que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles y el Archivo General de la Nación no puede cerrar ninguna información, como se conoció hace algunos días, pues "quien reserva la información es la autoridad que está en ejercicio de funciones, de modo que ahí no se puede declarar su reserva".

—¿Aplica ahí la nueva ley de

transparencia?

—Tiene que darse la información. Son asuntos que han trascendido más de 30 años y la reserva que se estableció es menor a la ley que marcó de 12 años, o sea que no puede haber reserva de esa información".

Encinas puntualizó que falta mucho por avanzar todavía en materia de transparencia, porque falta la aprobación de la ley y luego se tendrá que discutir la norma federal, así como una de datos personales y la de archivos.

Informó que esta semana, junto con la senadora panista Laura Rojas, habrá de presentar la ley de datos personales, mientras que la otra se elaborará precisamente con el Archivo General de la Nación y el Colegio de Archivonomía, que son los que saben del tema. M

Desencuentro atora en el Congreso ley en la materia

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

●●● La ley para incrementar las penas al robo de hidrocarburos está detenida en el Congreso, debido a un desencuentro entre senadores y

diputados. Esto, luego de que el Senado congeló la minuta avalada en San Lázaro, y en su lugar aprobó una ley similar —que envió a la Cámara Baja— para su aprobación.

La falta de explicación ante el freno a la primera minuta molestó a los diputados.

Congelatan senadores y diputados reforma sobre hidrocarburos

● El aval de iniciativas en ambas Cámaras atrasa su discusión; hoy diputados analizan caso

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

●●● La Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, que contiene penas de hasta 60 años de prisión, se 'atoró' en el Congreso de la Unión debido a un desencuentro entre senadores y diputados por 'protagonismos'.

El Senado detuvo una minuta aprobada por los diputados, que busca castigar el robo de hidrocarburos en todos los niveles, y en su lugar aprobó una nueva ley similar —que envió a San Lázaro— para su aval. Sin embargo, esto molestó a los diputados por la falta de explicaciones y por no haber dictaminado su documento.

Ahora los diputados definirán esta semana si hay condiciones suficientes para debatir el documento de los senadores, no obstante se atraviesa la Semana Santa y eso podría retrasar aún más su aprobación.

La Cámara de Diputados aprobó el pasado 6 de noviembre de 2014 —con el consenso de Petroleos Mexicanos (Pemex) y de legisladores de todas las

bancadas— un dictamen en el que tipifica como delito grave el robo de hidrocarburos y establece penas de prisión de hasta 11 años, así como multas de hasta 13 mil días de salario mínimo por esta actividad ilícita.

Esta reforma establece que la posesión, resguardo, almacenamiento, transporte, ocultamiento, enajenación, suministro o distribución ilegal de petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados será sancionado como delito en su modalidad de delincuencia organizada.

También contenía modificaciones a los códigos Penal Federal, de Procedimientos Penales, Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Extinción de Dominio, sin embargo, los senadores 'congelaron' esta minuta.

Reciben otro dictamen. De manera paralela y a tan sólo unos días de que llegara el documento a la Cámara Alta, el senador hidalguense del PRI, Omar Fayad, presentó una Ley General que prácticamente contiene los mismos elementos que la reforma de los diputados.

Unos meses después, es decir, el 5 de marzo, la Comisión de Justicia —que preside el panista Roberto Gil— avaló el dictamen de Omar Fayad y "olvidó" el documento de los diputados.

Esta nueva ley, elaborada por el se-

nador priísta, penaliza con hasta 60 años de prisión el robo y comercio ilícito de petrolíferos, tipifica el sabotaje a instalaciones petroleras y castiga con la pérdida de la concesión a los permisionarios que vendan litros incompletos de gasolina.

Considera el marco jurídico derivado de la reforma energética que abre el mercado de la industria petrolera y tipifica el delito de terrorismo en materia de hidrocarburos, que consiste en realizar intencionadamente y por medios violentos, actos en el sector que produzcan alarma, temor, terror en la población, con la finalidad de atentar contra la seguridad nacional o las actividades estratégicas energéticas.

Fue hasta el pasado jueves 12 de marzo cuando el pleno del Senado avaló este dictamen y lo envió a la Cámara de Diputados, sin embargo, tardó más de una semana en llegar a San Lázaro.

Se prevé que este lunes los distintos coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados —en el seno de la sesión de la Junta de Coordinación Política— dialoguen sobre el tema y busquen una salida para este desencuentro legislativo.

El documento sería presentado en el pleno de la Cámara de Diputados mañana martes y de ahí será turnado a comisiones. No obstante, hay que considerar que se atraviesan los días de descanso por la Semana Santa.

Problema real. El pasado jueves, EL UNIVERSAL publicó una entrevista con el coordinador del PRD en la Cámara Baja, Miguel Alonso Raya, donde reconoció que hay un conflicto entre ambas Cámaras en el desahogo de algunas minutas, como ésta que busca castigar el robo de hidrocarburos.

Raya señaló que hay un problema de elemental relación, trato, cortesía po-

lítica y respeto entre las Cámaras al enviarles la minuta, que modifica los códigos Penal y de Procedimientos Penales, y que los senadores les regresan una ley totalmente distinta, sin haber tomado en cuenta lo aprobado por los diputados y sin ninguna explicación.

“No veo tan sencillo resolver este asunto, porque volvemos a lo que pasó con el dictamen de Deuda Estatal, que

“No veo tan sencillo resolver este asunto, porque volvemos a lo que pasó con el dictamen de Deuda Estatal, que fue, vino, fue y vino... Traemos un problema con el Senado, no lo puedo negar”

“A lo mejor tienen razón, pero lo correcto era platicarlo y hablarlo para tener un elemental trato y cortesía política que entre Cámaras se reclama para tener una convivencia de respeto”

MIGUEL ALONSO RAYA

Coordinador del PRD en la Cámara Baja

fue, vino, fue y vino... sí traemos un problema de entendimiento real con el Senado, yo no lo puedo negar. A lo mejor tienen razón, pero lo correcto era platicarlo y hablarlo para tener un elemental trato y cortesía política que entre Cámaras se reclama para tener una convivencia de respeto”, comentó.

El perredista también reconoció que esta minuta “está atorada” por la manera en que los integrantes de la Cámara Alta trataron el dictamen de los diputados y afirmó que será este lunes cuando la Junta de Coordinación Política de San Lázaro defina qué pasará con ambos dictámenes.

“Vamos a intentar el lunes platicar y

tratar de construir algún acuerdo dependiendo de las otras cosas que se han mandado porque hasta ahora no vemos claro”, comentó Raya.

Trato ‘parejo’. El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el priísta Marco Antonio Bernal adelantó que la minuta del Senado recibirá el mismo trato que le dieron los senadores al dictamen que avalaron los diputados en noviembre pasado.

Al preguntarle qué prioridad le darán a la minuta, Bernal indicó que ante la diferencia de criterios pedirán una aclaración al respecto.

Insistió en que los senadores tienen el documento que enviaron los diputados y les mandaron otro: “ignoramos por qué no dictaminaron la minuta que nosotros les enviamos cuando era su obligación”, destacó Bernal.

Celeridad. En contraparte, diputados del PAN y del PRD, aseguraron que “será problema de los senadores que no hayan avalado la minuta que enviaron los diputados en esta materia”, pero se comprometieron a revisar el documento de los senadores y darle celeridad a este tema, debido a que los que más pierden son los ciudadanos.

El secretario de la Comisión de Energía, el panista Rubén Camarillo, apuntó que el Congreso mexicano tiene una gran responsabilidad de coordinación, y criticó que por “actitudes protagónicas” los temas importantes del país se atoren en el Poder Legislativo.

Piden explicación. Marco Antonio Bernal y el secretario de la Comisión de Energía, el panista Juan Bueno Torio, comentaron que pedirán una explicación a la Comisión de Justicia del Senado para conocer el por qué no se avaló la minuta que mandaron desde noviembre pasado.

Bueno Torio mencionó que los diputados le han dado una importancia extrema a este tema, tan es así que fue avalado y fue enviada una minuta que tiene el Senado, por lo que, aseguró, les sorprendió que hayan dictaminado una minuta distinta a la que tenían.

“Voy a plantearle al presidente de la

Comisión de Energía, Marco Bernal, que le pregunte a la Comisión de Energía del Senado las razones de por qué no dictaminaron la minuta nuestra y si nos mandan algo que no estaban en el escenario”, externó el panista. ●

Proceso de verificación

● **Inicia** cuando el jefe de una brigada de la Profeco recibe la orden de inspección el mismo día en que realizará la visita, esto con el propósito de evitar fugas de información.

● **Al llegar**, la brigada se identifica debidamente y el jefe de la unidad entrega al responsable de la estación el oficio original que ordena la inspección.

● **Se le solicita** que designe a dos testigos que acompañen el proceso.

¿QUÉ REVISAS?

● **La brigada** se debe asegurar que cada bomba despachadora cuenta con el holograma de verificación vigente.

● **Realiza** la inspección volumétrica, es decir, revisa que la manguera despache litros completos.

● **Se llevan** a cabo nueve mediciones por cada manguera.

DATO

● **La normativa vigente** admite hasta cien mililitros faltantes por cada 20 litros de gasolina, las mangueras que superen esto son inmovilizadas.

■ En San Lázaro no son revisados en su totalidad los \$7 mil 339 millones que recibe

La ley de transparencia debe acabar con la opacidad en el Congreso, admiten diputados

■ Nadie sabe cuánto ganan los integrantes del comité legislativo creado para rendir cuentas

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados discutirá después de Semana Santa la minuta del Senado con la ley general de transparencia, porque los grupos parlamentarios se darán tiempo para lograr un acuerdo que permita a la Comisión de Gobernación desahogar el dictamen. En tanto, los grupos parlamentarios aseguran que el Congreso no puede quedar exento de esa legislación.

La Cámara de Diputados maneja un presupuesto anual de 7 mil 339 millones de pesos, que no son revisados en su totalidad, y ello permite, según los propios legisladores, áreas de opacidad, porque su propio marco legal se lo permite.

Los coordinadores de PRI, PAN y PRD coinciden en que la Cámara de Diputados también deben cumplir obligaciones en materia de transparencia.

"Los legisladores federales y locales también están incluidos en las obligaciones de transparencia y deberán informar íntegramente sobre sus ingresos", dijo ayer el coordinador priísta, Manlio Fabio Beltrones.

Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD, expuso que ventilar en su totalidad cómo trabaja y gasta la Cámara no será automático, pero esto debe quedar concluido antes del inicio de la 63 Legislatura, en agosto. "Deben reformarse los reglamentos de la Cámara y del Senado; el del gobierno interior del Congreso; la normatividad administrativa

en San Lázaro; la operación de la Junta de Coordinación Política y de los grupos parlamentarios, el Consejo de Transparencia, el servicio civil de carrera..."

**BELTRONES: TODOS
LOS LEGISLADORES
DEBEN INFORMAR
ÍNTEGRAMENTE
SOBRE SUS INGRESOS**

Actualmente, la única obligación de las bancadas sobre la disposición de los recursos que se les asignan como subvenciones está definida en un solo artículo de su reglamento.

El artículo 22 define: "los grupos cumplirán con las disposiciones legales, reglamentarias, de transparencia y administrativas vigentes de aplicación en la Cámara, para la verificación de los recursos públicos".

Aun cuando existe un área de transparencia y los ciudadanos pueden realizar solicitudes, en la mayoría de las respuestas no se entrega la información que se pide, sino que en las resoluciones se incluyen ligas en Internet donde supuestamente se encontrarán los datos, pero éstas remiten a la página principal de la Cámara.

Durante la 61 Legislatura, en marzo de 2012, la Cámara de Diputados aprobó la integración de un Consejo de Transparencia, que tenía por objetivo dirimir las controversias entre el órgano

legislativo y los solicitantes de información.

Los "consejeros fundadores" de esa instancia, propuestos por las tres principales fuerzas políticas en la Cámara, son Óscar Rodríguez Olvera, Jorge Alejandro Ortiz Ramírez y Guillermo Antonio Tenorio Cueto, pero ni ese órgano funciona con transparencia. No existe en el organigrama de la Cámara; no tiene espacios físicos para trabajar; el salario de los consejeros no se conoce, porque el acuerdo fue que su pago sería "por evento", es decir, por controversia resuelta, y como su elección fue por una sola vez, no se sabe si continúan en funciones.

En la liga "información sobre transparencia de la Cámara", por ejemplo, se conoce la frecuencia y lugar de viajes al extranjero, pero no cuánto cuestan los boletos ni

los viáticos que reciben diputados y asistentes; ahora el historial de casos atendidos se publica por mes y no por tema, lo que obstaculiza su consulta, y si se pregunta por las auditorías, no existe el detalle de resultados, sólo se publica cuántas se han realizado.

Reforma, necesaria para combatir la escandalosa corrupción: Anaya

El líder de la diputación federal del PAN, Ricardo Anaya, afirmó que las reformas en materia de transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, "son el paso inaplazable e indispensable que se debe dar para combatir el peor cáncer que padece México, que es la rampante y escandalosa corrupción".

Aseguró que las nuevas leyes en materia de transparencia y de combate a la corrupción "son necesarias y urgen-

tes para recuperar la confianza de los ciudadanos, en medio de un escenario de opacidad y falta de credibilidad que tiene detenido al país".

Anaya señaló que su banca está lista para estudiar y debatir de inmediato las reformas en materia de transparencia aprobadas por los senadores.

Al mismo tiempo, en su comunicado de prensa dominical, llamó al Senado a que atienda como su prioridad el Sistema Nacional Anticorrupción, porque

"ambas reformas se complementan en el objetivo de alcanzar un México más limpio, abierto y transparente", aseguró.

"Hoy, como hace muchos años no sucedía, el gobierno padece un grave déficit de credibilidad y confianza de parte de los mexicanos. Los escándalos en los que han estado implicados funcionarios de los distintos órdenes de gobierno, nos obligan a emprender reformas que garanticen el buen manejo de los recursos y que den certeza a los ciudadanos de cómo se maneja el dinero público", resaltó. (Luciano Franco)

■ Hay una profunda crisis hídrica en el país, dicen ante Conagua

Protestan ambientalistas por la “privatización” del agua

■ ANGÉLICA ENCISO

Ayer decenas de personas se manifestaron frente a la sede de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para rechazar el dictamen de la Ley General de Aguas, aprobado el 5 de marzo en comisiones de la Cámara de Diputados, ya que consideraron que busca imponer megaproyectos hidráulicos y privatizar el recurso.

Representantes de organizaciones ambientalistas, campesinas y ciudadanos —mediante mantas y pancartas que colocaron en las rejas del organismo federal— expresaron en el Día Mundial del Agua que hay “represión” hacia opositores a los proyectos federales e incluso algunos están encarcelados, como son Mario Luna y Fernando Jiménez, de la tribu yaquí, quienes encabezaron la protesta contra el Acueducto Independencia en Sonora.

En diversos pronunciamientos expresados en el mitin, los inconformes señalaron que la Conagua, desde su creación en 1989, ha mostrado un “carácter autoritario y arbitrario en la administración del líquido” y esto

ha agudizado una profunda crisis hídrica en todo el país.

Además, aseguraron, hay omisión de las autoridades frente a la contaminación, se promueve la sobrexplotación del agua y se fomentan los trasvases, como el proyecto Monterrey VI, con el que se busca llevar agua del río Pánuco, de Veracruz, a Monterrey, y la presa y acueducto El Zapotillo, en Jalisco, que tiene como fin conducir el líquido a León.

La organización Agua para todos, agua para la vida, señaló que la *iniciativa Korenfeld*, en referencia al apellido del titular de la Conagua, impulsa la privatización del recurso, su mercantilización y los cortes del suministro; garantizará el líquido para industrias y embotelladoras, mientras el resto de los mexicanos sufrirá por el tandeo y las pipas, agregó.

Por su parte, representantes de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, Fan México y la Alianza Mexicana contra el Fracking, entre otras, señalaron que ese dictamen, que no llegó al pleno del Congreso por la oposición de di-

versos sectores, es revelador del desconocimiento de los legisladores que lo promovieron sobre los estándares internacionales del derecho humano al agua.

Agregaron que el concepto de calidad del agua no queda claro y en el tema de las tarifas se establece abiertamente como punto central la sustentabilidad financiera, antes de la asequibilidad, y este concepto no lo considera como que el agua debe estar al alcance de todos, sino que la iniciativa lo ubica como “costos y cargos” directos asociados al agua para consumo personal y doméstico.

Por su parte, Greenpeace hizo un llamado a incluir en un debate público y en el Congreso —como lo demandaron rectores de universidades públicas— la iniciativa ciudadana que fue entregada en febrero a un grupo de 42 legisladores, la cual fue ignorada en la reciente discusión legislativa.

Esta iniciativa ha sido respaldada mediante peticiones en línea impulsadas desde la plataforma de Avaaz y por la Unión de Científicos Comprometidos por la Sociedad, y cuenta con alrededor de 90 mil firmas.

CNDH se pronuncia por derecho al agua

● Confía comisión en que el debate de la Ley de Aguas sea plural e incluyente

ASTRID RIVERA

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo un llamado a las autoridades para hacer "efectivo" el derecho al agua y señaló que seguirá la discusión de la ley general en la materia.

En el marco del Día Mundial del Agua, la CNDH se pronunció por los derechos de acceso y el saneamiento del líquido, ya que son "elementos indispensables para una vida humana digna". Detalló que "permane-

cerá vigilante y dará seguimiento" a la discusión iniciada en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de ley en la materia.

La CNDH comunicó que confía en que la discusión del proyecto de ley contemple "un debate público, objetivo, plural, incluyente e informado, que de voz y espacio a todas las partes interesadas", en el que se haga un llamado para que sean observados los estándares internacionales, así como los principios y parámetros establecidos por el artículo primero constitucional, "en particular, los relativos a la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos", subrayó.

La CNDH recordó que el acceso, disposición y saneamiento de las aguas nacionales, no sólo está presente en el

artículo cuarto constitucional, sino también en diversos instrumentos y documentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales, que "dan cuenta de un marco amplio de reconocimiento y protección convencional del mismo", precisó.

Se tomó como base el exhorto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a tener como objetivo en la agenda posterior a 2015 el asegurar el acceso, el saneamiento y la higiene del agua en un solo paso, ya que según el organismo, el suministro potable sigue siendo un desafío en muchas partes del globo terráqueo.

"Para que sea más tangible tenemos que aspirar a una mayor tasa de progreso para los grupos desfavorecidos, de lo contrario, no vamos a lograr el acceso para todos en el futuro previsible", enfatizó la CNDH.

El organismo defensor de las garantías explicó a través

de un documento que es posible encontrar algunos pronunciamientos, en el ámbito jurisdiccional de los derechos humanos, por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cuales comienzan a "delimitar los contornos de este derecho fundamental".

La iniciativa de la Ley General de Aguas ha generado polémica al establecer, entre otros, una ración mínima del líquido, se indica. ●

"Tenemos que aspirar a una mayor tasa de progreso para los grupos desfavorecidos, de lo contrario no vamos a lograr el acceso para todos"

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

"Hay que prepararnos para escenarios desfavorables"

Texto: **ROGELIO CÁRDENAS**

Luis Videgaray, secretario de Hacienda, aseguró que en la coyuntura actual "debemos ac-

tuar con seriedad, con responsabilidad y prepararnos para escenarios desfavorables".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el responsable de la

política económica del gobierno federal detalló que en este entorno económico es difícil predecir qué va a pasar con los precios de los activos, con las tasas de interés, con el tipo de cambio y con el precio del petróleo para 2016, aunque sobre este último estimó que es "muy poco probable que veamos precios tan altos como los que tuvimos los últimos cuatro o cinco años".



Luis Videgaray Caso

Secretario de Hacienda y Crédito Público

"Tenemos un panorama para 2016 de gran incertidumbre"

● Es peligroso hacer supuestos optimistas sin fundamento, dice titular de Hacienda

≡ 78 CONVENCION BANCARIA

ROGELIO CÁRDENAS ESTANDÍA

—rogelio.cardenas@eluniversal.com.mx

Luego de dos años con crecimientos menores a los previstos originalmente, y en un entorno "con un alto grado de incertidumbre" para 2016, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, tiene claro que será peligroso hacer supuestos optimistas sin fundamento, y agrega que en esta coyuntura "debemos actuar con seriedad, con responsabilidad y prepararnos para escenarios desfavorables".

ENTREVISTA

En entrevista con EL UNIVERSAL, el responsable de la política económica del gobierno federal detalla que en este entorno económico es difícil predecir qué va a pasar con los precios de los activos, con las tasas de interés, con el tipo de cambio y con el precio del petróleo para el siguiente año, aunque sobre este último estima que es "poco probable que veamos precios tan altos como los que tuvimos los últimos 4 o 5 años".

Si bien adelantó que desde su origen y diseño, el presupuesto de egresos para 2016 tendrá menores recursos que el de este año, subrayó que hay gastos que por obligación de ley el gobierno debe de respetar, como las pensiones, "un área que no puede ser sujeta a recortes"; el mismo caso de los compromisos que tiene México en materia de deuda pública, los cuales, dijo, "se van a honrar siempre".

No obstante, el funcionario federal enfatizó que hay muchas áreas y programas del gobierno cuya estructura la actual administración se debe "atre-

ver" a revisar para ver cuáles están funcionando y cuáles no, o cuáles no cumplen con los objetivos para los que fueron diseñados.

Agregó que también será importante analizar cuáles son las áreas del gobierno y qué dependencias repiten el trabajo de otras.

Esta búsqueda servirá "para detectar dónde están las duplicidades y dónde podemos hacer más con menos y gastar mejor. Que sea el gobierno el que se apriete el cinturón y no pongamos en riesgo la estabilidad de la economía de las familias mexicanas", aseguró el titular de la SHCP.

A diferencia de años anteriores, durante la 78 Convención Bancaria, el secretario sostuvo reuniones con representantes del sector con quienes dialogó e intercambió puntos de vista.

"Las pensiones son un derecho adquirido por quienes entregaron su vida al servicio público y esas se deben de pagar puntualmente, no es un área que pueda ser sujeta a recortes"



Luis Videgaray Caso
Secretario de Hacienda y Crédito Público

“Tenemos instrumentos para actuar por vía del gasto público”

● El secretario afirma que no propondrán nuevos impuestos ni elevarán los actuales

≡ 78 CONVENCION
BANCARIA

ROGELIO CÁRDENAS ESTANDÍA

—rogelio.cardenas@eluniversal.com.mx

A pesar de las condiciones económicas que prevalecen, se ven remotas las posibilidades de activar el artículo sexto del Acuerdo de Certidumbre Tributaria, el cual establece que el Ejecutivo propondrá modificaciones en materia de impuestos en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales, aseguró Luis Videgaray Caso.

“Definitivamente estamos muy lejos que se den estas condiciones. Lo que hoy el entorno macro requiere es que el gobierno haga el esfuerzo que le corresponde”, precisó el secretario de Hacienda y Crédito Público.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que “tenemos los instrumentos para actuar con responsabilidad por la vía del gasto público; pero el compromiso del Presidente es claro, él no va a proponer ni nuevos impuestos ni aumentarlos cuando hay otros instrumentos como reducir el gasto del gobierno para evitar ese escenario”.

Subrayó que un reto importante es fortalecer la credibilidad y, sobre todo, la confianza en las instituciones y en la actuación del gobierno.

ENTREVISTA

En este sentido, resaltó que esto se logra trabajando con cada uno de los sectores de la economía y dando resultados concretos, pues admitió que la confianza no se restituye de manera inmediata con un solo acto, “es el conjunto de actos que sean consistentes y congruentes con los objetivos de política pública lo que la restablece”.

Al respecto, destacó la importancia de la ley anticorrupción, que en breve aprobará el Congreso, misma que equiparó, en su trascendencia, con la autonomía del Banco de México o la creación del Instituto Federal Electoral.

“Es un paso institucional importante que tendrá consecuencias positivas en el corto plazo, pero sobre todo hacia el futuro”, estableció.

Está por darse a conocer el documento de precriterios de política económica 2016, ¿cuál es el escenario macro que ve para ese año?

—Este documento de precriterios, que típicamente pasa inadvertido, ahora tiene mayor importancia porque tenemos un panorama para 2016 de gran incertidumbre. En primer lugar tenemos la incertidumbre sobre los mercados internacionales y los flujos de capital derivado de la política monetaria, de un lado de Estados Unidos, donde van al alza las tasas de interés, y, por el otro lado, en Europa, Japón e incluso China, donde se están relajando las condiciones. Entonces, esto implica un cambio, un realineamiento de los portafolios de los inversionistas en todo el mundo, (y) es difícil de predecir que va a pasar con los precios de los activos, con las tasas de interés, con los tipos de cambio para 2016.

En segundo lugar, tenemos algo importante para las finanzas públicas mexicanas que es el precio del petróleo. No es posible desde ahora prever con certidumbre un precio del crudo para 2016, lo que es muy poco probable es que veamos cotizaciones tan altas como las que tuvimos los últimos 4 o 5 años, será un contexto macroeconómico diferente al de otros años donde tendremos que manejar rangos de pronóstico y, sobre todo, lo importante es que es el primer paso en el armado de lo que será el presupuesto de 2016 que tiene que tener una lógica diferente.

En esta lógica, ¿es posible tener pronósticos, escenarios y cálculos para 2016, pensando en toda la coyuntura y las posibilidades de un ajuste, como lo comentó?

—Realmente no estamos hablando de ajustes en el presupuesto de 2016, sino en un presupuesto de arranque, un presupuesto con menor gasto que el que tuvimos en 2015, pues no puedes recortar algo que todavía no existe; más bien desde el origen y diseño del presupuesto 2016 se tendrán menores recursos que el de 2015.

Efectivamente existe un alto grado de incertidumbre. Nuestra convicción es que para actuar con responsabilidad debemos de prepararnos para los escenarios menos favorables. Creo que sería muy peligroso hacer supuestos optimistas sin fundamento, creo que debemos actuar con seriedad, con responsabilidad y prepararnos para escenarios desfavorables.

Comentó que se haría un presupuesto base cero para 2016, ¿es posible lograrlo cuando se tienen gastos ineludibles como pensiones, deudas y salarios?

—Hay gastos que por obligación de ley

el gobierno debe de respetar. Por supuesto, las pensiones son un derecho adquirido por quienes entregaron su vida al servicio público y esas se deben de pagar puntualmente, no es un área que pueda ser sujeta a recortes; los compromisos que tiene México en materia de deuda pública por supuesto se van a honrar siempre.

Pero hay muchas áreas del gobierno, programas, dependencias que deben ser sujetas a revisión. Tenemos que atrevernos a revisar la estructura de los programas, y cuestionar ¿cuáles están funcionando y cuáles no?, ¿cuáles no cumplen con los objetivos para los que fueron diseñados?, y también ¿qué áreas del gobierno, qué dependencias están repitiendo el trabajo de otras?, ¿dónde están las duplicidades?, ¿dónde podemos hacer más con menos?, ¿cómo podemos gastar menos y gastar mejor?, para que sea el gobierno el que se apriete el cinturón y no pongamos en riesgo la estabilidad de la economía de las familias mexicanas.

Dentro de esta parte, para alcanzar la meta de bajar 0.5% el déficit público, ¿cuál es el esfuerzo fiscal que se debe realizar? Porque el Banco de México en sus minutas ha dicho que se debe realizar un ajuste.

—Sin duda alguna vamos a cumplir la meta de reducir 0.5% del déficit, además del ajuste que tengamos que hacer. Insisto, es prematuro, incluso en el documento de precondiciones, lo que vamos a observar son rangos, no vamos a tener estimaciones puntuales, pero el escenario central es de que tendremos que absorber el impacto de menores ingresos por la vía del gasto público.

Lo que te puedo anticipar es que los menores ingresos del gobierno no se van a enfrentar, ni endeudando al país, es decir, con mayor déficit, ni tampoco proponiendo nuevos impuestos o incrementar los existentes. Esto quiere decir, al que le toca apretarse el cinturón es al gobierno y es exactamente lo que vamos a hacer.

Dadas las condiciones que prevalecen, ¿podría activarse el artículo sexto del Acuerdo de Certidumbre Tributaria que dice que habrá excepciones a modificarse cuando el

entorno macro lo requiera?

—Definitivamente, estamos muy lejos de que se den estas condiciones, lo que hoy el entorno macro requiere es que el gobierno haga el esfuerzo que le corresponde, que sea quien se apriete el cinturón, que se eliminen duplicidades, ineficiencias en el gasto público, y es lo que vamos a hacer. Afortunadamente tenemos la capacidad de hacerlo, el tiempo, tenemos los instrumentos para actuar con responsabilidad por la vía del gasto público, pero el compromiso del Presidente es claro, él no va a proponer, como Presidente de la República, ni nuevos impuestos ni incrementar los existentes cuando hay otros instrumentos, en este caso reducir el gasto del gobierno, para evitar ese escenario.

Pero este candado que existe ¿le da hasta cierto punto una tranquilidad en un escenario realmente complicado?

—No necesariamente, afortunadamente no estamos experimentando y es de muy baja probabilidad.

¿Cuándo se utilizarán las coberturas que compró el gobierno por cerca de 10 mil millones de pesos?

—La cobertura nos protege contra el precio promedio del petróleo observado en el año.

Hay que esperar a que termine el año, que para efectos del mercado petrolero, como se vende el petróleo con 6 semanas de adelanto, a mediados de noviembre termina nuestro año petrolero, y podremos conocer cuál fue el precio promedio del petróleo y ejercer las coberturas; entonces, los ingresos por las coberturas las vamos a tener a finales del mes de noviembre.

Estos ingresos que se tengan a finales de año, ¿van a suplir muchas de las carencias que se pudieron haber tenido?

—Sin duda alguna, ese es el diseño de las coberturas, para eso nos cubrimos y estos ingresos nos permitirán cumplir, por ejemplo con la meta de déficit público.

“Hay muchas áreas del gobierno, programas, dependencias que deben ser sujetas a revisión, tenemos que atrevernos a revisar la estructura de los programas”

“No estamos hablando de un presupuesto de ajustes en 2016, sino en un presupuesto de arranque, un presupuesto con menor gasto que el que tuvimos en 2015”

“(La ley anticorrupción) Creo que es un paso importantísimo que está dando nuestro país... tendrá consecuencias muy positivas en el corto plazo, pero sobre todo hacia el futuro”

¿Conviene proyectar que va a suceder en Estados Unidos quien ya va a regularizar toda su política monetaria? ¿Convendría que Banxico subiera las tasas?

—Es una decisión del banco central que es plenamente autónomo y tengo una absoluta confianza en las decisiones que toma la junta de gobierno, de que el Banco de México tomará las decisiones oportunas conforme al criterio que ellos decidan con respecto a las tasas de interés en México.

Sin duda, para la Reserva Federal de Estados Unidos es un entorno complejo, porque por un lado tiene el mandato de asegurar el pleno empleo de la economía, y por el otro lado, el de la estabilidad de precios.

Hoy se tiene un mercado laboral mejorando notablemente en ese país y por otro lado, la inflación que permanece muy baja, y siempre existe el riesgo de que incrementar las tasas de interés antes de tiempo pudieran desanimar o descarrilar la recuperación que ya es evidente en la economía de Estados Unidos. Es un reto complejo y estoy seguro que el Banco de México actuará

con oportunidad y de manera acertada cuando llegue el momento.

Hemos visto cómo nuestro país ha vivido diferentes momentos, por ejemplo, en 1993 fue el milagro mexicano, en este sexenio tenemos el momento mexicano. En América Latina se ha hablado del momento de Argentina, de Brasil, de diferentes, es como una tendencia a nivel latinoamericano, ¿cómo lograr en el caso de México, que las cosas no sean momentos y se vuelvan realidades a largo plazo?

—Eso se logra mediante la consistencia en la política pública, disciplina en el manejo de las finanzas públicas. La percepción, particularmente de los mercados financieros, sabemos que es volátil, los mercados financieros tienden a amplificar los movimientos que ocurren en los fundamentos de una economía. La obligación de un gobierno es ser consistente en la aplicación de política pública.

En el caso de México tenemos muy claras las prioridades, primero asegurar la estabilidad macroeconómica, que es algo que los mexicanos a lo largo de los décadas hemos aprendido a valorar; en segundo lugar, la implementación de las reformas estructurales; tenemos una gran oportunidad que implementando estas reformas se acelerará el crecimiento económico, y esa seguirá siendo nuestra prioridad.

Durante la Convención Bancaria mucho del diálogo con bancos es cómo ellos quieren participar y ven oportunidades de financiamiento, precisamente, en implementación de reformas, en materia de energía o telecomunicaciones por ejemplo, y por supuesto la implementación de la propia reforma financiera, que les permite realizar cosas que antes no podían hacer.

Si nosotros mantenemos la consistencia, somos disciplinados en mantener la estabilidad e implementar a fondo las reformas transformadoras, no tengo la menor duda de que más allá de los vaivenes de la percepción de los mercados, México está en una ruta para acelerar su crecimiento y, sobre todo, de manera sostenida.

¿Cree que se logre la expectativa de

crecer 5% al final del sexenio?

—Siempre las condiciones de crecimiento dependen del entorno externo y de las coyunturas, pero con una tasa de crecimiento de promedio de largo plazo, por supuesto que sí ese es el potencial que nos da la reforma energética, la de telecomunicaciones, la laboral, la financiera, por nombrar algunas. Y si seguimos por la ruta, como estamos, de implementar las reformas de manera exhaustiva, a tiempo, a la altura del potencial que generaron los cambios constitucionales y legales, no tengo la menor duda de que México tendrá tasas de crecimiento promedio sostenibles en ese rango.

En la cuenta de errores y omisiones de la balanza de pagos, los resultados nuevamente dieron cifras altas en 2014. ¿Le preocupan los niveles que ha alcanzado? ¿Cree que hay fallas por lo que suceda, a lo mejor lavado de dinero?

—En realidad lo que está ocurriendo es que la balanza de pagos es cada vez más grande, toda, no solamente la cuenta de errores y omisiones, también la cuenta de capital y la cuenta corriente. Si bien el déficit en la cuenta corriente se mantiene equilibrado, la suma de los ingresos y los egresos por la cuenta corriente se han incrementado de manera muy importante.

Tan sólo el comercio con Estados Unidos se ha multiplicado por 5, desde 1994 para acá, es natural que todos los componentes de la balanza de pagos crezcan y si vemos la cuenta de errores y omisiones como porcentaje del tamaño de la balanza de pagos, sigue cercano a sus tendencias históricas.

Entonces, ¿no hay un foco de preocupación?

—Sin duda, es un tema de prioridad de la regulación financiera combatir el uso de dinero de origen ilícito en las prácticas de lavado de dinero, y hemos fortalecido nuestro marco legal de manera muy importante, incluyendo la regulación bancaria y vamos a seguir trabajando en esa dirección.

No tenemos una evidencia en los indicadores macroeconómicos de que veamos un volumen fuera de proporción de lo que hemos visto en la his-

toria, pero más allá de eso, este es un tema que tiene que ser prioridad, y es prioridad de la política económica y también del fortalecimiento del Estado de derecho.

¿El gobierno está en el camino de recuperar la confianza?

—Creo que un reto muy importante es que fortalezcamos la credibilidad y, sobre todo, la confianza en las instituciones, en la actuación del gobierno y en general entre los mexicanos, y esto se logra a través de la consistencia en la actuación del gobierno. Veo cómo distintos sectores de la economía empiezan a mostrar mejores indicadores y cómo existe un mejor ánimo con respecto al futuro inmediato y en los próximos años de la economía mexicana.

Un ejemplo muy claro es lo que recibí en la Convención Bancaria, en el ánimo de quienes toman decisiones en los bancos, donde claramente están listos para incrementar su actividad, generar más crédito, más barato, para grandes proyectos de infraestructura hasta para el financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

Y creo que es precisamente a través de trabajar con cada uno de los sectores de la economía y de dar resultados concretos, como se fortalece la confianza. Este elemento no se restituye de manera inmediata con un solo acto, es el conjunto de actos que sean consistentes y congruentes con los objetivos de política pública lo que restablece la confianza.

En este contexto, ¿cuál es la importancia de la ley anticorrupción?

—Creo que es un paso importantísimo que está dando nuestro país, así como en otro momento la autonomía del Banco de México fue fundamental para darle confianza a la política económica, o la creación del entonces Instituto Federal Electoral, para generar confianza en nuestros procesos político electorales, ahora la creación de un sistema anticorrupción es fundamental para generar confianza en la transparencia y en la honestidad del servicio público. Creo que es un paso institucional que tendrá consecuencias muy positivas en el corto plazo, pero sobre todo hacia el futuro. ●

**VIDEGARAY ESCUCHÓ
A LOS BANQUEROS**

Hablaron de la reforma fiscal, liquidez y crédito. P5

CUMPLIR CON LAS REGLAS DE BASILEA III PREOCUPA A LOS DE MENOR TAMAÑO

Videgaray escuchó a los banqueros

Sugirió que los bancos pequeños y de reciente creación se organicen en un subgrupo para trabajar

Romina Román y Eduardo Huerta
EL ECONOMISTA

DURANTE MÁS de dos años de espera, el día llegó. Luis Videgaray, secretario de Hacienda, se reunió con los banqueros durante una Convención Bancaria. “Es la primera vez que tenemos una reunión de trabajo durante la convención”, dijo uno de los asistentes.

Por casi tres horas y ante la sorpresa de los más de 40 representantes de la banca establecida en el país, Videgaray los escuchó. La reunión de trabajo en el puerto de Acapulco es la primera que se da la historia.

La cita el pasado jueves generó grandes expectativas de los representantes de los medios de comunicación. A su llegada a la reunión, el encargado de las finanzas públicas del país destacó ante los presentes que no se esperaban grandes anuncios. Les aclaró a los banqueros: “No traigo agenda ni grandes anuncios, vengo a escuchar”.

Escuchó, apuntó y contestó a los cuestionamientos de cada uno de los representantes de los subsectores de la banca. Incluso sugirió que los bancos pequeños y de reciente creación se organicen en un subgrupo para que puedan trabajar mejor, porque para la Secretaría de Hacienda —reconoció— es a veces difícil entender sus necesidades.

“Me han dicho que ustedes están esperando un regalo(...) pero les puedo decir que no les daré ningún mensaje en particular”, comentó al inicio de la reunión.

El formato del encuentro fue sencillo: primero los bancos grandes, luego los medianos y en un tercer bloque los más pequeños.

De acuerdo con versiones recabadas por los asistentes, entre los oradores se incluyó a Ernesto Gómez Cantú, de Banamex. Javier Foncerrada, de Inbursa, Daniel Becker, de Banca Mifel, entre muchos otros. Los temas: Basilea, las reglas de liquidez, que es tal vez lo que más preocupa a los bancos, so-

bre todo a los de menor tamaño.

En tanto avanzaba el encuentro, los banqueros se preguntaban en voz baja por qué no habían tenido este tipo de reuniones antes. Incluso, es la primera vez que Videgaray los escuchaba a todos como gremio.

Los banqueros calificaron la reunión como productiva, sorpresiva e inesperada; muchos de ellos llevaban meses en el intento y horas de espera.

“No hablamos de quiebras ni de corrupción, sino de la liquidez, de la reforma fiscal, de la independencia de Petróleos Mexicanos, del crédito, de la informalidad, de los medios de pago y de las necesidades de las empresas”, refirió un asistente. Puedo llegar a casa y decir: ahora sí vine a trabajar a la convención, bromé uno de los asistentes.

valores@el economista.com.mx

LA INVERSIÓN FORÁNEA SIGUE LLEGANDO

Ante fortaleza del dólar se volvería a intervenir: Carstens

La volatilidad financiera no ha provocado una salida de capitales: dice el gobernador

Paulina Gómez y Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

EL GOBERNADOR del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, negó que hasta el momento haya una salida de capitales por la volatilidad financiera que vive el país; por el contrario, dijo que México recibe importantes montos de inversión extranjera.

“Uno de los factores que vamos a estar vigilando para determinar nuestras medidas de políticas monetarias es la política de México con respecto a la de Estados Unidos y el incremento de las tasas de interés”, aseveró.

En el marco de la 78 Convención Bancaria, Carstens aclaró que el Banxico juzgará sus decisiones de política monetaria en función de cómo el entorno de un alza de las tasas de interés de la Reserva Federal (Fed) pueda afectar las expectativas de inflación; “ese será el factor rector de nuestras decisiones”.

En conferencia de prensa, aclaró que, de ser necesario, el banco central podría hacer intervenciones más “agresivas” en el mercado de divisas, para contener la deprecitación del peso frente al dólar.

Además, comentó que el tipo de cambio puede tener movimientos erráticos, por ende, sostuvo, para ordenar el mercado y darle liquidez se aplicará una intervención mayor.

“Hacia adelante podemos cambiar los parámetros de las subastas, incluso se podrían eliminar, pero también podríamos hacer algo más agresivo. Sería extraordinario y temporal, intervenciones mayores y de manera discrecional”, puntualizó.

INCREMENTO EN EL COSTO DEL HUEVO NO DESATARÁ INFLACIÓN

El banquero central aseguró que el incremento en el precio del huevo es un evento transitorio que hasta el momento no ha influido en otros productos y que está asocia-

do a temas estacionales como el de la cuaresma; sin embargo, dijo, ya se está dando seguimiento a este comportamiento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el precio del huevo se ha elevado 5.07% en la segunda quincena de febrero, frente al cierre del 2014.

“Es un cambio en precios relativo, no genera un aumento sostenido en todos los precios; por el momento, no ha afectado de manera significativa la medición de la inflación”, aseveró.

En este sentido, Carstens comentó que la Secretaría de Economía sigue muy de cerca este tema, incluso, refirió, ya se pidió una investigación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Cuestionado sobre los avances de la reforma financiera, el presidente del Banxico dijo que actualmente la banca mexicana es más segura. Además, aseveró, cuenta con mayor capacidad de liquidez, y con una mayor capacidad de intermediación con la banca de desarrollo.

“La reforma financiera ya está dando muestras de sus beneficios y muchos más se podrán percibir hacia adelante”, concluyó.

El ajuste del presupuesto puede reducir el crecimiento del futuro

México sigue siendo un país de "luces y sombras" para el organismo

ENTREVISTA**Hugo Beteta**

Director de la sede subregional de la CEPAL en México

ROXANA GONZÁLEZ
rgonzales@elfinanciero.com.mx

A pesar de la capacidad política que se demostró con la aprobación de las once reformas estructurales al inicio del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, México sigue siendo para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) un país de "luces y sombras", en el que preocupa la caída de la inversión nacional y los ajustes al presupuesto, que pueden provocar menor crecimiento y la profundización de la pobreza y la desigualdad en el futuro. En entrevista exclusiva con EL FINANCIERO en el marco de la celebración por el 70 aniversario de Naciones Unidas y los 68 años de trabajo del organismo en nuestro país, Hugo Beteta, director de la sede subregional de la CEPAL en México, indicó que el "mexican moment" que las reformas aprobadas en 2014 generaron en la escena internacional se acabó y hoy "se vive en otro momento", en el que se evidencia la prevalencia de temas de fondo que deben ser de suma importancia para la sociedad. De origen guatemalteco, Beteta se desempeñó como secretario general del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

___ ¿Cuál es la expectativa de la CEPAL sobre el crecimiento en México y la situación que atraviesa frente al desplome de los precios del petróleo?

___ Nosotros para 2015 estamos estimando un crecimiento alrededor de tres por ciento, un poco menor a la previsión que teníamos en diciembre, pero obviamente está influida por los precios del petróleo y también por el ajuste fiscal y la caída desde mediados del año pasado en el índice de

confianza empresarial, que es muy importante para las inversiones en el país. Además, los temas de corrupción, impunidad e inclusive de libertad de expresión tienden a crear un clima poco propicio que por supuesto se combina con la próxima celebración de elecciones, que siempre tienden a postergar las inversiones; pero por otro lado vemos signos alentadores en el desempeño de la economía norteamericana, que sin duda influirá en México. Entonces percibimos una situación de luces y sombras, luces en cuanto a que México ha vencido la incapacidad de proponer y pasar reformas importantísimas, pero sombras en cuestiones estructurales que requieren atención de la sociedad.

___ ¿Qué focos rojos identifican y cómo afectan al desarrollo del país?

___ Nos preocupa el actual ajuste fiscal, entendemos el tema y creemos que hay ajustes más virtuosos en cuanto a mantener la posibilidad de crecimiento en el futuro, pero si el ajuste cae sobre la inversión en un país que ya tiene

niveles de inversión relativamente bajos para su potencial de desarrollo, puede ser un ajuste que se traduzca en más bajo crecimiento para el futuro. Las condiciones han cambiado para pensar en lo que podría ser una nueva estrategia fiscal, que combine ajustes pero también una nueva discusión sobre una reforma y sobre todo que preserve la inversión, porque es la bisagra entre el presente y el futuro. Otro tema al cual la CEPAL le ha prestado mucha atención es el de la desigualdad y la pobreza, donde la política social hace su parte, es relativamente efectiva, pero no puede compensar lo que la situación económica no hace, y es por eso que le prestamos más atención al mercado laboral, donde existe una brecha productiva importante. Hemos visto que hay un gran déficit en la creación de empleos formales. México está pasando por su mejor momento en su ventana demográfica, en la cual hay menos niños y ancianos en relación a la población económica-

mente activa, lo que permite hacer grandes avances porque hay más trabajadores que dependientes, cada año ingresan más de un millón de jóvenes al mercado laboral y sin embargo en los mejores años se han creado 700 mil empleos formales. Recordemos que en las décadas de los ochenta y noventa se creaban más de cuatro millones de empleos formales por década, y de 2000 a 2010 sólo se crearon dos millones y muchos son de tiempo parcial, son más precarios.

___ ¿Preocupa a la CEPAL la situación de violencia e inseguridad que vive México?

17

México cuenta con certeza jurídica, pero la protección de los derechos humanos es muy importante para la inversión y el desarro-

llo y el caso de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa apunta para algo más profundo al típico funcionamiento de las instituciones de justicia en el país. En el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (el programa respectivo de Naciones Unidas), recientemente presentado, se ve claramente como existen dos México, el de los estados con un Producto Interno Bruto (PIB) comparado con países altamente desarrollados y el otro con un PIB comparable al de Gabón, en África. Lo que es más preocupante es que los estados del norte, que son los más ricos, están evidenciando contracciones en la expectativa de vida al nacer, lo que ha sucedido en muy pocos países en el mundo y enciende una

“Lo que más preocupa es que los estados más ricos evidencian contracciones en la expectativa de vida, lo que ha sucedido en muy pocos países”

“Se ve como existen dos México, el de los estados con un PIB comparado con países desarrollados y otro comparable al de Gabón”

alerta amarilla para México. La presencia constante de México en las primeras planas de los diarios internacionales por asuntos de corrupción, impunidad y limitaciones a la libertad de expresión sin duda tiene costos ante los potenciales inversionistas, que tienden a ver esa parte de México y no al otro México con empresas con clase global, de alta competitividad y tecnología de punta; se crea un problema de percepción que opaca los logros de la economía mexicana.

¿Cuáles son los avances que percibe la CEPAL?

Hay que reconocer que México ha tenido una transformación en cuanto a que el petróleo ya no es la parte esencial de sus exportaciones, sino que ahora se ha convertido en una potencia manufacturera en América Latina, que también tiene sus complicaciones por la concentración del mercado en Estados Unidos, pero a partir de eso este país puede generar los encadenamientos necesarios e identificar el tejido productivo para que teniendo un sector exportador pujante, se traduzca en crecimiento y mejores empleos para el resto de la economía.

■ El saldo de la cartera en 2014 fue el más bajo en 5 años

Cayó la inversión extranjera directa 54 mil 129 mdd

- El retroceso, compensado en parte por 19 mil 522 mdd en capital *golondrino*
- Acumulan 426 mil mdd los recursos de mexicanos en el exterior
- Los reportes fueron enviados por BdeM al Fondo Monetario Internacional

JUAN ANTONIO ZÚNIGA

■ Representó una caída de 13.8% durante ese año; el saldo cerró en 337 mil 750 mdd

Cayó 54 mil 129 mdd la inversión extranjera directa en 2014: BdeM

- Fue el menor nivel observado en los últimos cinco años, reporta el banco central
- El saldo total del capital foráneo disminuyó 3.5% anual, según un reporte enviado al FMI

JUAN ANTONIO ZÚNIGA

La inversión total de extranjeros en México tuvo una reducción de casi 35 mil 500 millones de dólares en el transcurso del segundo año de la actual administración gubernamental, indican informes oficiales del Banco de México (BdeM).

Esta reducción implicó una baja de 3.5 por ciento entre el saldo inicial de todas las modalidades de la inversión extranjera en el país, el cual fue de un billón 10 mil millones de dólares al principio de 2014, y un monto final de 974 mil 562 millones de dólares que había al concluir ese año, según el reporte electrónico, enviado al Fondo Monetario Internacional (FMI).

La contracción en el saldo total de esos recursos se debió principalmente a una caída de 54

mil 129 millones de dólares en el monto de la inversión extranjera directa realizada en el país, cuyo saldo al comienzo del segundo año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto fue de 391 mil 879 millones de dólares, y quedó en 337 mil 750 millones al finalizar 2014.

Según los indicadores del Banco de México éste es el menor nivel de inversión extranjera directa (IED) en el país observado en los últimos cinco años y correspondió a una reducción anual de 13.8 por ciento. En 2010 el saldo final de esta inversión fue de 363 mil 768 millones de dólares; al año siguiente se ubicó en 338 mil 975 millones; en 2012 ascendió a 366 mil 564 millones; en 2013 escaló a 391 mil 879 millones y en 2014 terminó en 337 mil 750 millones de dólares.

Por lo que respecta a la inver-

sión extranjera en cartera, los movimientos reportados por el banco central mexicano al FMI indican que los capitales del exterior invertidos en acciones de empresas mexicanas, que participan en la bolsa local de valores, disminuyó el año pasado en 15 mil 146 millones de dólares. Su saldo bajó de 168 mil 243 millones a 153 mil 96 millones de dólares durante 2014, lo que implicó un descenso anual de 9 por ciento.

Pero esa caída fue compensada con un incremento de 19 mil 522 millones de dólares en el monto de la inversión de extranjeros en títulos de deuda emitidos por el gobierno federal y los grandes corporativos hasta alcanzar un saldo de 325 mil 399 millones de dólares al finalizar el año pasado. De esta manera, la inversión extranjera de cartera

total, tanto de acciones como de títulos de deuda, ascendió a 478 mil 496 millones de dólares, lo que implicó una elevación marginal de 0.92 por ciento en 2014.

Bajo un renglón denominado "otra inversión" los capitales del exterior ascendieron a 158 mil 315 millones de dólares al finalizar el año pasado. Esa cantidad representó un incremento de 9.9 por ciento, equivalente a unos 14 mil 304 millones de dólares más que los existentes un año antes.

Por lo que respecta a la inversión de mexicanos en el exterior, las cifras presentadas por el Banco de México indican que la posición final de su monto fue de 426 mil 793 millones de dólares

al concluir el segundo año de gobierno de la actual administración. Ese saldo fue 13.5 por ciento menor al registrado en 2013 e implicó un descenso anual de 66 mil 797 millones de dólares.

Según el comportamiento de sus componentes, al término de 2014 el monto de la inversión directa de mexicanos en el exterior se situó en 132 mil 236 millones de dólares, lo que implicó un descenso anual de 3 por ciento, equivalente a una reducción de 4 mil 286 millones de dólares. Por su parte, la inversión de los mexicanos en acciones y títulos de deuda de empresas y gobiernos del exterior se mantuvo prácticamente estancada en su saldo, el

cual al final de 2014 quedó 57 mil 70 millones de dólares, con una elevación anual de 0.09 por ciento.

Mientras en la llamada "otra inversión", el monto de los capitales salidos de México con ese destino ascendió a 162 mil 780 millones de dólares durante 2014, cantidad 14 por ciento superior al saldo observado al final de 2013 y la cual significó un incremento anual de 20 mil 100 millones de dólares de mexicanos invertidos fuera de su país.

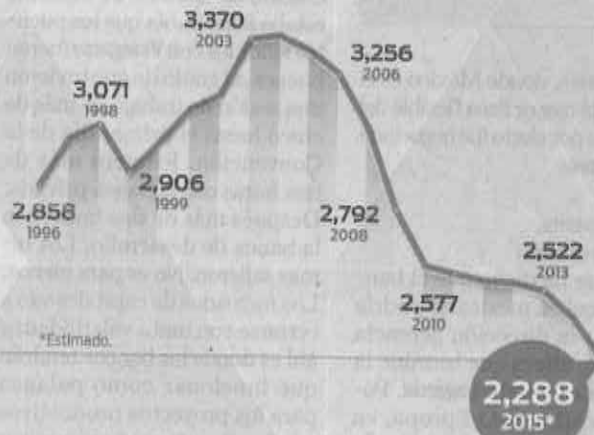
Finalmente, el reporte enviado al FMI informa que la reserva de divisas del país se elevó de un saldo inicial de 180 mil 200.2 millones de dólares a 195 mil 681.8 millones al término de 2014.

ENTREVISTA A FERNANDO APORTELA

REFORMA ENERGÉTICA ES CLAVE

El subsecretario de la SHCP dice que este cambio mitigará la incertidumbre por los petroprecios y la caída en la producción de crudo en el país >4

Producción de crudo
(Miles de barriles diarios)



Precio del petróleo

(Mezcla mexicana de exportación, dólares por barril)



FUENTE: PEMEX

■ La petrolera confía recuperar cifras con alianzas empresariales

Pemex: en lo que va de 2015 cayó 7.8% anual la producción de petróleo crudo

ISRAEL RODRÍGUEZ

En espera de que se recupere la plataforma de producción de crudo, Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó que en lo que va del año la extracción de aceite tuvo una caída de 7.8 por ciento en términos anualizados.

De acuerdo con informes oficiales preliminares, entre el primero y el 15 de marzo de este año la producción promedio de petróleo crudo llegó a 2 millones 313 mil barriles diarios, que se comparan contra los 2 millones 326 mil barriles al día registrados en febrero y 2 millones 251 mil diarios de enero pasado.

En su comparativa anual implica una baja de 6.3 por ciento. Sin embargo, con los datos observados hasta ahora, durante el primer trimestre del año la producción promedio diaria se ubica en 2 millones 297 mil barriles diarios, que representan un descenso de 7.8 por ciento anual.

El jueves 12 de marzo el di-

rector general de Pemex Exploración y Producción (PEP), Gustavo Hernández, anunció que debido al recorte en el gasto de 62 mil 500 millones de pesos, Pemex reduce su estimado de producción de crudo para 2015 a 2 millones 288 mil barriles diarios en promedio, en lugar del objetivo inicial definido en el Programa Económico del Gobierno Federal de una plataforma de extracción de 2 millones 400 mil barriles por día.

Sin embargo, Pemex espera concretar alianzas con diversas empresas, con lo cual confía en mantener su meta original estimada en 2 millones 400 mil barriles diarios de petróleo determinada en su presupuesto original anual.

Con el propósito de disminuir el efecto de las reducciones presupuestales en los proyectos de inversión asociados a la producción de hidrocarburos, Pemex analiza diferentes iniciativas que, según la ahora empresa producti-

va de Estado, permitirán mayor participación del sector privado en los proyectos de inversión de Pemex, debido a los cambios de la reforma energética.

Entre estas iniciativas se considera el financiamiento de pozos, la realización de obras de infraestructura y el desarrollo de trabajos específicos que puedan llevarse a cabo mediante la participación de otras empresas.

Por otro lado, Pemex reportó el viernes pasado que el precio de la mezcla mexicana de petróleo cerró la semana en 44.46 dólares por barril, es decir 0.34 por ciento o 15 centavos de dólar más que la cotización alcanzada el 13 de marzo. Con ello, en lo que va del año el precio del barril de la mezcla mexicana registra una variación acumulada de (-) 2.18 por ciento o (-) 99 centavos de dólar por barril y un nivel promedio de 43.97 dólares por barril, lo que representa 35.03 dólares por tonel menor a los 79 dólares previstos en la Ley de Ingresos de 2015.

Padece norte de Veracruz por desplome en inversión de Pemex

Viven municipios resaca petrolera

Caen los empleos, así como ingresos del sector hotelero y el inmobiliario

ALEJANDRA LÓPEZ ENVIADA

POZA RICA.- Tras la bonanza petrolera que existió en la región entre 2010 y 2012, ahora se vive una cruda realidad.

Un ejemplo: a su regreso de Estados Unidos, el ex plataforma y técnico petrolero Armando Ariano se dedicó a manejar un taxi modesto en Poza Rica que, durante esos años de boom, le aseguró un ingreso de 750 pesos diarios, descontando el gasto de combustible y seguro.

Hoy, tras 12 horas de trabajo, obtiene entre 300 y 350 pesos diarios y no cobra por contar cómo el Municipio fue quedando abandonado tras la salida de personal petrolero de la región.

La reducción en su ingreso es la misma que han vivido el sector hotelero, el inmobiliario con la renta de casas y locales comerciales y la población debido al retiro de Pemex y sus empresas contratistas de Chicontepec.

Poza Rica, Papantla, Venustiano Carranza y Francisco Z.

El crudo despertar...

El presupuesto aprobado para invertir en Chicontepec se redujo drásticamente en los últimos años.



Fuentes: CNH, Pemex y Presupuestos de Egresos de cada año

Mena, municipios que aprovecharon el auge, están viviendo la resaca que generó la salida de personal petrolero por la disminución en la producción.

Autoridades locales, empresarios y habitantes coinciden en que 2012 fue el último año en que las comunidades se vieron beneficiadas por las actividades que realizaban firmas como Schlumberger, Weatherford, Diavaz y Baker Hughes, que trabajaban para Pemex.

En 2012, la ocupación hotelera estaba a su máximo, dijo Luis San Juan, ex presidente

de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Zona Norte de Veracruz.

Además, conseguir una casa en renta en Poza Rica era casi imposible. Por ello, personal especializado de la firma estatal y de las privadas se alojaba a 30 kilómetros de la ciudad, en Venustiano Carranza o en Papantla, explicó Mario Román, trabajador de Pemex ya jubilado.

En esos municipios, la presencia de visitantes, que entre 2008 y 2012 fomentó la construcción de hoteles y restaurantes, hoy es casi nula, lo que

obligó a los pobladores a volver a sus cultivos y la ganadería.

“Antes había más de mil empleados de Pemex, hoy sólo vienen a veces 15 o 20”, dijo Luis Santiago, director de programas y proyectos del Gobierno de Venustiano Carranza.

Entre Poza Rica y ese Municipio, hay instalaciones petroleras donde los equipos de perforación y las casas rodantes están sin actividad.

Pemex aduce que redujo las inversiones en Chicontepec porque los recursos se destinaron a áreas más rentables.

■ Los datos del sector hidrocarburos deben ser públicos, determina el instituto

Ordena el Ifai a la Sener transparentar toda la información de ductos en el país

■ Revisión de una respuesta dada por esa secretaría a un particular, donde se declaraba incompetente

■ La dependencia federal informará sobre cada gasoducto, oleoducto o poliducto construido

■ José Antonio Román

La Secretaría de Energía (Sener) deberá transparentar la información sobre los ductos construidos en todo el país, según instruyó el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai).

En la revisión de una respuesta dada por la dependencia a una solicitud de información, el pleno del instituto señaló que los datos referentes a la infraestructura e ingresos del sector hidrocarburos debe ser pública, ya que éstos contribuyen a financiar servicios públicos prioritarios.

De esta forma, el instituto revocó la respuesta original de la Secretaría de Energía de declararse incompetente para conocer de la solicitud de un particular que requería información acerca de cada gasoducto, oleoducto, oleogasoducto, poliducto y cualquier ducto construido en México, detallando nombre, zona, inicio y fin de trayectoria, diámetro, longitud, capacidad máxima y utilización.

**NECESARIO QUE SE
INCLUYA NOMBRE,
ZONA, TRAYECTORIA
Y DIÁMETRO DE LOS
DUCTOS**

En sus alegatos, la dependencia del gobierno federal orientó al particular a presentar su solicitud a Pemex Refinación, la cual se podría consultar en el portal del Sistema Nacional de Información de Hidrocarburos

(SNIH). Sin embargo, en la resolución del expediente RDA 0721/15 del Ifai, presentada por el comisionado Joel Salas Suárez, se determinó que la Sener sí es competente para conocer de la información solicitada, ya que ella administra el citado sistema.

Subsidiarias de Pemex

Además, se precisa que dicho instrumento de consulta no es la única fuente de información con que cuenta la Sener para atender la solicitud, ya que los datos que aportan las subsidiarias de Petróleos Mexicanos para alimentarlo deben tener un respaldo documental.

Por otro lado, el sujeto obligado no turnó la solicitud a todas las unidades administrativas que podrían contar con la información solicitada.

El comisionado Salas reconoció que existe información que por supuesto debe ser reservada por seguridad nacional. Pero también advirtió que declararse indebidamente incompetente es práctica recurrente de los sujetos obligados para no atender las solicitudes de información.

En este sentido, recordó que al 19 de marzo, el pleno del Ifai ha discutido públicamente alrededor de 250 recursos de revisión, donde en 15 por ciento de los casos los sujetos obligados se han declarado incompetentes. En total han sido 37 los casos en los que se ha resuelto modificar (10) o revocar (27) la respuesta original.

Para este caso, el Ifai acordó revocar la respuesta de la Sener y le instruyó a realizar una nueva

búsqueda para que entregue aquella información relacionada con cada uno de los gasoductos o cualquier ducto construido en México por nombre, zona, inicio y terminación de trayectoria, diámetro, longitud capacidad máxima y utilización.

**APENAS SE HA
CUMPLIDO 60% DE
ACUERDOS DE LA
ALIANZA PARA EL
GOBIERNO ABIERTO**

En la ponencia, el comisionado Salas reconoció que aunque se han dado pasos para transparentar información sobre el sector hidrocarburos, México apenas ha cumplido con 60 por ciento de los acuerdos que firmó en la Alianza para el Gobierno Abierto, y que la fecha límite para cumplir con la totalidad del acuerdo es el próximo 25 de julio.

Además, Pemex y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) firmaron una carta de intención para compartir las mejores prácticas internacionales que puedan ser adoptadas e implementadas en los procedimientos de procura y adquisición de bienes, obras y servicios de Pemex.

A 9 de cada 10 le han robado en gasolineras

- Venden litros incompletos y hay bombas alteradas, afirman
- Ignora la población que se debata norma para castigar ilícitos

CARLOS ORDÓÑEZ

—carlos.ordonez@eluniversal.com.mx

La mayoría de los mexicanos han experimentado que las gasolineras les venden litros incompletos y que los medidores de las bombas des-pachadoras están alterados.

Según la encuesta nacional telefónica aplicada por EL UNIVERSAL entre el jueves 19 y viernes 20 de marzo, casi 90% de los entrevistados que son responsables de car-

gar el depósito de gasolina de algún vehículo afirman que su experiencia es que los expendios venden litros incompletos.

De los encuestados por este diario, solamente 8% tienen una experiencia contraria y afirman que reciben litros completos.

Al ampliar los resultados e incluir a ciudadanos que no cargan combustible, el porcentaje de defraudados baja a 85%.

Además, 88% de quienes se en-

En su experiencia, ¿las gasolineras venden o no litros incompletos?

- Sí venden litros incompletos
- No venden litros incompletos

Total de entrevistados

85%

8%

Responsable de cargar el depósito de gasolina

88%

8%

Fuente: Encuesta EL UNIVERSAL

cargan de llenar su tanque creen que los medidores de las gasolineras están alterados y 84% del total de la población tiene esa percepción.

En ese contexto, sólo 7% considera que los medidores marcan correctamente al recibir gasolinas.

De los entrevistados que van a cargar su tanque creen que en promedio 7.1 gasolineras de cada 10 venden litros incompletos, y la población total reduce el número a 6.9 estaciones de servicio irregulares de cada 10.

A la par, 71% no ha oído hablar de la reforma que analiza la Cámara de Diputados para endurecer las penas al robo de combustible, pero la mayoría (80%) dice que está bien.

Sólo 8% de clientes cree recibir litros completos en gasolineras

- Automovilistas opinan que 88% de los medidores se encuentran alterados, señala encuesta
- 71% de la población no conoce la propuesta de ley que sanciona la anomalía, pero la avala

CARLOS ORDÓÑEZ

—carlos.ordonez@eluniversal.com.mx

Los mexicanos afirman que las gasolineras les venden litros incompletos y perciben que los medidores de gasoli-

na están alterados. La mayoría no ha oído hablar de alguna ley para acotar esa práctica, pero avala su aprobación,

de acuerdo con la encuesta nacional telefónica realizada por EL UNIVERSAL, aplicada entre el 19 y 20 de marzo.

Casi 90% de los entrevistados que cargan gasolina dice que su experiencia es que las despachadoras venden litros incompletos. Tan sólo 8% tiene una experiencia contraria y reciben litros completos.

Ampliando los resultados al total de la población, incluyendo a quienes no son responsables de la recarga de combustible, el porcentaje baja a 85%.

De quienes cargan su tanque 88% cree que los medidores de gasolineras están alterados y 84% del total de la población tiene la misma percepción. Existe un 7% que cree que los medidores marcan correctamente.

Los entrevistados que van a las gasolineras a recargar su tanque también creen que en promedio 7.1 gasolineras de cada 10 venden litros incompletos. En población total, mejora la percepción y reduce el número a 6.9 gasolineras de cada 10.

Todos los números hablan de una práctica generalizada en todo el país.

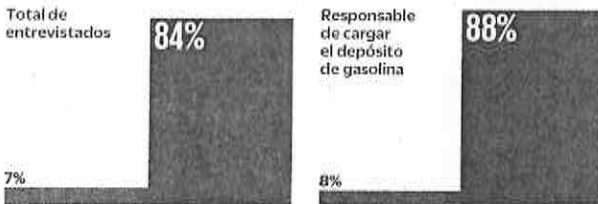
Ignoran iniciativa. La ley que endurece penas por robo de gasolina, actualmente en la Cámara de Diputados, es desconocida por la mayoría pues 71% no ha oído hablar de ella; de los que recargan tanque, 63% no la conoce.

La mayoría ve positiva la aprobación (80%) y entre quienes viven irregularidades en gasolineras 87% la avala. ●

Despachadoras irregulares

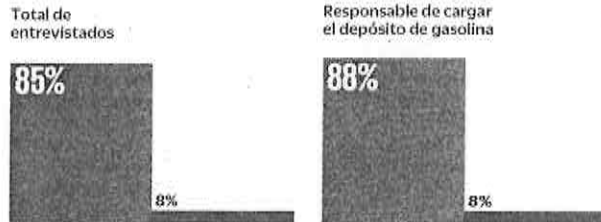
En términos generales, ¿usted cree que los medidores de las gasolineras marcan la cantidad exacta o que están alterados?

- Marcan la cantidad exacta
- Están alterados



En su experiencia, ¿las gasolineras venden o no litros incompletos?

- Si venden litros incompletos
- No venden litros incompletos



NOTA: el porcentaje restante corresponde a las respuestas No sabe/No contestó

De cada 10 gasolineras ¿cuántas cree usted que venden litros incompletos?

Promedio de gasolineras que cree que venden litros incompletos



¿Ha oído hablar de alguna nueva ley para limitar la práctica de vender litros incompletos en las gasolineras?

¿Le parece bien o mal la aprobación de esta ley?



NOTA: el porcentaje restante corresponde a las respuestas No sabe/No contestó



METODOLOGÍA: Los resultados son válidos únicamente para los mexicanos con línea telefónica en su hogar. Población de estudio: Personas mayores de 18 años en las 32 entidades de la República Mexicana. Fecha de levantamiento: 19 al 20 de marzo de 2015. Tamaño de muestra: 1000 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuesta telefónica. Margen de error estadístico: +/- 3.1%. Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Nivel de confianza: 95%. Método de muestreo: Muestreo sistemático basado en el listado de los números telefónicos de las 32 entidades de la República Mexicana. Encuesta patrocinada por: El Universal Cia. P. Nal. S.A. de C.V. Levantamiento: EL UNIVERSAL. Realización: EL UNIVERSAL. Coordinación: Carlos Ordóñez. Subcoordinación: Aarón Aléd.

2

Hereda Murillo informe sobre los daños en Guerrero

Dentro de los pendientes de Jesús Murillo Karam como nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se encuentra la presentación del Informe de Responsabilidades por los daños a viviendas en Guerrero por el paso de la tormenta tropical *Ingrid* y el huracán *Manuel* en septiembre de 2013.

Consultadas sobre los avances de este informe, fuentes de Sedatu indicaron que no hay avances al respecto debido a la reciente llegada de Murillo Karam a la dependencia, pero sigue siendo uno de los compromisos de la dependencia.

Fue el 15 de septiembre de 2013 cuando *Ingrid* y *Manuel* impactaron, de manera simultánea, ocasionando lluvias intensas en todo el país, pero fue Guerrero el estado más afectado.

El gobierno federal informó que el daño ocasionado en Guerrero por el paso de estos dos fenómenos climatológicos se debió en gran parte por el otorgamiento de permisos y licencias de construcción en zonas de riesgo, por lo que el presidente Enrique Peña Nieto

36,961

viviendas resultaron afectadas por los efectos de *Ingrid* y *Manuel*

2,371

millones de pesos se destinaron en el Plan Nuevo Guerrero para la reconstrucción

instruyó el 27 de septiembre de 2013 al entonces titular de Sedatu, Jorge Carlos Ramírez Marín, a realizar una investigación al respecto.

El 20 de enero de 2014, Ramírez Marín señaló que faltaba recabar algunos datos para fincar responsabilidades. En ese entonces la información se estaba recabando con la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Sedatu y el Infonavit.

Casi un año después, el 13 de enero de 2015, Ramírez Marín dijo que debido a la situación por la que pasaba Guerrero no había podido acceder a toda la información. El 27 de febrero, Ramírez Marín dejó la titularidad de Sedatu. En su relevo entró Murillo Karam, quien hoy presentará el Informe de Avances de la Política Nacional de Vivienda. /ALEJANDRO SUÁREZ

■ Teme provocaciones cuando visite Iguala

Peña Nieto ordenó mentir en el caso Ayotzinapa: AMLO

JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

LA PAZ, MÉX.

Andrés Manuel López Obrador consideró que la Procuraduría General de Justicia (PGR) encubre a los responsables en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y señaló que no se debe cerrar el expediente en tanto no se presente con vida a los estudiantes.

El presidente del Consejo Nacional del partido Morena acusó ayer a la titular de la PGR, Arely Gómez González, de mentir "por instrucciones de Peña" Nieto, al igual que su antecesor, Jesús Murillo Karam, sobre las investigaciones de los desaparecidos. "Hay encubrimiento por parte de la PGR, no se está diciendo la verdad", reiteró.

López Obrador anunció que el próximo fin de semana hará una visita a Iguala, Guerrero, donde

"puede haber provocación por parte del régimen, pero ya sabemos de qué se trata. Ya llevamos tiempo en este asunto; puede ser que Peña haga algo en contra de nosotros, eso es lo único, pero yo siempre recorro el país sin vigilancia; el que lucha por la justicia no tiene nada que temer".

Durante una visita a La Paz, ante unos 2 mil simpatizantes, aseguró que Peña ha otorgado

contratos millonarios a las empresas de Armando Hinojosa Cantú, el mismo contratista del gobierno federal que financió la *Casa Blanca* del Presidente, en Lomas de Chapultepec. "La casa no se la vendió Hinojosa, sino que se la regaló, fue un soborno"

AMLO pide no cerrar el caso Ayotzinapa

● En su paso por el Edomex aseguró que seguirá buscando justicia

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

Los reyes la paz, Méx. — El dirigente del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Andrés Manuel López Obrador, consideró que el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, no debe cerrarse y que la actual titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Arely Gómez González, miente sobre el tema, así como lo hizo su antecesor Jesús Murillo Karam, por

instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto.

“Hay encubrimiento por parte de la Procuraduría General de la República, no se está diciendo la verdad, Murillo mintió por instrucciones de Peña, lo mismo está haciendo la nueva procuradora al declarar lo que dijo el sábado. Nadie cree la versión oficial”, comentó.

Durante una gira por municipios del oriente del Estado de México, el dos veces candidato presidencial dijo que seguirá insistiendo en que se haga justicia y que se encuentre con vida a los estudiantes, pues nadie cree en la versión oficial de las autoridades.

“Yo voy a seguir exigiendo que haya justicia, desde luego lo más importante tiene que ser la aparición con vida de los jóvenes, no se debe de cerrar el expediente se tiene que seguir mandando que haya justicia”,

mencionó.

El ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció que la próxima semana visitará Iguala, Guerrero, donde realizará una gira proselitista.

“Voy para allá. Puede haber alguna provocación por parte del régimen, pero ya sa-

bemos de que se trata, ya llevamos tiempo en este asunto puede ser que Peña Nieto haga algo en contra de nosotros, eso es lo único; pero yo siempre recorro el país sin vigilancia, el que lucha por la justicia no tiene nada que temer”, expresó.

En el municipio de Los Reyes La Paz, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el presidente Enrique Peña Nieto ha otorgado contratos millonarios a las empresas de Armando Hinojosa Cantú, el mismo contratista del gobierno federal que financió la “Casa Blanca” de 200 millones de pesos ubicada en las Lomas de Chapultepec.

“Adentro tiene túneles de mármol, mucho lujo y ¿saben qué?, no se la vendió Hinojosa, sino que se la regaló, fue un soborno, un moche, una mordida. Es el mismo que le vendió una casa de descanso a (Luis) Videgaray, (titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público). También está encargado de la ampliación del hangar presidencial para el avión de Peña que vale mil millones de pesos”, afirmó.

Andrés Manuel López Obrador pidió a la gente a votar por los candidatos del partido Morena y anticipó que cuando su partido llegue al gobierno venderá el avión presidencial de Enrique Peña que le costó al gobierno 7 mil millones de pesos, recursos del pueblo.

“Vamos a lograr el renacimiento de México, en un pacto para fortalecer el ámbito de la honestidad porque está demostrado que mientras no haya corrupción no habrá pobreza. Morena es para regresarle al pueblo lo que es del pueblo”, indicó.

También visitó las demarcaciones mexiquenses de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Texcoco este domingo. ●

Programas sexenales a partir de Fox

El programa de transferencias económicas condicionadas,

Oportunidades, se puso en marcha al comenzar el sexenio de Vicente Fox, continuó en el de Felipe Calderón, y en septiembre de 2014 cambió a Prospera. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo se estableció el primer programa de este tipo, que fue el Programa de Educación, Salud y

Alimentación, conocido como Progresá.

De acuerdo con el Banco Mundial, México, junto con Bangladesh y Brasil, fueron los primeros tres países que pusieron en marcha estos programas. En la siguiente década se extendieron a más de dos docenas de naciones ricas y pobres.

Progresá comenzó con la atención a 300 mil hogares, y Oportunidades llegó hasta 5 millones. Estos programas dan recursos monetarios a cambio de que las madres lleven a sus hijos a la escuela y acudan a la clínica de salud periódicamente.

DE LA REDACCIÓN

EL PRI CONMEMORÓ EL 21 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LUIS DONALDO COLOSIO

Gobierno de EPN, en la dirección correcta: Camacho

[LUCIANO FRANCO]

■ La dirigencia nacional del PRI, encabezada por César Camacho Quiroz, conmemoró ayer el 21 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del tricolor en 1994, y quien fuera asesinado la tarde del 23 de marzo de ese año en la co-

lonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California.

En el discurso central, Camacho optó por referirse "a la dirección correcta" por la que transita el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, "a pesar de los complejos momentos que vivimos", y subrayó que "las señales son bue-

nas, claras y consistentes, porque los motores del crecimiento están encendidos", aseguró.

En el Claustro de Sor Juana, en el centro capitalino, el líder dijo que "sin soslayar los problemas, así vemos al país quienes, como Luis Donaldo, queremos un México fuerte, soberano, de libertades y en paz".

Edomex-Jalisco, primer lugar en iExtorsiones!

● El 80 por ciento de estos delitos se realiza desde el interior de penales. Durante el mes de enero cada dos horas se cometieron extorsiones contra empresarios, comerciantes, industriales, profesionistas, estudiantes e incluso amas de casa, afirman especialistas en materia de seguridad

Víctimas de extorsiones

Al borde del *infarto* empresarios, comerciantes e industriales

Jalisco y Estado de México, primeros lugares

ROBERTO MELÉNDEZ S./REPORTERO
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

El 80 por ciento de las extorsiones, a ciudadanos mexicanos, son ordenadas desde el interior de los mal llamados Centros de Readaptación Social, dieron a conocer a unomásuno especialistas en el tema y autoridades.

Cada dos horas, durante el primer mes del año en curso, emisarios de la delincuencia organizada sorprendieron a empresarios, comerciantes, industriales,

profesionistas, estudiantes e incluso amas de casa que solicitaron la intervención del Ministerio Público y Policía de Investigación o Ministerial.

“La cifra fácilmente podría multiplicarse, toda vez que es un hecho, que sólo el 10 por ciento de los delitos son denunciados”, acotan especialistas en materia de seguridad e inseguridad.

De acuerdo con informes enviados por las 32 Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías de los 31 estados y el Distrito Federal a autoridades federales, en enero se iniciaron averiguaciones

previas relacionadas con 383 extorsiones, sin que se registraran detenciones, toda vez que las mismas fueron ejecutadas por criminales especializados, los que son dirigidos por "peces gordos", que enfrentan procesos penales por la comisión de todo tipo de delitos o bien **cumplen sentencia por los mismos**.

"No menos del 80 por ciento de las extorsiones que se denuncian y llegan a cristalizar son ordenadas desde las cárceles, por la delincuencia consumada", señalan los mencionados informes.

Para no variar, los estados de Jalisco y México ocupan los dos primeros lugares en ese rubro delincuencial, toda vez que los emisarios del mal **hicieron llamadas telefónicas o enviaron mensajes por escrito a 69 y 57 víctimas**, sin poder establecerse en qué porcentaje los malvientes lograron su cometido.

"Generalmente los pillos se ostentan, y en ocasiones lo son, como miembros de las principales empresas de la delincuencia organizada, por lo que los afectados generalmente aceptan las condiciones que les fijan los extorsionadores, quienes generalmente son personas que conocen a los "blancos".

"Es un mito y una burla para la sociedad en su conjunto los llamados bloqueos, que supuestamente operan en los penales de las 32 entidades federativas, ya que ocho de cada intento o extorsión consumada es planeada y ordenada desde su interior, donde los mafiosos, pillos y delincuentes disponen de todo tipo de teléfonos celulares, desde los más sencillos hasta los más sofisticados, a cambio de jugosas igualas que

reciben custodios, mandos y en ocasiones directivos, **los cuales se han enriquecido mediante dicha prestación de servicio, una de las más caras y cotizadas en las cárceles estatales y municipales**, sobre todo las localizadas en los estados más violentos y conflictivos, como serían el de México, Tamaulipas, Guerrero, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Durango.

Según expertos en materia de seguridad, la cifra real de extorsiones —es decir, la llamada cifra negra— **fácilmente podría sobrepasar tres mil extorsiones o intento de extorsión**, pero las mismas no son denunciadas por temor de los afectados a ser objeto de represalias, toda vez que sus extorsionadores generalmente saben todo tipo de detalles sobre ellos y sus familias, **lo que indudablemente inhibe a las víctimas respecto de la denuncia**.

Por otra parte y si bien es cierto que en varias procuradurías generales de justicia y secretarías de seguridad pública estatales, como ocurre en la Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Seguridad, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, cuentan ya con los servicios de la Policía Cibernética, también es cierto que dichas corporaciones son contadas, **por lo que no son suficientes para erradicar el flagelo, el que va en aumento debido a los métodos que emplean los delincuentes para someter a sus víctimas**.

Plantones de la CNTE en sedes del INE; impedirá instalar casillas en escuelas

Boicot electoral en Oaxaca... en Guerrero, diálogo

Exigen reinstalación de la mesa de diálogo con Gobernación

Acuerda CNTE boicot electoral en Oaxaca

Los maestros de la sección 22 trasladarán su plantón a las sedes del consejo local del INE y de las 11 juntas distritales; no permitirán la instalación de casillas en escuelas bajo su control

Óscar Rodríguez/Oaxaca

La asamblea plenaria de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó realizar un boicot a los comicios de junio próximo en Oaxaca, para lo que anunció el traslado de su plantón a las sedes del consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE) y de las 11 juntas distritales.

La disidencia magisterial también determinó que no permitirá la instalación de casillas en las 13 mil 500 escuelas que tiene bajo su control.

Los profesores exigieron reinstalar la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob) para que sean atendidas las demandas de su pliego y a los diputados locales que se rechace la armonización de la reforma educativa federal.

El punto número 29 del acta de acuerdos de la asamblea estatal de la coordinadora, realizada el fin de semana, señala: "Acuerda

iniciar con el boicot a las elecciones federales trasladando el plantón estatal para la toma indefinida de las oficinas de los 12 distritos electorales del INE y anuncia que no se permitirá la instalación de casillas en las escuelas hasta lograr la solución a todas las demandas del MDTEO (Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca) por parte de los gobiernos federal y estatal".

Asimismo, la sección 22 exige 'la presentación con vida de los luchadores sociales Carlos René Román Salazar y Guadalupe Pérez Sánchez, y castigo a los asesinos materiales e intelectuales de los compañeros Rafael Vicente Rodríguez Enríquez, secretario de Organización del CES durante el periodo 1995-1998, y Bernardo Vázquez Sánchez luchador social de San José del Progreso".

Además urgió la "libertad inmediata e incondicional de todos los presos del país, particularmente la de los compañeros: Lauro Atlano Grijalva Villalobos, Mario

Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez y Leonel Manzano Sosa, que fueron detenidos de manera arbitraria, además de brindarles todo el respaldo jurídico, político y económico".

La sección 22 de la CNTE anunció que se mantiene en alerta máxima ante cualquier amenaza o intento de represión por parte de las fuerzas policiacas ante su determinación de boicotear las elecciones federales.

Las sedes de los consejos distritales en Oaxaca que los docentes pretenden cercar están ubicadas en los distritos de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Teotitlán de Flores Magón, Tlaxiaco de Matamoros, Pinotepa Nacional, San Juan Bautista Tuxtepec, Tehuantepec, Juchitán y Tlaxiaco.

"SE BUSCARÁN SEDES ALTERNAS"

En respuesta, el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Roberto Cartier Soto, afirmó que ante la intención de la

CNTE de impedir la instalación de casillas en las escuelas públicas, se buscarán sedes alternas.

Detalló que cada casilla a instalarse tiene hasta tres direcciones alternas para la reubicación.

De cinco mil 228 mesas electorales a instalar, mil 183 se ubican en escuelas y son las que tendrían que cambiar de sitio.

Cartier Aseguró que más de 80 por ciento de los dueños de los espacios donde se instalarán las casillas han ratificado su compromiso para la realización de los comicios. M

claves

"Propaganda vacía"

► La Arquidiócesis de México consideró que los partidos políticos han comenzado sus campañas con "una propaganda vacía de contenidos y rayando en lo absurdo".

PLANTELES ESCOLARES

La CNTe anunció que no permitirá la instalación de casillas electorales en las escuelas de nivel básico.

Plantones magisteriales en:	Bloqueo de casillas en
11 juntas distritales	13,500 escuelas
Consejo local del INE	

Municipios con más escuelas



La Judicatura ha llevado ante el MP a 3 magistrados, 4 jueces y 5 ex secretarios

Riqueza ilícita, principal delito en el Poder Judicial

Se presume que se enriquecieron a través del otorgamiento de medidas cautelares que evitaron el cierre de casinos; otros permitieron importación indebida de autos *chocolate*

Rubén Mosso/México

El enriquecimiento ilícito es el delito más grave que ha detectado el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entre jueces, magistrados y secretarios que han sido separados del cargo y denunciados en la Procuraduría General de la República en los últimos cuatro años.

En ese periodo, el órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados, solo interpuso una denuncia por delincuencia organizada y fue contra el magistrado Jesús Guadalupe Luna Altamirano, titular del tercer tribunal unitario en materia penal en el DF, quien atendió casos como el del hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Ante el Ministerio Público federal el consejo llevó el caso de dos magistrados, cuatro jueces y cinco ex secretarios, que presuntamente se enriquecieron a través del otorgamiento de medidas cautelares que evitaron el cierre de casinos en el norte del país.

Otros permitieron la importación indebida de autos *chocolate* y todavía se encuentran bajo investigación administrativa.

Desde 2011, el CJF puso en marcha medidas para vigilar la situación financiera de su personal e impedir este tipo de delitos; incluso, en julio de ese año estableció un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Actualmente hay investigaciones administrativas que mantienen suspendidos a algunos servidores.

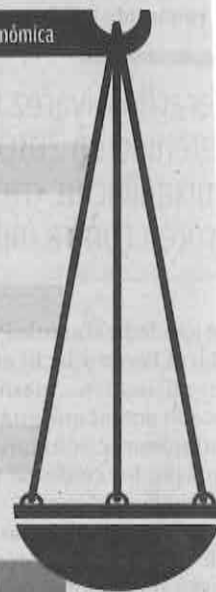
FUNCIONARIOS SANCIONADOS

► En 20 años, mil 242 funcionarios han sido sancionados por el Consejo de la Judicatura Federal; de ellos, 306 han sido suspendidos, inhabilitados, sustituidos o castigados económicamente.

Periodo 1995-2015



Cargo	Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Sanción económica
Magistrado de circuito	36	7	6	0
Juez de distrito	49	6	19	3
Secretario de tribunal	13	11	8	1
Secretario de Juzgado	16	19	14	5
Actuario judicial	20	6	11	0
Oficial administrativo	22	5	9	10
Otros	3	5	2	0
Total	159	59	69	19



Información: Rafael López | Fuente: CJF | Gráfico: Alfredo San Juan

El órgano también se ha encontrado con la falta de profesionalismo, dilación en el proceso y en la resolución, notoria ineptitud, abandono de funciones, hostigamiento sexual y hostigamiento laboral, problemas que no son exclusivos de los impartidores de justicia, sino de personal que realiza otras funciones.

LOS CASOS

El mayor número de casos negativos se documentó en mayo

de 2014. Se denunció al juez Armando Jerezano y a su secretario, Gerardo Tiscareño, ambos del juzgado primero del centro auxiliar de la décima región, en Saltillo, Coahuila.

Fueron señalados probables responsables de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita, dinero que, se presume, tuvo su origen en los fallos que favorecieron a empresas permisionarias de juegos y sorteos.

También se denunció al juez

Ricardo Hiram Barbosa y a sus secretarios Héctor Fernando Monterrubio, Alejandro Tovar y Eusebia González. Todos pertenecen al juzgado tercero de distrito en materia administrativa de Nuevo León. Se les detectaron depósitos y movimientos bancarios que no corresponden con lo que percibieron de sueldo.

Presuntamente favorecieron a las empresas Entretenimiento de México SA de CV, Atracciones y Emociones Vallarta SA de CV y



las Cervezas Modelo de Nuevo León, SA de CV.

También en mayo, el órgano denunció en PGR a los magistrados Eduardo Ochoa (del tercer tribunal colegiado en materia civil, en Monterrey), José Manuel Rodríguez (del primer tribunal colegiado en materias penal y del trabajo, en Tamaulipas) y el juez Javier Rubén Lozano (del juzgado segundo en materia administrativa, en Monterrey), así como a Mario Alberto Prado, ex secretario técnico del consejero de la Judicatura,

Daniel Cabeza de Vaca.

Se cree que con sus sentencias ayudaron a Juan José Rojas Cardona, *El zar* de los casinos.

En junio se ordenó suspender a Daniel José González y a Ricardo Arreola, ex titular y secretario del juzgado segundo de distrito en Baja California, respectivamente, quienes supuestamente concedieron suspensiones que permitieron el ingreso a México de autos usados. Contra ellos hay una investigación administrativa.

Ese mismo mes se denunció

ante la PGR al juez Álvaro Tovilla, quien en 2004 pidió el desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

Se concluyó que con la presunta anuencia, tolerancia y colaboración de Tovilla se cometieron delitos que derivaron en el juicio de su ex secretario Esiquio Martínez, a quien se le detectaron cuentas bancarias por más de 432 millones de pesos en 2011.

En noviembre fueron suspendidos un juez, un magistrado y cinco secretarios por irregularidades en su actuación, ya que se presume

otorgaron amparos que permitieron la importación de autos usados. Los servidores públicos estaban adscritos a Guerrero y Baja California.

En diciembre se suspendió temporalmente al juez de distrito Alfonso Javier Flores, quien entre otros casos amparó al ex secretario de Finanzas de Tabasco José Manuel Saiz y resolvió asuntos de extinción de dominio.

El CJF descubrió viajes al extranjero, sin solicitar licencia, contraprestaciones distintas a sus ingresos, con lo que adquirió bienes inmuebles, y faltó a la verdad en su declaración patrimonial. **M**

Piden a Telmex cobrar servicios por separado

● No podrá suspender telefonía o internet por adeudos en bienes, indica integrante del IFT

A partir del mes de abril, Teléfonos de México (Telmex) no podrá suspender el servicio de telefonía o internet a los usuarios que tengan adeudos asociados a la compra de bienes como tabletas, computadoras o teléfonos, así como servicios de televisión satelital que factura en sus recibos.

La integrante del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), Adriana Labardini, explicó que "la nueva factura de Telmex y Telnor (Teléfonos del Noroeste) permitirá el pago por separado de sus servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet), de los bienes y servicios que la propia empresa otorga o los de terceros".

Telmex y Telnor tienen relaciones de facturación y cobranza con terceros como Dish, cuyos servicios de televisión satelital se pagan a través del recibo de la telefónica.

Además de la comercialización en sus tiendas de productos tecnológicos, como tabletas, computadoras y dispositivos móviles.

Si bien ello implica un cierto beneficio para el usuario, pues no tiene que pagar en diferentes lugares y con diversos recibos, esto se convirtió en una manera de obligar al usuario a pagar la totalidad de la factura para que no le cortaran servicios.

"Si el usuario que compró, por ejemplo, una computadora y no puede pagar la mensualidad, habrá la consecuencia establecido como la aplicación de un cargo moratorio, pero no deberá ser motivo para que se le corte la línea telefónica", refirió.

Para facilitar el pago independientemente, el Ifetel determinó el pasado 18 de marzo que el nuevo formato del recibo telefónico que estas empresas entregarán a sus clientes deberá integrar dos códigos de barras.

"En uno se podrá pagar el servicio de teléfono e internet, ya sea que los tengan contratados en paquete o individuales, y en otro se facturarán servicios que proveen terceros como

seguro médico, televisión satelital o productos como tabletas", expuso.

Esta y otras medidas forman parte de la regulación asimétrica impuesta a Telmex y Telnor como integrantes de América Móvil. "Con este nuevo formato se brinda transparencia e información al usuario y se evita que el suscriptor sea cautivo de estas empresas", agregó. ● **Notimex**

Regulación

● **De acuerdo con el IFT** las empresas tienen la obligación de señalar el monto que el usuario tendría que pagar en caso de que decidiera terminar, al momento de la facturación, su relación contractual, derivado de la venta de bienes o servicios distintos a telecomunicaciones.

● **La comisionada Labardini** manifestó que antes del 1 de abril, Telmex debe registrar ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) la modificación a su contrato de adhesión relacionada con este punto.

● **Esta** y otras medidas forman parte de la regulación asimétrica a América Móvil, agente económico preponderante en telecom.

Advierte Coparmex impacto en operación por costos

Afecta a empresas ola de inspecciones

Pide sector privado real simplificación administrativa que genere valor

VERÓNICA GASCÓN

Las empresas del País sufren una oleada de inspecciones de autoridades hacendarias, laborales y de seguridad social que afectan su operación, advirtió Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex.

El dirigente de los patronos dijo que la alta carga de la regulación provoca que las empresas tengan que enfrentar a las autoridades de la Secretaría del Trabajo (local y federal), del SAT, del IMSS e Infonavit, además de Semarnat.

Esta alta carga regulatoria genera costos administrativos, advirtió.

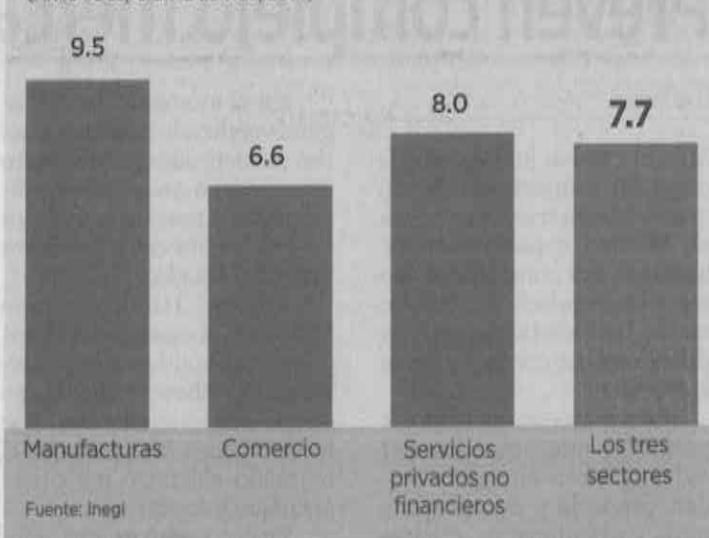
“La regulación en México no hace distinciones del tamaño de las empresas, la misma regulación se aplica para una empresa de 5 trabajadores que a otra de miles de trabajadores formalmente constituida.

“Para una empresa pequeña la alta regulación significa un alto costo de gestión. Debemos tener una desregulación para que a través de una fórmula de ventanilla única, un solo formato, una manera sencilla, la pequeña empresa pueda rendirle cuentas al Estado”, aseguró.

Lo que les espera



Probabilidad de supervivencia y esperanza de vida de las empresas al nacer por sector de actividad de los negocios. (Años de esperanza de vida, 2014)



Con esto, consideró, se disminuiría el costo de gestión, se liberaría capital de trabajo y la inversión se dirigiría a la producción.

Castañón agregó que la alta carga de inspecciones provoca que 50 por ciento de los trabaja-

dores de empresas que cuentan con 10 a 15 empleados, se dedican a atender los trámites y la administración.

“Esto no genera valor, simplemente es el cumplimiento de obligaciones; para generar

valor se necesita liberarlo para que busquen mejores productos, busquen cómo vender mejor. Con más valor se genera nuevos proyectos de inversión y empleos”, afirmó Castañón.

Aunado a la simplificación regulatoria, se debe apoyar a las empresas desde el punto de vista fiscal.

Para ello, el presidente de Coparmex propuso que se incentive la deducibilidad inmediata de las inversiones y que la banca comercial genere un producto específico para las pequeñas y medianas empresas.

Esto, comentó, ayudaría a la renovación tecnológica de las empresas, inversiones en remodelación y actualización.

Estimó que cuando el Gobierno federal ejerza sus facultades de supervisión debe permitir a las empresas seguir operando y sus acciones deben tener orientación preventiva y no correctiva.

Además, externó, se debe simplificar la regulación, de tal forma que se libere la carga administrativa eliminando la duplicidad de trámites que propicia la corrupción y encarece los costos de las empresas en su gestión.

El representante patronal advirtió que 70 por ciento de las empresas cierran antes de cumplir 5 años y muy pocas, apenas 11 por ciento, llegan a cumplir 20 años de operaciones.

Avanzan para homologar salarios

● Conasami resolvió continuar con la solicitud de revisión de sueldos mínimos

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) resolvió continuar con la solicitud de revisión de sueldos, luego de que estudió la propuesta presentada por más de la mitad de las organizaciones de trabajadores sindicalizados.

Con ello, "el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos atiende al compromiso que se fijó al resolver los salarios mínimos que entraron en vigor el 1 de enero de 2015", en el sentido de avanzar lo más pronto posible durante este año en la unificación de las dos áreas geográficas en las que se determina el sueldo mínimo.

Lo anterior, señaló la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, "siempre que las condiciones económicas lo permitan, sin que ello impacte negativamente a la economía, ni ge-

nere una presión inflacionaria que sólo perjudicaría al poder adquisitivo de los salarios".

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó reunirse el próximo miércoles 25 de marzo para concluir el proceso de revisión de los sueldos mínimos y resolver los pagos de emolumentos que entrarán en vigor el 1 de abril de este año.

En un comunicado de la dependencia, recordó que el pasado 17 de marzo, el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, envió al presidente de la Conasami un escrito con la solicitud de los diferentes organismos obreros para la revisión de los salarios mínimos.

De acuerdo con la comisión, dicho escrito hace constar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se cercioró que la solicitud cumplió con el requisito de que los solicitantes representan 51% de los trabajadores sindicalizados como lo establece la Ley Federal del Trabajo.

El organismo indicó que en el pronunciamiento conjunto del

19 de marzo pasado, los sectores obrero y patronal, y el gobierno de la República, coincidieron en sumar voluntades para reducir las diferencias entre las áreas geográficas y avanzar en un incremento gradual para homologar los salarios.

En el documento se reconoce y apoya el trabajo de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en su labor por mejorar las percepciones de los trabajadores y, "en particular, en la legítima demanda para homologar las áreas geográficas A y B".

La semana pasada, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, acordó con las fuerzas productivas y los representantes de las centrales obreras la homologación gradual de los salarios en las zonas económicas A y B.

Por su parte, el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Durango, Miguel Bermúdez Quiñones, informó que 73 mil 529 trabajadores que ganan el salario mínimo en la entidad se verán beneficiados con la homologación de las áreas A y B.

Los trabajadores recibirán en menos de 12 meses un incremento de 10% a sus percepciones, evitando que el aumento en sus remuneraciones sea inflacionario y se den despidos en

la plantilla productiva.

El salario en la zona A es de 70.10 y en la zona B —donde se encuentra Durango— es de 66.45 pesos diarios, la diferencia es de tres pesos con 65 centavos, entre una y otra".

A partir de abril, más de 70 mil trabajadores en Durango que ganan un salario mínimo, obtendrán 68.27 en vez de los 66.45 pesos. ● Notimex

NUMERALIA

73,529

TRABAJADORES. En Durango este número de empleados que ganan el salario mínimo se beneficiarán con la medida.

66.45

PESOS AL DÍA. Este es el salario en la zona B, donde está Durango y tiene una diferencia de 3.65 pesos con la A.

**Niega MVS que
haya intentado
censurar el caso
*Casa Blanca***

■ “Sorprende la afirmación,

pues fue notoria la amplia
difusión del reportaje”

■ “¿Por qué Aristegui dejó
pasar tanto tiempo para
denunciarlo?”, revira

DE LA REDACCIÓN

■ **Cuestiona emisora la actitud tardía de Carmen Aristegui**

Rechaza MVS presunta censura para difundir tema *Casa Blanca*

■ **La conductora habría sostenido que existió la petición de no hacerlo**

En un nuevo comunicado, la empresa MVS rechazó la presunta censura que habría impuesto a la ex conductora de su primera emisión de noticias, Carmen Aristegui, para evitar que se difundiera, en noviembre pasado, el reportaje sobre la *Casa Blanca*, que involucraba al presidente Enrique Peña Nieto. Así respondía a la afirmación que la periodista hizo a la revista *Proceso*, en la que asegura que recibió “una petición para que ese trabajo no se difundiera”.

En su respuesta, la empresa planteó: “Nos sorprende mucho esta afirmación, dado que ha sido pública y notoria la amplia difusión que dicho reportaje tuvo precisamente en el espacio informativo de Noticias MVS, desde el 10 de noviembre del año pasado. Durante más de 120 días la señora Carmen Aristegui ha utilizado cientos de horas los micrófonos de Noticias MVS, muchas de las cuales ha estado presente, desde un principio, el tema de la *Casa Blanca*”, reitera MVS.

La empresa emitió un comunicado en el cual descalifica a Aristegui: “¿Por qué hasta ahora? Si eso fuera cierto, ¿por qué entonces dejó pasar tantos días, tantas horas, tantos meses, tanto tiempo para denunciarlo? Peor aún, ¿por qué ra-

zón no dijo nada durante todo este tiempo? ¿Qué es lo que la motiva a exigimos su reinstalación? ¿Cómo explica la señora Aristegui la censura que ahora denuncia, después de haber transmitido durante cuatro meses ininterrumpidos notas y más notas de la *Casa Blanca*? ¿Cómo explicará Carmen Aristegui haber trabajado tanto tiempo en una empresa a la que repentinamente acusa de censura?”.

En la segunda entrevista que concede Aristegui desde su despido —la primera fue a CNN en español— deslizó la petición de la empresa para que no se difundiera el reportaje en el que salía a relucir el conflicto de intereses del presidente Peña Nieto, su esposa Angélica Rivera y el grupo Higa.

“El reportaje original no salió en MVS. Los periodistas en ese momento nos enfrentamos a un dilema y lo resolvimos. El problema era mantener el espacio en la estación radiofónica y, a la vez, difundir ese reportaje. No aceptamos la censura, no aceptamos que no saliera a la luz pública”, sostuvo.

—¿Hubo amago de censura por parte de los Vargas? —cuestionó Jenaro Villamil, reportero de *Proceso*.

—Hubo una petición para que

ese trabajo no se difundiera. Hubo una situación muy tensa y compleja entre nosotros. No en un tono impositivo o imperativo, sino de

‘búsqueda de comprensión’ de mi parte. Se colocó, efectivamente, el dilema de que si se transmitía esa información se daba por sentado que el programa desaparecía —afirmó la conductora.

La respuesta de la empresa vino por la tarde de este domingo, donde cuestiona la actitud de Aristegui tras la presunta censura: “¿Qué fue lo que la mantuvo estos meses en MVS, si de acuerdo con su versión fue censurada? ¿Qué la motivaba entonces a seguir con nosotros? ¿Sería el jugoso ingreso que recibía? ¿Sería la posibilidad de prorratear indebidamente recursos de MVS para subsidiar su portal *Aristegui noticias*?” Como dice la periodista, éstas son preguntas válidas, pero que deberá responder la propia Aristegui.”

DE LA REDACCIÓN



Carmen Aristegui

Periodista, ex conductora de MVS

“Me siento fuerte para dar la batalla”

● La comunicadora insiste en regresar y cumplir su contrato, antes de “recurrir a otras vías”

YULI GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Fuerte. Así dice sentirse la periodista Carmen Aristegui.

Arriba a la cita más que puntual, incluso minutos antes de la hora acordada.

“Me siento fuerte, me siento con el estímulo suficiente para dar una batalla (...), porque no aceptamos que hayan ganado en términos de un manotazo autoritario”.

Asegura que el dueño de MVS, Joaquín Vargas, le solicitó “comprensión” para no transmitir el reportaje de la ‘casa blanca’.

Aclara que la empresa nunca le exigió de manera “grosera” que no se difundiera la investigación. “No fue una exigencia grosera, fue una solicitud de comprensión de lo que pasaría con el grupo de MVS si nosotros transmitíamos ese reportaje”, señala.

¿Esta solicitud fue hecha por Felipe Chao o por Joaquín Vargas?

—Por Joaquín Vargas.

(La entrevista es antes de que MVS emitiera el comunicado en que insiste en que es falso que se haya censurado a la periodista).

¿Hubo alguna señal desde que ustedes difundieron el reportaje y la investigación de la ‘casa blanca’, de que ustedes podrían ser despedidos?

—El reportaje de la ‘casa blanca’ fue un reportaje que no se transmitió en Noticias MVS (...), porque los periodistas nos enfrentamos a un dilema (...) que resolvimos, creo yo, de la manera más inteligente frente a la disyuntiva de perder un

espacio que era el propio noticiero.

Aristegui asegura desconocer cuáles serían las consecuencias que enfrentaría la cadena radiofónica en caso de haber difundido el reportaje y que ante el dilema de que esto acabara con el programa, junto con su equipo llegaron a la conclusión de transmitirlo por otros medios.

Sobre su relación con la familia Vargas dice que “a pesar de los trompicones”, como el que generó la polémica por el supuesto alcoholismo del ex presidente Felipe Calderón, “al final de cuentas, se fortaleció” y muestra de ello fue la creación de la figura del ómbudsman de las audiencias, en la persona del experto en telecomunicaciones, Gabriel Sosa Plata.

ENTREVISTA

¿Cómo entender, entonces, su reacción?

—Pues todo parece indicar que la ecuación política es distinta. La ecuación política y la presión política a veces es distinta. Simplemente te diría que Felipe Calderón estaba en una circunstancia ‘equis’ y la situación en ese momento era de un cálculo distinto y yo me imagino que aquí la ecuación les cambia en términos de un gobierno que tiene cuatro años por delante, un gobierno distinto con ciertos modos y maneras. Y creo que eso también está contando ahora.

Se le pregunta si cree que se condicionan concesiones a cambio de no tener periodistas que cuestionen corrupción o autoritarismo.

“No sería la primera vez, no sería la primera vez que ocurre con este grupo y eso se va a ir viendo en el camino (...), pero lo que queda claro es que su conducta, lo desmedido, lo desmesurado, lo agresivo, no empata con lo que yo he conocido de ellos. No empata con una relación previa sostenida con ellos a lo largo de seis años que incluyó la posibilidad de establecer un contrato como éste e incorporar elementos como una figura arbitral, un código de ética”.

La batalla jurídica

Aristegui defiende que su incorporación a la plataforma MexicoLeaks no involucraba el uso indebido de la marca Noticias MVS.

"No pagamos, no nos pagaron, no hubo lucro,

"Que pudo haber sido diferente (el tema MexicoLeaks), pudo. Que pudimos haber hablado el tema, pudimos. Que pudieron manifestar molestia, pudieron y la pudimos haber resuelto, sin duda, en media hora con un café de por medio"

no iba a haber negocio, no había nada que hablara de beneficio indebido. Lo único que hay es una plataforma que nos va hacer obtener más y mejor información del público, de la gente".

Afirma que en todo caso el beneficio sería para la empresa, el noticiero, y la información.

"Que pudo haber sido diferente, pudo. Que pudimos haber hablado el tema, pudimos. Que pudieron ellos manifestar una molestia, pudieron y la pudimos haber resuelto, sin duda, en media hora con un café de por medio, no con desplegados inauditos. Realmente no hay ni ingenuidad ni mucho menos, no hay nada de ma-

la fe de nuestra parte", externa.

Reconoce que no ha tenido contacto con Joaquín Vargas y en este momento diseña con sus abogados la estrategia para garantizar respeto a su contrato. "Nada más, ni nada menos".

Su caso, dice, no es de carácter laboral, sino de un contrato civil "vigente y firmado", que establece que tiene la responsabilidad de dirigir un equipo de trabajo, "para desarrollar contenidos, debate público, investigaciones a lo largo de cuatro horas, de lunes a viernes, el tiempo que dure el contrato".

Reitera su planteamiento a MVS: que reconsidere su decisión y cumpla el contrato. Si eso no ocurre, "exploraremos el amparo de la justicia" porque no es solamente un contrato civil de una persona con una empresa, sino uno cuya ruptura unilateral —entre otras cosas— ha impedido que el público siga siendo informado.

Sobre su equipo, dice que es un asunto laboral que deberá resolverse por otras vías. Aristegui no está enojada. "No puedo conducirme con el enojo como emoción principal (...), porque parte del 'manotazo autoritario' tiene que ver con que te aniquilen, incluso, emocionalmente".

Concluye que con la inteligencia, el humor, la creatividad y la imaginación que ha caracterizado a su equipo, darán los siguientes pasos. "Porque si perdemos eso, entonces ahí sí que habrán ganado ellos". ●